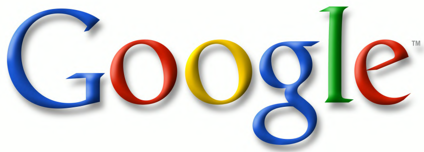


ARTE
DE LA
LENGUA QUICHUA

COMPUESTA POR

DOMINGO DE SANCTO THOMAS

PUBLICADA DE NUEVO
POR
JULIO PLATZMANN

EDICION FACSIMILAR

LEIPZIG
B. G. TEUBNER
1891

Bequest of R. R. Dixon
Rec'd May 7, 1936

GRAMMA TICA, O ARTE DE LA lengua general de los Indios de los Reynos del Peru.

Nueuamente compueſta, por el Maeſtro fray Domingo de. S. Thomas, Dela orden de. S. Domingo, Morador en los dichos Reynos.



Impreſſo en Valladolid, por Franciſco Fernan dez de Cordoua, Impreſſor de la. M. R.
CON PRIVILEGIO.

SVMMA

DEL PRIVILEGIO.



A Mageſtad del Rey nueſtro Señor, da licencia, cõ Priuilegio, al Maeſtro fray Domingo de Sancto Thomas, de la orden de Sancto Domingo, Morador de los Reynos del Peru, en las Indias del mar Auſtral. Para que por eſpacio de diez años primeros ſiguientes, el, o quien ſu poder ouiere, pueda imprimir en todos eſtos Reynos, y en todas las Indias del Mar Occeano, Iſlas y Tierra firme, el Arte y Vocabulario, que el dicho fray Domingo tiene compueſto, de la lengua general de los dichos Reynos del Peru. Y ſu Mageſtad prohibe y veda ſo graues penas (como cõſta por el dicho Priuilegio) atodas y qualeſquier perſonas: que por eſpacio de los dichos diez años, ninguno, ni alguno en eſtos dichcs Reynos, ni Indias, pueda imprimir, ni imprima el dicho Arte, ni Vocabulario, ſin expreſſa licencia del dicho fray Domingo de S. Thomas.

PROLOGO A

LA. S. M. DEL REY NVESTRO Señor Dō PHILIPPE (ſegūdo deſte nombre) En el qual el Maeſtro Fray Domingo de S. Thomas, de la orden de. S. Domingo, Le dirige y offreſce la Grammatica, o Arte, que ha compueſto de la lengua general de los Indios, del Peru.

EL armonia y ordē (S. M.) que Dios nueſtro ſeñor puſo enlas coſas dēde que las crio (ocupādo cada vna en ſu officio, de tal manera, que vnas a otras ſe ayudaſſen, y todas ſiruieſſen a la machina del vniuerſo) nos enſeñan, que ninguno delos hōbres ha de eſtar occioſo, ni occupado en ſola ſu vtilidad priuada: ſino tambien enla de ſu proximo y republica. Y de aqui vino a dezir el grā Philoſopho Euripides, que lo miſmo queria dezir hombre occioſo, que mal ciudadano. Y el diuino

Platon dezia: q̃ el q̃ paſſaua la vida ſin emplearla en vtilidad de la republica, biuia embalde. Y todos los Philoſophos vniformes cõcordarõ, en q̃ el hõ breoccioſo no biuia. Porq̃ dezian, q̃ la occioſidad no es otra coſa, ſino vna ſombra, y figura dela muerte. Y el que ſolo en ſu cõmodidad ſe occupaua, cometia hurto a ſu republica, alçãdoſe y vſurpando para ſi ſolo, lo que naturaleza y Dios le auian dado tambien para vtilidad de otros. Conſiderando pues yo. S. M. eſto: y que en quinze años continuos, que eſtuue enlos grandes Reynos del Peru, auia alcançado la noticia dela lengua general dellos: y que ſeria digno de reprehenſion con el mal ſieruo: que el talento que reſcibio de ſu ſeñor, lo auia tenido eſcondido (Principalmente que el don delas lenguas, cuenta el Apoſtol entre los q̃ Dios da para vtilidad de la yglesia, y republica chriſtiana.) Luego comence a tractar de reduzir aquella lengua a Arte, para que no ſolamente yo pudieſſe en ella aprouechar, en aquella nueua yglesia, enſeñando y predicãdo

el Euangelio alos Indios, pero otros muchos, que por la difficultad de aprẽ derla, no emprendian tan Apoſtolica obra: viendola ya en Arte: y que facilmente ſe podia ſaber, ſe animaſſen a ello, y con facilidad la aprendieſſen, como ſe comẽço a hazer. Y aunque al parecer de muchos, y mio, con el Arte (entre perſonas particulares) ſe hazia fructo: ni crey a ellos, ni a mi: haſta q̃ lo preſente a vueſtro conſejo Real de Indias. El qual lo hizo ver y examinar: y entendio que ſi ſe imprimieſſe, ſeria de mucha vtilidad para aquellos Reynos, la ha mandado imprimir. Im preſſa pues, ofrezcola a. V. M. pues por tantas vias (como coſa ſuya) ſe le deue. No tan ſolamente, para que reſci bido cõ la humanidad y benignidad, que. V. M. ſuele reſcebir los pequeños ſeruicios de ſus vaſſallos: y aprouado de ſu alto ingenio, oſe pareſcer en publico en Eſpaña, como peregrino: y nauegar al Peru, y moſtrarſe alla como natural, ſeguro de los calumniadores, que es lo que mueue alos que a los Principes ofreſcen y dedican ſus

obras. Ni tampoco me paſſo por pẽſa miento, querer eneſte Prologo alabar las grandezas de. V. M. que es lo que ſuele mouer a otros a ofreſcerlas. Por que bien tengo entendido, que no ſola mente en breue Prologo: pero ni aun en muy grãdes libros ſe puede hazer eſto. Porq̃ dexado a parte lo q̃. V. M. (cõ ſu generoſo animo) en el breue tiẽ po q̃ ha q̃ reyna ha ſobre edificado, enlo q̃ naturaleza le dio, dando perpe tua paz a ſus reynos: con las victorias que ha alcançado. Quien podra dezir parte dela grãdeza natural q̃ a. V. M. cabe, de ſer hijo de tan grande y ſingu lar Principe, como fue el Emperador vueſtro padre (de glorioſa memoria) cuyos triumphos, aun no ſe han acaba do de eſcriuir en las hiſtorias: y eſtã y eſtaran perpetuos & immortales por todo el vniuerſo. Llena eſta Francia, Italia, toda Alemania, Turquia, y el Nueuo mundo delas Indias (Y donde no?) de ſus triũphos. Nunca ſe oluidarã ſus ſingulares tropheos. Ninguna antiguedad los podra quitar dela memoria delos mortales. Y lo que no ſe

puede pēſar ni dezir (ſin gran admiracion) es que no dexādo peligro, ni trabajo de mar, ni tierra a q̄ no ſe puſieſſe, y porque no paſſaſſe, experimentādolo todo. A nada deſto le mouio ambicion de intereſſe proprio, ſino ſolo deſſeo del augmento de ſu republica Chriſtiana. Coſa no viſta, ni oyda jamas en nueſtros tiempos, y muy rara, o nunca leyda delos paſſados. Y porq̄ le pareſcia para la grandeza de ſu animo y pecho inuencible, ſer poco auer triūphado y tenido debaxo de ſu mādo y ſeñorio todos los Principes del mundo, ſino triūphaua de Emperador y le vēcia: y no auia otro que el a quiē pudieſſe vēcer y ſubjetar, y de quien triumphaſe, quiſo ſe vēcer a ſi miſmo, deſpojandoſe de ſu propria voluntad, de ſus Reynos & Imperio, q̄ no fue otra coſa q̄ vēcerſe a ſi, y triūphar de ſi. Porque no ſolo ouieſſe triūphado de todos los Principes y Reyes del mūdo: pero de vno delos mayores Emperadores del. Todo loqual, no enpequeña parte delas alabanças de. V. M. ſe puede contar, no tāto por auerle dado

naturaleza tal padre, quanto porq̃ el q̃ fue tal, y tãtas hazañas hizo, y tal entẽ dimiẽto alcãço, y de tãta prudẽcia fue doctado, conosciẽdo el valor y quilates de. V. M. se despojo de todo, y dexada su silla y trono Real, para experimẽtar que no se engañaua. y para ver y gozar en vida delo q̃ en sus estados y Reynos auia de ser despues de su muerte, assento a. V. M. enella, estando muy cierto, que aquel lugar y nombre, no solo no lo obscureceriades (degenerando delvalor de tal padre) pero lo lleuariades adelante con ventajas, como de hecho lo vio y gozo dello. Y cierto Principe que en su vida tal hazaña hizo, y tal victoria alcãço, merescio ver en su vida, assentado en su lugar y trono, tal successor y heredero, no solo de sus reynos y señorios: sino tãbiẽ de sus hazañas, y grãdeza de animo y felicidad. Y pues el grã Alexandro (como refiere Plutarcho) ni cõsentia que su retracto otro q̃ Apelles, el grã pintor le sacasse de pinzel, ni de metal otro le esculpiesse q̃ Lysippo, el gran estatuario: y desseo grandemente

que en ſu tiempo fuera Homero el grã Poeta, para que contara ſus hazañas, porque dezia, que las coſas delos grãdes Principes: no otros que grãdes ingenios las han de tractar. No ay para que tan baxo como el mio, ſe atreua a tractar las grandezas de. V. M. ni fue mi intencion ofreſcerle eſta obrezilla, para tomar occaſiõ de cõtar ſus alabãças, ni aun de hazer el digreſſo que he hecho, ſino que ſon tan illuſtres y heroycos vueſtros hechos, que nadie los puede tomar enla boca (aunque ſea para dezir que no los quiere tractar) que no ſe pierda enel abiſmo y gran pielago que ay dellos, y como de labirintho no acierte a ſalir ſin guia. Mi intẽto pues principal. S. M. ofreſceros eſte Artezillo, ha ſido, para q̃ por el veays, muy clara y manifieſtamente, quã falſo es lo que muchos os hã querido perſuadir, ſer los naturales delos reynos del Peru barbaros, & indignos de ſer tractados cõ la ſuauidad y libertad q̃ los demas vaſſallos vueſtros lo ſon. Lo qual claramente conoſcera. V. M. ſer falſo, ſi viere por eſte Arte, la grã poli-

cia que eſta lengua tiene, La abundan cia de vocablos, La conueniẽcia q̃ tienen cõ las coſas q̃ ſignificã. Las maneras diuerſas y curioſas de hablar, El ſuaue y buen ſonido al oydo dela pro nunciaciõ della, La facilitad para eſcri uirſe con nueſtros caracteres y letras: Quã facil y dulce ſea a la pronũciaciõ de nueſtra lengua, El eſtar ordenada y adornada con propriedad de declinacion, y demas propriedades del nombre, modos, tiẽpos, y perſonas del ver bo. Y breuemente en muchas coſas y maneras de hablar, tan conforme ala latina, y eſpañola: y enel arte y artificio della, que no pareſce ſino q̃ fue vn pronoſtico, q̃ Eſpañoles la auiã de poſ ſeer. Lengua pues. S. M, tan polida y abundãte, regulada y encerrada debaxo delas reglas y preceptos dela latina como es eſta (como conſta por eſte Ar te) no barbara, que quiere dezir (ſegun Quintiliano, y los demas latinos) llena de barbariſmos y de defectos, ſin modos, tiempos, ni caſos, ni orden, ni regla, ni concierto, ſino muy polida y delicada ſe puede llamar. Y ſi la lẽgua

lo es, la gente que vſa della, no entre barbara, ſino cõ la de mucha policia la podemos contar: pues ſegun el Philoloſopho en muchos lugares, no ay coſa en q̃ mas ſe conozca el ingenio del hõbre, q̃ enla palabra y lenguaje q̃ vſa, que es el parto delos cõceptos del entendimiento. Principalmẽte ſi añadieremos a eſto, que es lẽgua que ſe cõmunicaua, y de que ſe vſaua y vſa, por todo el ſeñorio de aquel gran ſeñor llamado Guaynacapa, q̃ ſe eſtiẽde por eſpacio de mas de mil leguas en largo, y mas de ciẽto en ancho. Entoda la qual ſe vſaua generalmente della de todos los ſeñores y principales dela tierra, y de muy grã parte dela gente comũ della. Tẽga pues. V. M. entẽdido, q̃ los naturales de aq̃llos ſus grãdes Reynos del Peru, es gẽte de muy gran policia y orden, y no le falta otra coſa, ſino q̃ V. M. lo ſepa: y entienda q̃ los q̃ otra coſa le dizen y perſuaden, le quierẽ enganar, teniẽdo atenciõ a ſolos ſus proprios y particulares intereſes. Y entẽdiendo eſto. V. M. la reſciba y tenga debaxo de ſu amparo, como los de-

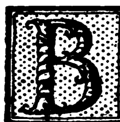
mas vaſſallos ſuyos: y los tracte como capaces del miſmo tractamiento que a ellos, y con mayor regalo y fauor, pues es gente mas flaca y mas nueua en vueſtro ſeruicio, y enel yugo de Chriſto nueſtro ſeñor. Y aſsi entenderan, q̃ tenemos buen Dios y Rey Chriſtiano. Con proteſtacion que hago a V. M. ſino lo haze, en breue ſe deſpoblara la mayor parte del mundo: enlo qual perdera. V. M. ſu haziẽda y vaſſallos, y Dios ſus animas. El qual pues ha dado a. V. M. tanta parte del ſeñorio deſte mundo (que ſe ha de acabar) le de el del cielo, que ha de durar para ſiempre. Amen.

In Autoris, & operis cõmendationem
ELEGIACVM.

SI cupis Indorum linguã cognoſcere veram:
Et ſcire exoptas quæ latuêre diu:
Si cupis arcanos mores, hominumq̃; receſſus
Diſcere, nec Priſcis cognita ſacra viris:
Hũc eme, quẽ breuibus arctat mẽbrana tabel-
Aere quidẽ paruo, cõmoda multa feres. (lis.
Si quis ſit quæris tanti tibi muneris Autor?
In promptu certè eſt: carmina noſtra lege.
Hic eſt ille Thomas Domini cognomine dictus
Qui Indorum populos, & fera mõſtra ſcidit.
Quinetiam totum luſtrans fœliciter orbem
Inſtituit Craſſos artibus ingenuis.
Qui deditus Sophiæ iam tum puerilibus annis,
Excoluit mirè artibus ingenium.
Hic idem ſummi Patris veſtigia ſeruans,
Gentibus incultis ſeminat acta Dei.
Atq; etiam cunctos celebrãtes ſacra miniſtros,
Indorum linguam plenius ore docet.
Barbaricam linguam numeros deduxit ad artis,
Vt poſsint cuncti currere in artis iter.
Barbaricam linguã mirè (quis credere poſsit?)
Regula certa manet, regula certa tenet.
Herculeũ robur domuit fera monſtra, ſed olim.
At nunc ille Thomas rabida monſtra domat.
Bis ſeni Alcidæ celebrantur iure labores:
Sed noſtri Autoris, quis numerare queat?
Eia age, rumpe moras, lætus cape munera, bina
Lexica, quæ euoluas: pignus amoris habe.
I precor, i liber, & fœlicibus vtere cœptis,
Inuidiam ſpernens, quæ tibi non noceat.

Ludebat Sebaſtianus Salinas, primariæ
Cathedræ Grammaticae & Rhetoricæ in
Pinciana florenti Academia moderator.

PROLOGO DEL AVTOR, al Chriſtiano Lector.



Iẽ entiẽdo (Chr̃iano Lector) quã ſobre mis fuerças es, el negocioy obra q̃ al preſente tomo ſobre ellas, en querer redduzir la lẽgua general de los Reynos del Peru, a Arte: queriẽdola encerrar debaxo de preceptos y canones: Porq̃ vna de las coſas mas difficultoſas, q̃ en eſta vida humana ſe halla es, el componer y ordenar Arte de hablar perfecta y cõgruamẽte alguna lẽgua, aunq̃ ſea muy entẽdida y vſada. Porq̃ allẽde de q̃ el Autor de ſemejãte negocio, ſe pone a juyzio y examẽ de los q̃ la entiẽdẽ: y aun lo q̃ peor es d̃los q̃ no entẽdiẽdola, ſe quierẽhazer juezes d̃lla Tiene otra difficultad mayor. Que como lo principal de las lẽguas, cõſiſta en la impoſicion de los terminos, de los q̃ primero los impuſierõ a ſignificar, y de la acceptaciõ, approuaciõ, y vſo de los q̃ deſpues dellosvinierõ, y cobrarõ reputaciõ de ſabios enello: y eſte vſo ſea tã diuerſo y tã variable q̃ el termino q̃ en vn tiẽpo pareſce, y ſe tiene por bueno, en otro no lo es: y el q̃ vnos apprueuã yreſcibẽ: reprueuã y deſechã otros. De aqui es, q̃ entre las coſas mas difficultoſas y mas variables en la variaciõ humana es, dar Arte y modo d̃ hablar en qualquier lẽgua. Y ſi eſto es aſsi en todas, aun en las muy ſabidas, entẽdidas y vſadas, y d̃ q̃ ay Artes hechas, por varones de grãde erudictiõ: quãto mas lo ſera en eſta lẽgua del Peru, tã eſtraña, tan nueua, tã incognita, y tã peregrina a noſotros, y tã nũca haſta agora redduzida a Arte, ni pueſta debaxo de preceptos del? Aſsi q̃ cierto eſte negocio, entiẽdo tiene en ſi grãdes difficultades: y re-

queria mas erudictiõ enla lẽgua, y conoſcimiẽto de la ſignificaciõ, y propriedad de los terminos de lla (q̃ es la materia del Arte) del q̃ yo tẽgo, y mayor ingenio q̃ el mio, para poder dar cabo y cũpli miẽto entero, a coſa q̃ en ſi tãtas difficultades tiene. Y aſsi ciertamẽte, yo no podria dexar đ ſer reprehẽdido de muchos, o de muy ignorãte y falto de entendimiẽto, q̃ no entiẽdo la difficultad dela obra, a q̃ me põgo, o de ſobra de atreuimiẽto, q̃ le oſo acometer, faltãdome las partes principales, q̃ para ello ſe requierẽ. Y verdaderamẽte ſeria digna đ muy grã reprehẽſiõ, verguẽça, y oprobrio eſta mi oſadia, de quiẽ aſsi ſuperficialmẽte lo cõſiderare. Pero quiẽ ſupiere la grande y extrema neceſsidad q̃ ay en aq̃llas prouincias, dela predicaciõ del Euãgelio: y quãtos millares de animas, ſe hã ydo y vã al infierno, por falta đ conoſcimiẽto del, y de las coſas đ nueſtra ſancta fe catholica: por defecto de la lẽgua, ſin la qual no ſe les puede predicar. Y quãtos buenos religioſos, y ſieruos de Dios ay alla y aca, q̃ ſe retraẽ deſta ſctã obra, y temẽ poner el hõbro a tã Apoſtolica ſemẽtera como eſta, temiẽdo la difficultad de la lẽgua, ycreyẽdo no poder ſalir cõ ella. Quiẽ eſto cõſiderare atẽta y chriſtianamẽte: y entẽdiere q̃ eſto q̃ yo hago, en querer redduzir eſta lẽgua a Arte, y querer preſentar ante vueſtros ojos la fructa, no enteramente madura, y parir eſte cõcepto imperfecto (q̃ de la lẽgua tẽgo cõcebido, ante de llegar a madurez y perfectiõ) es por la grã neceſsidad q̃ ay della: y para dar alguna lumbre, alos que ninguna tienẽ, y moſtrarles q̃ no es difficultoſo el aprẽder la: y aanimar alos q̃ por falta de la lengua eſtã couardes enla predicaciõ đl Euãgelio. Y q̃ auer yo dado mediano principio a ello, por eſte Arte (aunq̃ no del

todo perfecto) ſera de algun prouecho: y para q̃ otro cõ mayor erudiction y perfection lo acabe. Quiẽ todas eſtas cõſideraciones cõſiderare cõ pecho chriſtiano, creo no ſolamẽte no reprehẽdera eſte mi atreuimiẽto, pero aũ alabara mi trabajo. Biẽ tẽgo entẽdido (chriſtiano Lector) q̃ eſte Arte no yra tã acabada, q̃ no ſe le puedã añadir, o quitar muchas coſas: pero ni por eſto me tachara, el q̃ cõſiderare, q̃ no ha auido Arte de los inuẽtados haſta el dia de oy, q̃ fueſſe al principio tã exacto, y acabado (aunq̃ fueſſe hecho por perſonas de altos y grãdes entẽdimiẽtos) q̃ no aya auido q̃ emẽdar enel. Vnas vezes quitãdo coſas ſuperfluas, otras añadiẽdo faltas, aſsi por los miſmos q̃ los hizierõ, como por otros. Porq̃ como el Antonio de Nebriſſa, varon eruditiſsimo, y de grã ingenio, dize enel prologo del ſuyo, q̃ de la lẽgua latina hizo, emẽdado lo la tercera vez. Nada al principio ſe haze tã perfecto, q̃ el tiẽpo inuẽtor d̃ todas las coſas, no deſcubra q̃ añadir, o quitar. Y aſsi yo de tal manera al preſente ſaco eſte Artezillo a luz: q̃ dexo abierta la puerta, aſsi a mi, como a todos los q̃ mejor q̃ yo entenderã la lẽgua, para q̃ puedã añadir, alo q̃ quedare falto, y quitar lo ſuperfluo, eſtãdo aduertidos, q̃ es coſa muy mas facil el añadir (emẽdãdo lo errado) q̃ no inuentarlo de nueuo. Y porque (como ſe ha tocado) eſte Arte, ſe haze para eccleſiaſticos, que tienen noticia de la lengua latina: va conforme a la Arte della. Si algo bueno ſe hallare enel, refieraſe a Dios nueſtro Señor, cuyo es. Y las faltas a mi, cuyas ſon. Vale.

Comiença el arte de la lengua general del Peru, llamada, Quichua.

¶ Capitulo primero dela orthographia.



S de notar primeramẽte enesta lẽgua dos cosas, que enlas demas se suelen notar y aduertir. La primera es, acerca dela orthographia y manera de escreuir los terminos della: lo qual se diuide en letras, de q̃ ellos se componen y con que se escriuẽ, y enlos mismos terminos y nombres que se componen dellas, y de que se vsa enla tal lengua. Cerca delo primero, que es las letras: por quãto los Indios y naturales de sta tierra del peru no vsauan de scriptura, ni jamas entre ellos huuo memoria della: por tanto ni tenian letras ni caracteres para escriuir ni manifestar sus conceptos y antigue dades, sino hazian lo por vna nueua ⁊ inge niosa manera de ciertas quẽtas y señales, de que vsauã y vsan, y assi no ay cosa particular que tratar acerca delas letras, mas que la di cha lẽgua, terminos y nombres della, en to do y por todo se ha de escreuir con nuestras

letras y caracteres, y en toda ella se ha de vsar de los. Enlo segundo, que es enlos terminos, nombres y verbos, y demas partes dela oració (que como dicho es) se escriue cõ las mismas letras: y assi mismo con ellas se pronuncia y profiere como la nuestra. Es de notar vna sola cosa, q̃ me parece ser necessaria aduertir alos lectores y auditores nueuos, que al principio comiençan a aprẽder la y tratarla: porque no estando los tales aduertidos enello podrianse engañar, y tener vnos terminos por otros, por la distincta pronũciació q̃ en algunos dellos suele auer: por tãto es de notar, q̃ muchos terminos los pronũciã los Indios de vna prouincia distinctamente q̃ los de otra. Exemplo. Unos Indios de vna prouincia dizẽ (xámuy) q̃ significa venir: otros en otra prouincia dizen (hámuy) enla misma significació. Unos en vna prouincia dizẽ (çára) q̃ significa trigo: otros en otra dizen (hára) enla misma significacion. Unos en vna prouincia dizen (xúllull) que significa en verdad: en otra dizẽ (sullúll) que significa lo mismo: vnos dizẽ (póri) que significa andar: y otros en otras prouincias dizen (póli) enla misma significacion (cóai) dizen vnos que significa dame: otros dizẽ (cómay) q̃ significa lo mismo. Itẽ dizẽ en vnas prouincias los naturales dellas (macáuay) q̃ significa hiereme; pronũciãdo aquella, u, vocal: otros en otras dizẽ (macámay) enla misma significacion. Y lo mismo, se dize de otros muchos terminos, q̃ siendo los mismos, los pronũciã y profierẽ

con diuersas letras y en diuersa manera: no
porq̃ sean distinctos ni de distincta significa-
ciõ sino por la distincta manera de pronũciar
los: lo qual procede de vn defecto general y
comun en todas lasnaciones y lenguas del
mundo: dõde vemos q̃ vna misma lẽgua ha-
blada de diuersas naciones ygẽtes, cada vno
la habla y pronuncia cõforme ala pronuncia-
ciõ dela tuya propria materna, como vemos
enla lẽgua latina, q̃ el de naciõ Portugues, la
pronuncia de vna manera, y de otra el Caste-
llano, y de distincta que ambos el Frãces: y
assi de todas las demas naciones q̃ la pro-
nũciã, cada vno a su manera: no porque ella
sea en si distincta, sino porque cada naciõ (co
mo esta dicho) la profiere y pronuncia cõfor-
me ala pronunciaciõ dela suya. ¶ Lo mismo
acõtesce aca enesta lengua general delos In
dios, que quãdo la hablan los Indios delas
prouincias a (quien esta no es natural) mu-
chos nombres y terminos della los pronun-
cian y profieren cada vno cõforme ala pronũ
ciaciõ de su propria materna ynatural lẽgua:
pero aunque se pronuncie assi distinctamẽte,
toda es vna, y de vna misma significacion. Y
esto baste para lo que toca a la orthographia
y pronunciaciõ, y a aduertir alos nueuos en
la lengua. ¶ Tambien assi mismo es de no
tar, que enesta lengua como enla latina y en Nota.
las demas, ay todas las ocho partes dela
oraciõ, o habla: porque enella ay nombres q̃
significan las cosas, y pronombres que se po
nen en lugar delos nombres. Ay preposicio
nes, que determinan los nombres y pronom

bꝛes a ciertos y determinados casos dela de
clinacion. Ay tambiẽ interjectiones, que de-
claran los affectos humanos interioꝛes del
anima. Ay verbos, q̃ explican y significã sus
actiones y passiones y participios, q̃ enla si-
gnificaciõ, cuyos son participios se ponen en
su lugar. Ay assi mismo aduerbios q̃ modifi-
cã y limitan las significaciones delos nõbꝛes
y verbos. Tambien ay conjunctiones, q̃ ayũ-
tã las partes dichas de la oꝛacion y habla en-
tre si. Poꝛ manera que enesta lẽgua, ay todas
las ocho partes dela oꝛacion, y enella se vsa
de todas ellas: como claramente parecera en
el pꝛesente tratado y discurso del. ¶ Que co
sa sea nombꝛe, pꝛonõbꝛe, verbo, y demas par-
tes dela oꝛacion: y qual sea la diffiniciõ de ca-
da vna dellas: poꝛq̃ como esta dicho, esta arte
pꝛincipalmente se haze y oꝛdena para perso-
nas ecclesiasticas y latinas, que se pꝛesupo-
ne q̃ ya dela grammatica del Antonio de Ne
bꝛixa, y dela lengua latina, saben la diffiniciõ
y declaraciõ de cada vna delas dichas ocho
partes: y los que no lo sabẽ, para apꝛẽder esta
lẽgua, basta bꝛeuemẽte entẽder lo q̃ aqui se ha
dicho, y al pꝛincipio del tractado de cada
vna destas dichas pártes se dira: poꝛ tãto me
parescio, que no ay para que gastar mas tiem
po en declarar ala larga que sea cada vna de-
stas partes: ni aun me paresce q̃ lo ay de de-
clarar que sea oꝛaciõ, mas de dezir, que enel
pꝛoposito entẽdemos poꝛ oꝛacion qualquier
platica, o razonamiẽto cõgruo, compuesto de
terminos. Exemplo. Yo amo, dezimos
(ñóca côyani.)

¶Capitulo segundo, del nõbre y de sus propriedades.


Cerca dela primera parte dela oracion (que es nõbre) es de notar: que enesta lẽgua general de los Indios, como enlas demas lenguas: el nõbre tiene su diuersa manera de significar, de tal manera, q̃ vnos son substantiuos, y otros adjectiuos. v. g. (álli) que quiere dezir, cosa buena, es adjectiuo: y (cári) que quiere dezir varon, es substantiuo. Assi mismo tiene sus propriedades que le conuienen.

¶La primera es calidad, q̃ es acerca de ser el nõbre comun, o proprio: y assi ay dos maneras de nõbres enesta lẽgua: vnos proprios delas personas o tierras, como los ay enla Española y latina: como vnos hombres se llamã (Quispe) otros (Cóndor) vna prouincia (Chincha) otra (Xaúxa) Otros nombres comunes, o appellatiuos de animales, hõbres, plãtas. Exẽplo. (rúna) quiere dezir hõbre (písco) significa aue (çácha) arbol. Prima propriedad del nõbre.

¶Itẽ tiene la segunda propriedad, que es especies: que vnos son primitiuos, que no se deriuã de otros: como (rúmi) q̃ significa piedra: otros deriuatiuos, q̃ se deriuan de otros: como este nõbre (tiána) que significa assiẽto, se deriua deste verbo (tiáni) que quiere dezir assentar. Segunda propriedad

¶La tercera propriedad, q̃ es genero: no la Tercera propriedad

ay enesta lengua porque no ay distinciō ni dif
ferencia de genero, de tal manera q̄ vnos nō
bres seā masculinos, otros femininos, otros
neutros, como los ay enla lēgua latina, yenla
nuestra Española, q̄ dezimos (Bonus vir) y
no (Bona vir) y buē hombre, y no buena hō
bre. Y de aqui es, q̄ enel adjectiuar, el adjecti
uo con el substantiuo enesta lengua general,
no se ha de guardar regla ninguna: porque
dezimos (alli cari) que quiere dezir, buē hō
bre: y tābien dezimos (álli guárme) que quie
re dezir, buena muger: de manera que aquel
(álli) que es el adjectiuo, q̄ quiere dezir, bue
no, dela misma manera se dize juntandose cō
este nōbre (cári) que significa, baron, que
quando se junta con este nōbre (guárme) q̄
significa muger: y assi enesta lengua no tene
mos que tratar ni dar regla alguna para co
noscer el genero del nombre, ni para adjecti
uar substantiuo y adjectiuo, pues en ella no
ay genero.

Quarta propriedad.

¶ Acerca dela quarta propriedad del nōbre,
qne es numero: es de notar, q̄ enesta lengua
ay numeros: porq̄ tambien ay differencia en-
tre el numero singular, que habla de vno, y
plural, q̄ habla de muchos: como enla latina
y española: y assi como enla española la diffe-
rēcia del numero singular y plural, esta comū
mēte en vna sola letra que se añade, q̄ es, s,
q̄ le haze ser plural: como dezimos, hombre,
es singular: añadiendo solamēte vna, s, di-
ziendo, hombres, lo hazemos plural: y lo mis-
mo es comun a todos los demas nōbres aña
diēdo vna, s, o quando mucho dos letras, se

haze el nombre de singular plural: assi enesta lẽgua, la diction, o articulo del plural, es esta diction (cóna) delo qual se da la regla siguiẽ te. ¶ El numero plural se constituye o cõ pone del numero singular, añadida esta di ctiõ (cóna) v. g. Dezimos (yáyanc) que quiere dezir, señor: añadiendo (cóna) dira (yayánccóna) que quiere dezir, señores: y assi diremos (yayánccóna) los señores (guarmecóna) las mugeres. ¶ Es de notar, cerca desta regla del plural, que esta diction (cóna, haze plural en los nombres que signi fican cosas animadas, o q̃ biuen: como (cári) que significa baron, añadiendo (cóna) diziẽdo (caricóna) dize barones. Itẽ (guárme) significa muger, añadiendo (cóna) como (guarmecóna) dize mugeres: y assi de todos los demas: pero alos nombres que significã cosas inanimadas que no biuẽ, no lo suelen añadir. v. g. (pirca) que significa pared, no acostumbran enesta lẽgua dezir enel plural, (pircacóna) sinoque dan a entender pluralidad, o muchedumbre enlos tales nombres, con vn adjectiuo que le ayũtan absoluto, o numeral: como si quieren dezir muchas paredes, añadẽ aquel adjectiuo (áchica) que significa muchas: y assi dizẽ (áchicá pirca) muchas paredes: y si quieren dezir pocas, añaden otro adjectiuo, q̃ es (pixin) o (áxlla,) que significa pocas: como diziẽdo (áxlla pírca) o (pixin pírca) q̃ quiere dezir pocas paredes, o añaden (guáquin) que significa algunas, como diziendo (guáquin pírca) algunas paredes, o añaden vn nombre numeral,

Regla.

Excepciõ de la regla.

declarãdo el numero, dos, o tres, o quatro: y assi enlas demas, diziendo (yscáy pírca) que significa dos paredes (quinça pírca) que significa tres paredes, o las que quisierẽ señalar: verdad es, que en todas generalmẽte se podria añadir aquella dictiõ (cóna) q̃ enla regla dixe que significaua pluralidad, y començandose a vsar, lo entẽderian todos: pero como digo no lo acostũbzan. Y la razõ que al pzesente se me offresce para esta differẽcia es, que aquel (cóna) allende de su pzincipal significacion (que es significar pluralidad) paresce que denota en alguna manera, llamar, o pedir atenciõ como (guarmecóna) allende de significar en plural las mugeres: paresce q̃ denota lo que dezimos enla lengua castellana, Ola, mugeres: y pozque no se suele llamar sino a cosa que entiende, o oye: poz esto lo vsan añadir a cosas animadas, como (guármecóna) quiere dezir mugeres: assi q̃ solamẽte lo vsan a cosas animadas, y no en lo que no lo son. Pero la pzincipal razon enesto de los nõbzes y hablas, es el vso: pozque assi se vsa y lo vsaron los que pzimero hablaron la lengua y vsan bien della: pozque el hablar desta manera y no de aquella, depẽde dela volũtad delos pzimeros inuentozes della, y que pzimero la vsarõ hablar: y lo mismo se dize de todas las demas maneras de hablar, verbos, tiempos, o nõbzes que ay enesta lengua demas, o demenos, que no los ay, o los ay, en la latina, o española: pozq̃ en cada lengua y terminos della, lo pzincipal consiste enel vso: cõuiene a saber pozque assi lo vsan los q̃ bien

la hablā. ¶ Itē se ha de notar q̄ quādo se po ne adjectiuo y substātiuo, o dos adjectiuos, o dos substātiuos sin cōjūctiō por apposiciō: aq̄lla dictiō (cóna) se ha de poner, no cō ca da vno, sino despues de todos. Exēplo, no de zimos (allicóna, runacóna) sino (allirunacóna) ¶ Tiene assi mismo esta lēgua la quinta pro priedad (que es figura) q̄ vnos nōbres son simples y otros compuestos. Exemplo delo primero (rúmi,) q̄ significa piedra. Exē plo delo segundo (rúmichaca) que signifi ca puente de piedra, y assi otros muchos. ¶ Cerca dela sexta y vltima propriedad (q̄ es declinacion) es de notar que no ay enesta lēgua declinacion ninguna, sino que todos los nombres son indeclinables en si, como en nuestra lēgua española, enla qual ningun nombre se declina: y de vna misma mane ra haze en todos los casos, como eneste nō bre, hombre, dezimos enel nominatiuo hō bre, y enel gentiuo dezimos, del hombre, y enel datiuo dezimos, para el hombre: de ma nera q̄ todos los casos son inuariables ⁊ in declinables, y se profieren de vna misma ma nera: pero conoscemos ser la significacion del nominatiuo, o genitiuo, o datiuo: no en la variacion del, que ninguna ay como esta claro: sino en los articulos que se les añadē alos casos, como la señal del nominatiuo en la lengua española es esta diction, el, pa ra el masculino, como dezimos, el hombre: para el feminino, la, como dezimos, la mu ger: por aquella particula, el, o la, entende mos que es nominatiuo. Enel genitiuo dezi

Nota.

Quinta proprie dad.

sexta p priedad.

mos, del hõbre, por aquella particula de cõpossessiõ, entendemos que es genitiuo: y en el datiuo dezimos. para el hombre, o al hombre: en aquella particula, para, o al: entendemos q̃ es datiuo. ꝛc. Y assi delos demas casos: que por las particulas q̃ les añadimos, entendemos ser estos, o aquellos casos. Assi aca enesta lengua general delos Indios, todos los nombres en si son inuariables, y no ay enellos variacion alguna: sino que por ciertas particulas, o articulos que se añadẽ alos casos, se conoscẽ si es nominatiuo, o genitiuo. Y aunque esto sea assi verdad, que el nombre en si sea indeclinable: pero porq̃ los articulos que se le añaden, paresce que se hazen vn mismo termino con el: y estos entresi son diuersos como abaxo se vera, me paresce se puede y deue dezir, q̃ todos los nõbres y demas partes dela oraciõ declinables tẽgã vna declinaciõ, no por parte dellos, sino por razon dela diuersidad delos articulos: y assi se dara declinacion del nombre y mas partes dela oracion declinables, por lo dicho: para lo qual es de notar las reglas siguientes.

¶Primera regla del nominatiuo.


L articulo o señal del nominatiuo es, no tener señal alguna: por manera que ver, o oyr el nombre, sin otra diction alguna junta con el, es señal que es

nominatiuo: como declinando este nombre (yáyanc) que significa, señor, el no tener señal, se toma por señal, que es nominatiuo.

¶Regla segũda del genitiuo.

¶La particula, o señal del genitiuo es, este articulo (pá) q̃ quiere dezir tãto como, de, con possession, como el genitiuo de (yayánc) es (yayáncpa) q̃ significa del señor. ¶Pero es de notar q̃ ay vna excepciõ, y es todas las vezes q̃ el termino se acaba en vocal (q̃ puramẽte tiene fuerça de vocal) se pierde del articulo (pá) la, a, y solamẽte queda enla, p como declinãdo este nõbre (pirca) que significa pared, no diremos enel genitiuo (pircápa) sino quitada la, a, postrera, diremos (pircap) dela pared (ñóca) que significa, yo (ñocáp) demi. Dixe quando el nombre se acaba en vocal, que tiene fuerça de vocal: porque aunque se acabe en vocal sino se profiere con fuerça de vocal, sino que es liquida, y se pronũcia casi consonante: en tal caso, aunque el nombre se acabe en vocal, guardara la regla general como si fuesse consonante. v. g. (yayáy) significa, mi señor, no diremos, genitiuo (yayáyp) sino (yayáypa) porque aquella, y, postrera, aunq̃ por naturaleza sea vocal, alli se profiere, o pronuncia como liquida, o consonante. Excepcion.

¶Regla tercera del datiuo.

¶ El articulo, o diction del datiuo es (pác) que quiere dezir, para, come dezimos (yayánc pac) para el señor.

¶Regla quarta del accusatiuo.

¶ Las particulas del accusatiuo, son dos: la vna es (ta) y la otra es (mán) empero ay differencia entre el (ta) y el (man) que el (ta) sirue al accusatiuo, quando se ayunta el tal accusatiuo con verbo, que significa quietud: como diziendo, yo veo al señor, diremos (yayáncta ricúni) pero si se ayunta el tal accusatiuo a verbo, que significa mouimiento: assi como diziendo, voy al señor, diremos (yayáncmán ríni) ¶ Tambiẽ es de notar cerca desta particula (ta) que todas las vezes que enel genitiuo del nombre que se declina, se pierde la, a, que es quando el nombre se acaba en pura vocal (como dicho es) en tal caso antes del (ta) enel accusatiuo se ha de entreponer vna letra, c, como declinando este nombre (pírca) que enel genitiuo haze (pircap) como se dixo, enel accusatiuo antes del (ta) se ha de añadir vna, c, y assi dira, accusatiuo (pircácta) a la pared (ñocácta) a mi.

Differẽcia.

Nota.

¶Regla quinta del vocatiuo.

¶ El vocatiuo tiene por señal esta diction (xé) o (xáy) que quiere dezir, lo que en romance dezimos, ola, o en latin, o, y assi diremos, vocatiuo (xé) o xáy yayánc.)

¶Regla sexta del ablatiuo.

¶El ablatiuo tiene dos articulos, o dictiones por señal: el uno es (pi) y el otro (mánta) con differencia que el (pi) quiere dezir, en, y sirue y ayuntase con verbo, q̃ significa quietud: como diziendo, enel señor se hizo, diremos (yayánc pi rurásca) el (mãta) significa mouimiento, y ayuntase siempre con verbo, que significa mouimiento: y significa lo que dezimos en romance, de, cõ mouimiento, y en latin (ex) o (abs) como diziendo, vino del señor, diremos (yayánc mánta xamúrca.) Differẽcia.

¶Regla septima del effectiuo.

¶El articulo, o diction del effectiuo es (gúan) que significa lo q̃ en romance, con, o en latin (cum) v. g. vengo con el señor, dezimos (yayánc gúan atíni) verdad es q̃ esta diction (gúan) tambien significa compañia. v. g. dezimos: voy cõtigo (cãgúan rini) y assi enlos demas.

¶Exemplo de todo lo dicho.

Declina cion del nombre

Nominatiuo	yayánc	el señor.
Genitiuo	yayáncpa	del señor.
Datiuo	yayáncpac	para el señor.
Accusatiuo	yayáncta, o yayáncman	al señor.

Vocatiuo	xé, o xay yayánc —— o señor
Ablatiuo	yayáncpi —— enel señor, o (yayáncmanta —— del señor.
Effectiuo	yayáncgúan —— con el señor.

¶Los mismos articulos sirué y se han de añadir enel plural, diziendo.

Plural Nñō	yayánccóna —— los señores.
Genitiuo	yayánccónap — delos señores
Datiuo	yayãccónapac — pa los señores
Accusatiuo	yayáncconacta, o yayáccōnamã (alos señores
Vocatiuo	xé, o xáy yayánccôna —— o se (ñores.
Ablatiuo	yayãccónapi — enlos señores, o (yayãccónamãta — d'los señores
Effectiuo	yayánccónagúan —— con los (señores.

¶Es de notar, q̃ estas particulas, o dictiones que hazen distinction delos casos (como esta dicho) quando se ponen con adjectiuo y substantiuo juntos, o dos substãtiuos continuos: por la regla que enla grammatica se llama apposicion, no se repite el articulo, o diction del tal caso cõ ambos terminos, sino vna vez al cabo dellos. v. g. no dezimos (rúna pac álli pac) sino vna vez se pone el articulo (pác) diziendo (álli rúna pac) y significa, para el buen hombre: y assi en todos los demas. (Nota.)

¶Item se ha de notar, que estos articulos o dictiones dichas, nunca se anteponen al termino cuyas son, sino siempre se posponen (Nota.)

v. g. no dezimos enel datiuo (pác rúna) ſi no (rúna pac) ni enel accuſatiuo (tárúna) ſino (rúnactá) al contrario dela lengua eſ pañola: enla qual ſus articulos ſiẽpꝛe ſe an- teponẽ al termino. v. g. dezimos, el hõbꝛe, o, del hombꝛe. ꝛc.

¶ Item es de notar vna coſa particular en eſta lengua cerca delos nombꝛes, q̃ no la ay enla latina ni eſpañola, o ſi la ay es muy ra- ro: y es, que ay enella algunos terminos a- pꝛopꝛiados para las mugeres, que en nin- guna manera pueden vſar los varones de- llos, y ay otros al contrario de que vſan los varones, delos quales no puedẽ vſar las mu geres. v. g. el varõ dize a ſu hermano (guaú qui) que ſignifica hermano: y a ſu hermana (páni, o pána) que ſignifica hermana: y la muger dize a ſu hermano (tóri, o tóra) q̃ ſignifica hermano: y a ſu hermana (ñáña) Nota.

¶ Itẽ el hõbꝛe dize a ſu hijo, o hija (chúri) y la muger les dize (guágua) y varones y mugeres dizen al hijo, o hija (úſinc) Itẽ el hombꝛe dize al ſobꝛino (háni) y el ſo- bꝛino al tio (cáca) y la muger dize al ſo- bꝛino (mólla) y el ſobꝛino ala tia (ypa) y aſſi ay otros muchos, que enel vocabula- rio ſe explicaran: y eſto baſta bꝛeuemente pa ra lo que toca al nõbꝛe y pꝛopꝛiedades del.

¶ Capitulo tercero, dela ſegũ da parte principal dela oracion, que es pronombre, y de ſus pro- priedades.

Del pro nombre



A segunda parte principal de la oracion, o habla, es pronombre que se pone en lugar del nombre propio. Cerca del qual assi mesmo es de notar que tiene sus propriedades enesta lengua, como enla latina: porque unos son primitiuos, otros diriuatiuos, o possessiuos: unos simples, otros compuestos. Tiene assi mismo numeros, que unos son de singular, otros de plural. Tiene assi mismo personas, que unos son de primera, otros de segunda, otros de tercera persona: todo lo qual parescera claramente adelante.

¶Del pronombre primitiuo dela primera persona. Regla prima.

Regla primadl pronombre.

¶El pronombre primitiuo dela primera persona, como en latin (ego) y en romãce, yo, es solamente uno, y es esta diction (ñóca) que significa, yo.

Nota la differencia.

¶El plural deste pronombre (ñóca) es (ñocánchic) o (ñocáyco) que quiere dezir, nosotros. Y es de notar, que entre (ñocánchic) y (ñocáyco) ay dos differẽcias una intrinseca de parte dela significaciõ dellos, otra extrinseca de parte del verbo que les corresponde. Y desta segunda (porque tã bien toca al verbo) se tratara en la materia del. ¶La primera es, q̃ aunq̃ (ñocánchic) y (ñocáyco) significan, nosotros, El (ñocánchic) significa nosotros, connotando y incluyendo en si la persona con quien habla-

blamos: como hablando con Indios, si quisiessemos dar a entender, que tambien entrã ellos y se incluyẽ enla habla que hablamos con este pronombre, nosotros: como diziendo: a nosotros nos crio Dios, vsariamos de ste pronõbre (ñocánchic) esto es, nosotros, incluyendo tambien los Indios. Pero si los quisiessemos excluyr a ellos dela tal razõ o platica, y que solamente nos entendiessemos los Españoles: lo qual enla lẽgua española declarariamos con vn nombre adjectiuo, diziendo, nosotros los españoles, o en la latina (nos hispani) en esta lengua (por ser mas abundãte) no ay necessidad de añadir determinacion alguna, sino solamente vsar deste pronombre (ñocayco) que quiere dezir nosotros, con notando que se excluye de aquella pluralidad la persona, o personas con quien hablamos. Por manera que el (ñocanchic) incluye la compañia de las personas con quien hablamos yel (ñocayco) la excluye, y ambos significan nosotros con la differencia dicha.

¶ La segunda differencia se tractara en la conjugacion del verbo por quanto depende la claridad della del mismo verbo. Declinase este pronõbre en el singular y en el plural cõforme ala regla general arriba dicha de los nombres. v. g.

Declinacion del primer pronombre primitiuo.

Nominatiuo	ñoca,
Genitiuo	ñocap,
Datiuo	ñocapac
Accusatiuo	ñocácta, o ñocaman.
Vocatiuo	xe, o xayñóca,

¶

Ablatiuo ——————— ñocapi, o ñocamánto
Effectiuo ——————————— ñocaguán
Plural nrõ ——————— ñocanchic, o ñocáyco
Genitiuo ——————— ñocanchicpa, o ñocáycop
Datiuo ———— ñocanchicpac, o ñocáycopac
Accusatiuo ———— ñocanchicman, o non cáy-
(comam, ñocanchicta, o ñocáycocta
Vocatiuo ——— xe, o xayñocanchic, o ñocáyco
Ablatiuo —— ñocanchicpi, o ñocáycopi, o ño-
(canchicmanta, o ñocáycomanta
Effectiuo —— ñocanchicguan, o ñocaycóguan

¶ Puede se tambien añadir a este pronom-bre en ambas terminaciones del plural la diction (cóna) conforme ala regla gene-ral. v. g. diziendo (ñocanchiccóna, o ñocáyco-cona) aunq̃ esto no se vsa muy frequente-mente pero vsase algunas vezes, y puedese vsar.

Segun-da regla

¶Regla segunda dela prime-ra persona del primer pronom bre possessiuo.

¶ El primer pronombre possessiuo, o deri-natiuo dela primera persona, como en latin dezimos (meus. a. um.) o en romance, mio se forma y constituye del mismo nombre pro-prio dela cosa que dezimos ser possegda, y si el tal nombre se acabare en vocal, a se le de añadir esta letra (y) y si en consonante, qui-tarle la tal consonante, o consonantes si ay mas que vna. y. añadir en lugar dellas al tal nombre la misma letra. y. v. g. Exemplo de-

Differẽtia.

lo primero dezimos (pacha) que significa ropa, añadiendole esta letra (y) y diziendo (pachay) significa, mi ropa. Exemplo de lo segundo diziendo (yayanc) significa señor, quitada la. n. y la. c. y puesto en su lugar esta letra. y. diziendo (yayay) significa, mi señor, y assi en todos los demas.

¶ El plural deste pronombre possessiuo se forma conforme a la regla general arriba dicha del plural de los nõbres, conuiene a saber añadiendole esta particula (cona) al singular. v. g. (yayay) mi señor (yayaycona) mis señores y assi en los demas. Exemplo delo dicho.

Nominatiuo	yayay	mi señor.	Declinacion del primerode riuatiuo
Genitiuo	yáyaypa	de mi señor.	
Datiuo	yáyaypac	para mi señor.	
Accusatiuo	yáyaymam, o yayaycta	a mi señor.	
Plural ntõ	yáyaycóna	mis señores.	
Genitiuo	yáyayconáp	de mis señores. &c.	

Y assi en los demas casos.

¶ Regla tercera del segundo pronombre possesiuo.

¶ Ay tambien otro segũdo pronombre possessiuo de la primera persona que en la lengua latina es (noster, a um.) y en la española nuestro, del qual se da la siguiente regla.

¶ El pronombre possessiuo como en latin (noster, a, um.) y en romãce, nuestro, se forma ansi mesmo del nombre de la misma cosa posseyda en esta manera, que si el tal nombre se acaba en vocal se a de añadir a el *Tercera regla.*

vna letra. (n.) y luego esta diciõ (chic) v. g. este nombre (pacha) significa ropa, añadien dole vna. (n.) dize (pachan) y luego aña- dida esta dicion (chic) dize (pachanchic) q̃ significa nuestra ropa. Item (guaúqui) si- gnifica hermano añadida esta letra (n) dize (guauquín) y despues esta diction (chic) di ze (guauquínchic) que significa nuestro her mano, y si el tal nombre se acabare en conso nante se a de añadir solamente la diction (chic) v. g. (yayan) significa señor, añadiẽ do (chic) dize (yayanchic) que significa. nuestro señor.

Excep- cion. ¶ Acerca desta regla es de notar, que ansi como ay differencia entre estos dos pronõ- bres primitiuos (ñocanchic) y (ñocayco) el (ñocanchic) incluyendo la compañia de- la persona con quien hablamos y el (ñocay- co) excluyendo la como esta dicho, ansi ay differencia en este pronombre deriuatiuo di cho, que quando se a de incluyr en la posses- sion de la tal cosa la persona cõ quien habla- mos se a de poner el (chic) conforme a la re gla aqui dicha y quando se a de excluyr en lugar dela diction (hic) se a de poner esta diction (yco) v. g. en los exemplos dichos diremos, (pachanchic) nuestra ropa, incluyẽ do con quien hablamos (guauquiyco) nue- stro hermano excluyendo las personas, o persona con quien hablamos.

¶ El plural deste dicho pronõbre en la vna y en la otra significacion se forma conforme ala regla general, conuiene a saber añadien dole a los mismos esta diction. (cona) v. g.

Exẽplo de la primera (yayanchiccona) nue
stros señores incluyendo. Exemplo delo se-
gundo (yayaycocona) nuestros señores exclu-
yendo.

¶ La declinacion deste pronombre en singu
lar y plural es conforme a la regla general
con los articulos del nombre y pronombre
ya dichos. v. g. Decli- nacion del se- gundo deriua- tiuo.

Nominatiuo yayanchic, o yayáyco—nue- (stro señor.
Genitiuo yayanchicpa, o yayáycop,—de (nuestro señor.
Datiuo yayanchicpac, o yayáycopac pa (ra nuestro señor. rc.
Plural ntõ yayanchiccóna, o yayáycocóna (nuestros señores.
Genitiuo yayanchicconáp, o yáyaycoconap (de nuestros señores.
Datiuo yayancchic conapác, o yayayco cona
pác) para nuestros señores, y assi en los de
mas casos Nota.

¶ Item acerca destos dos pronombres ar-
riba immediata mente dichos. s. (yayay, o
pachay) que corresponde en latin a este meus
a. um. y en romãce mio, y este (yayanchic, o
yayayco) que corresponden a este (noster, a.
um,) o en romance a este (nuestro) es de no
tar, que la misma sentencia que se dize por
ellos como esta dicho se puede dezir por otra
manera, cõuiene a saber, por la primera per
sona del pronombre primitiuo puesta en ge-
nitiuo y el mismo deriuatiuo en nominati-
uo. v. g. Exemplo delo primero, mi padre, se
puede dezir (yayay) como esta dicho, o

(ñocap yayay) que es lo mismo. Item (yayay cóna) significa mis padres, o (ñocapyayay-cóna) que es lo mismo. Exemplo de la segunda nuestro padre se puede dezir como esta dicho (yayanchic) incluyendo la persona, o (yayáyco) excluyendo. ꝛc. puede se tambien dezir lo mismo de otra manera, conuiene a saber (ñocanchicpa yayanchic) incluyendo, o ñocáycóp) (yayáyco) excluyendo. ꝛc. Y enel plural de ambos añadiendo la dictiõ (cóna) conforme ala regla general. v. g. (ñocanchic-pa yayanchiccóna, o ñocaycóp, yayaycocôna) q̃ significa nr̃os señores cõ la differẽcia dicha.

¶Del pronombre dela segunda persona, regla primera.

Pronõ-bre dela segunda persona.

¶El pronombre primitiuo dela segũda persona, es vno solo, y es esta dictiõ (cam) q̃ significa tu, y el plural es, y se forma conforme ala regla general añadiendo al singular esta particula (cona) v. g. (cam cona) vosotros. Exemplo.

Declina cion.

Nominatiuo	cam	tu.
Genitiuo	cámpa	de ti.
Datiuo	cámpac	para ti. ꝛc.
Plural ntõ	camcóna	vosotros.
Genetiuo	camcónap	de vosotros.
Datiuo	camcónapac	para vosotros.

ꝛc. Y assi en los demas casos.

¶Segunda regla del pronombre deriuatiuo dela segunda persona.

Segun-daregla.

¶ El primer pronombre deriuatiuo, o possessiuo de la segunda persona como en latin (tuus. a. um.) o en romance, tuyo, se forma del primer pronombre deriuatiuo dela primera persona, añadiendo le esta dictiō (qui) v. g. en la primera persona del possessiuo dezimos (yayay) que significa, mi señor, añadiendole esta diction (qui) dize (yayayqui) que significa tu señor.

¶ El plural deste se forma conforme a la regla general añadida esta dictiō (cona) .v. g. yayayquicóna) tus señores. Exemplo.

Decli-nacion.

Nominatiuo	yayayqúi	——————tu señor.
Genitiuo	yayayquip	———de tu señor.
Datiuo	yayayquipac	—— para tu señor.
Plural ntō	yayayquicóna	——— tus señores.
Genitiuo	yayayquiconáp	——— de tus seño(res.
Datiuo	yayayqúiconapac	————— para (tus señores. &c.

Y assi en los demas casos.

¶ Tercera regla del segundo pronombre deriuatiuo, o possessiuo.

Tercera regla.

¶ El segundo pronombre deriuatiuo dela segunda persona como en latin (vester. a. um.) y en romance, vuestro, es y se forma en el singular del immediatamente dicho deriuatiuo desta segunda persona del singular añadiendo esta diction (chic) v. g. (yayayqui) dize tu señor, añadido vn (chic) dize (yayayquichic) que significa vuestro señor.

¶ El plural deſte ſe foꝛma deſte ſingular aña diendo eſta diction (cona) confoꝛme a la re gla general. v. g. (yayayquichiccóna) ſigni-fica vueſtros ſeñoꝛes. v. g.

Declina cion.

Nominatiuo yayayqúichic—vr̃o ſeñoꝛ.
Genitiuo yayayqúichicpa—de vue (ſtro ſeñoꝛ.
Datiuo yayayquichicpac—para (vueſtro ſeñoꝛ.
Plural ntõ yayayqúichiccôna—vue-(ſtros ſeñoꝛes.
Genitiuo yayayquichiccónâp—de vue-(ſtros ſeñoꝛes.
Datiuo yayayquichiccónapac—para (vueſtros ſeñoꝛes, y aſſi en los demas caſos.

Pronõ-bre dela tercera perſona Prime-ra regla.

¶ Del pronombre dela tercera perſo-na Regla primera.

¶ Los pꝛonombꝛes primitiuos dela terce-ra perſona ſon quatro. El pꝛimero (cay) que ſignifica eſte. El ſegundo (chay,) o (chacháy) que ſignifica aquel. El tercero (pay) que ſi gnifica el. El quarto (quiquin) que ſignifi-ca, el miſmo.

¶ El plural de todos eſtos quatro pꝛonom-bꝛes pꝛimitiuos dela tercera perſona ſe foꝛ-ma confoꝛme ala regla general, conuiene a ſaber, cõ eſta dictiõ (cona) v. g. (caycóna) ſignifica eſtos (chaycóna) o (chacáycóna) aquellos (paycóna) ellos (quiquincona) los miſmos exemplo.

Declina cion.

Nominatiuo cay—eſte.
Geintiuo caypa—deſte
Datiuo caypac—para eſte.

Plural ntõ	caycona	estos.
Genitiuo	cayconap	destos.
Datiuo	cayconapac	para estos, y assi (los demas casos.

¶ La declinacion de los otros tres pronõbres. s. (chay) (pay) (quiquin) En singular y plural esta clara y es como la deste arriba immediatamente dicho, y por eso no se explica particularmente. Nota.

¶ Acerca deste postrero pronõbre. s. (quiquin) es de notar, q̃ allende de ser pronõbre dela tercera persona como esta dicho, es tãbiẽ en la misma significaciõ relatiuo reciproco como en latin (ipsemet) o en romance el mismo de donde se sigue, que como este relatiuo en latin y en romance siẽdo en si de la tercera persona, se reduze a la primera y segũda enel numero singular y plural, como esta claro a los que entienden la lengua latina. Assi mismo este pronombre (quiquin) se reduze, lo qual se haze en el numero singular y plural cõforme a las reglas generales arriba dichas de los demas pronõbres diriuatiuos dela primera y segũda psona. v. g. reduzese ala primera psona q̃tada la cõsonãte postrera y en su lugar puesta esta vocal. y. v. g. (quiquin) quitada la. n. q̃da (quiqui) añadida vna. y. dize (quiquiy) yo mismo.

¶ El plural desta primera persona, se forma y constituye del singular dela misma, añadiẽdole esta dictiõ (chic) diziẽdo (quiquijchic) nosotros mismos: y lo mismo se ha de añadir en todas las demas. Tãbiẽ se le puede añadir esta dictiõ (cona) cõforme ala regla gene

ral. v. g. (quiquijchiccona) significa lo mismo
¶ Item assi mesmo se a de notar que deste
pronombre (quiqui) en la primera persona
del plural se forma el pronombre con exclu-
sion de la persona con quien hablamos, o in-
clussion, conforme a la regla general dicha
v. g. (quiquiyco) nosotros mismos. Ex-
cluyendo cõ quien hablamos (quiquijchic)
incluyendo.
¶ La segunda persona se forma assi mismo
conforme a la regla general de los demas,
añadiendo a la primera persona esta diction
(qui) v. g. la primera es (quiquij) como
esta dicho añadiendo (quí) dize (quiquij-
qui) tu mismo. El plural se forma conforme a
la regla general añadiendole esta diction
(chic) diziendo (quiquiquijchic) q̃ signifi-
ca vosotros mismos, puede se tambien aña-
dir al plural de ambas personas conforme a
la regla general esta diction (cona) v. g.
Exemplo de la primera (quiquijchiccona)
o (quiquiycocona) Exemplo de la segunda
(quiquijquichiccona) La tercera persona es
el mismo (quiquin) en propria forma. v. g.
(quiquincóna.)
¶ Item es de notar assi mismo acerca deste
vltimo pronombre que le pueden añadir
explicitamente en singular y plural los pro-
nombres primitiuos de todas tres perso-
nas, como en la lengua latina, y española, de
zimos (ego ipſe) yo mismo (tu ipſe) tu mismo,
(ille ipſe) el mismo (y es buena manera de ha-
blar.) v. g. dezimos (ñoca quiquij) yo mismo
(ñocanchic quiquijchic) o (ñocayco quiquijco)

nosotros mismos. Item (cam, quiquijqui) tu mismo (camcona, quiquijquichic) vosotros mismos. Item (payquiquin) aquel mismo (paycona quiquin) aquellos mismos no sera impropriedad si en el plural de todas tres personas se añadiesse aquella diction (cona) v. g. (ñocanchic quiquijchiccona) nosotros mismos (camcona quiquij quichiccona) vosotros mismos (paycona quiquincona) pero no ay necessidad, y por euitar prolixidad se usa añadir muy raro el (cona.)

¶ Segunda regla del pronombre deriuatiuo de la tercera persona.

¶ El pronombre deriuatiuo, o possessiuo de la tercera persona, no lo ay incompleto en esta lengua como lo ay en la latina, sino que se haze y forma por circunloquio, como en la española, conuiene a saber, por el pronombre de la cosa posseyda puesto en el caso que la construction del verbo pidiere y el nombre proprio, o pronombre primitiuo de la persona que possee puesto en genitiuo. v. g. Exemplo de lo primero, diziendo, el señor de pedro, dezimos (pedrop yayanc.) Exemplo de lo segundo, el señor de aquel, dezimos (paypa yanc) El señor de aquellos dezimos (pay conap yayanc) Y assi en todos los de mas: La declinació deste en singular, y plural, esta clara, porque va cóforme a la regla general, estãdo siempre en genitiuo el nombre, o pronombre Segunda regla

dela cosa que possee y el dela cosa posseida variandose conforme a las reglas de la costruction. v. g. dezimos yo veo la ropa de aql diremos (paypa pachaćta ricuni) la ropa q es la cosa posseyda puesta en accusatiuo porq el verbo assi lo pide y assi en todos los demas.

Del verbo.

¶ Capitulo quarto dela tercera parte principal dela oracion que es verbo y de sus propriedades.



Erca dela segunda regla, o punto principal que es el verbo es de notar que en esta lengua tiene tambien el verbo sus propriedades y naturaleza como en la lengua latina. Conuienele la primera propriedad que es genero, el qual se diuide en tres, conuiene a saber, actiuo, passiuo, y impersonal como parescera largo abaxo y no ay impersonal passiuo ni los demas generos.

Primera ꝓpriedad

¶ Tiene assi mismo el verbo la segunda propriedad q es modos, de indicatiuo a manera de demostrar de impetratiuo para mandar, de optatiuo para desear.

Segunda ꝓpriedad.

¶ Tiene tambie la tercera propriedad que es tiempos, conuiene a saber de presente, preterito, futuro, verdad es que aunque esta lengua tiene modos y tiempos distinctos en la significacion pero algunos tiempos, y al gunos numeros son en la boz semejates. Y esto no es de marauillar, pues que en la lengua latina con ser tan abundante como es, acon-

Tercera ꝓpriedad.

tece lo mismo muchas vezes, que el futuro perfecto del indicatiuo, y el del subjunctiuo tienen la misma voz, y el futuro del optatiuo, y presente del subjunctiuo, y otros muchos tiẽpos son semejantes, como claramente consta al que sabe la lengua latina. Lo mismo acõtece en muchos tiempos en la lengua española. v. g. q̃ el romance del gerundio de accusatiuo y el del vltimo suppino son el mismo. v. g. a amar. Assi en esta lẽgua ay muchos tiẽpos entre si semejantes en la voz, como parescera.

¶ La quarta proprieded del verbo es numero: el qual ay en esta lengua: porque el verbo en ella tiene singular, y plural v. g. (micuni) yo como (micũchic) nosotros comemos. Quarta proprie dad.

¶ Assi mismo tiene el verbo la quinta propriedad, q̃ es personas (cõuiene a saber) primera, segunda, tercera. v. g. (micuni) yo como (micũgui) tu comes (micũc) aq̃l come. Quinta proprie dad.

¶ La sexta propriedad, es species que vnos verbos son primitiuos, otros, deriuatiuos. v. g. Exemplo delo primero (micuni) yo como. Exemplo de lo segundo (micuchini) yo voy de comer. Y es de notar que esta lengua es muy abundante, en esta manera, de deriuacion, o composicion de verbos, que quasi no ay verbo de q̃ no se sacan y forman otros semejantes en la voz y significacion al principal dõde se deriban y principian. La differencia, formaciõ, deriuacion, y diuersidad dellos, se dira abaxo largamente. Sexta p priedad.

¶ La septima propriedad que es figura, yo no la he hasta agora entendido en los ver- Septima proprie dad.

dos desta lengua de tal manera que aya al guno compuesto de partes significatiuas.

Octaua proprie dad.

¶ Item tiene la octaua propriedad, que es conjugaciõ, y se podria dezir que ay en esta lengua diuersas conjugaciones, delo qual si se han de poner, o no, se tractara abaxo. Todas las propriedades dichas se veran claramẽte en la cõjugaciõ y variaciõ del verbo. ¶ Ha se de aduertir, que en todas las prime ras personas del plural en todos los tiempos y modos, se ponen dos terminaciones. La primera dellas es, y sirue para el pronõbre (ñocanchic) incluyendola persona con qen hablamos. Y la segunda sirue pa el pronõbre (ñocayco) Excluyendola (como esta dicho) quando arriba se tracto destos pronõbres. Y esta es la segunda differencia extrin seca destos arriba dicha, y el mismo aduer bio que se añade a la primera terminacion, assi en esta psona como en otra, se ha de añadir ala segunda, aunque no se explica en la cõjugacion por breuedad. En algunos tiem pos y modos dela conjugacion en la segũda persona assi mismo se hallandos terminacio nes, puede se vsar indifferẽtemente de qual quiera dellas do quiera que se hallaren.

Nota,

¶ Item se ha de notar, que el verbo es vna parte de la oraciõ, (como tenemos en la gramatica) que significa alguna actiõ, o passiõ, con tiẽpo de presente, o preterito. ꝛc. Y porq̃ el fundamento de todas las actiones nuestras, y operaciones es el ser: en el q̃l como en principio y fundamẽto se fundan todas ellas por esto, el primero de todos los verbos es

el verbo, sum, es, fui. ⁊c. q̃ significa ser. Y aun tambien es el primero porque sirue para la boz passiua d'todos los demas verbos. Por tanto se tractara primero del. El qual es el si guiente.

Del verbo ſum, es, fui.

Cáni, cángui, cárcani, cáy, các, canga,

Indicatiuo modo tiempo preſente.

Cáni ———————————— yo soy.
Cángui ———————————— tu eres.
Canc, o cacunc ———————— aquel es.
Plural, canchic, o cayco —— nosotros somos.
Cánguichic ———————— vosotros soys.
Canc, o cacunc ———————— aquellos son.

Preterito imperfeɕto.

Chay, pachapi, carcani ————— yo era.
Cháy pachapi, carcangui ———— tu eras.
Cháy pachapi, cárca ————— aquel era.
Plural, chay pachapi, carcanchic, o carcáyco (nosotros eramos.
Cháypachapi carcanguichic — vosotros erades.
Cháy pachapi cárca ———— aquellos eran.

Preterito perfeɕto.

Cárcani ——— yo fuy, he, y oue sido.
Carcángui —— tu fuyste, has, y ouiste sido
Carca ——— aquel fue, ha, y ouo sido.
Plural, Carcanchic, o carcayco —— nosotros (fuymos, emos, y ouimos sido.
Carcánguichic —— vosotros fuystes, aueys, y (ouistes sido.
Carca — aquellos fueron, han, y ouieronsido.

¶ Este preterito perfecto se puede hazer como el presente deste modo, anadiendo a las personas del a principio este aduerbio (ña) v. g. (ñacani) yo he sido (ñacangui) tu fuiste. ꝛc.

Preterito plusq̃ perfecto.

ñá, carcani ———————— yo auia sido.
ñá carcangui ———————— tu auias sido.
ñá cárca ———————— aquel auia sido.
Plural. ñá carcanchic, o carcáyco —— nosotros auiamos sido.
ña carcánguichic —— vosotros auiades sido.
ñá cárca ———————— aquellos auian sido.

Futuro imperfecto.

Cassac ———————— yo sere.
Cángui ———————— tu seras.
Cánga ———————— aquel sera.
Plural. Cassúm, o cassaco —— nosotros seremos.
Canguichic ———————— vosotros sereys.
Canga ———————— aquellos seran.

¶ Puede se añadir a todas las psonas deste tiempo en ambos numeros esta particula (rac) que denota futuricion. v. g. (cassac rác) yo sere (cangui rac) ———— tu seras. ꝛc.

Futuro perfecto.

ñahx caymáncha ———————— yo aure sido.
ñahx carguimancha, o cȃuác — tu auras sido.
ñahx cancmancha ———————— aquel aura side
Plural. ñahx cachuánccha, o cauánco — nosotros auremos sido.
ñahx canguichic máncha, o cauác chic — vosotros aureys sido.

ñahx cancmáncha——— aquellos auran ſido.

Imperatiuo modo tiempo preſente.

Cáy——————————ſe tu luego.
Cachunc——————————ſea aquel luego
Plural caſſum, o caſſúnco——ſeamos noſo-
Cãguichic—ſed voſotros, ꝛc. (tros luego.
Cachunc——————ſean aquellos luego.

Futuro.

Cayrac——————————ſe tu deſpues.
Cachun rac—————— ſea aquel deſpues.
Plural caſſúm rác, o caſſúmco rác——ſea-
(mos noſotros deſpues.
Caychic rác——————ſed voſotros deſpues.
Cachunc rac——————ſean aquellos deſpues.

¶ Puede ſe hazer tambien eſte futuro de o-tra manera, añadiendo al pꝛincipio de cada perſona vno deſtos dos aduerbios tepoꝛales (yáca, o chaymánta) que ſignifican, deſpues. Y poniendo alguno dellos, no ſe ha de poner al fin aquella partícula (rac) v. g. (yáca cáy, o chaymanta cay) ſe tu deſpues. Y aſſi en to-das las demas perſonas,

Optatiuo modo, tiempo preſente.

Athac caymánc—————— O ſi yo fueſſe.
Athac canguimánc, o cauâc—O ſi tu fueſſes.
Athác cancmán—————— o ſi aquel fueſſe.
Plural athác cachuánc, o cauánco, o cachuâc
(cómanc——— o ſi noſotros fueſſemos.
Athác canguichicmanc, o cauácchic.——o ſi
(voſotros fueſſedes.

O

Athác cancmán——— o si aquellos fuessen.

Præterito imperfecto.

Atháс capti——————— o si yo fuera.
Athac captijqui——·——— o si tu fueras.
Athac cáptinc—————— o si aquel fuera.
Plural atháс captinchic, o captijco—— o si (nosotros fueramos.
Athác captijquichic— o si vosotros fuerades.
Athác captinc————— o si aquellos fueran

¶ Hazese tambien este tiempo enel mismo sentido, añadiendo a cada persona al fin en el singular y plural esta diction (ca) o segun otros (ga) v. g. (athác captiсá, o captiga) o si yo fuera (athác captijquicá, o captijquiga) o si tu fueras. Y assi enlas demas.

Præterito perfecto.

Athac caymánc cárca——— o si yo aya sido.
Atác cangui mánc cárca— o si tu ayas sido.
Athác cancmánc cárca— o si aquel aya sido.
Plural athác cachuãc cárca, o cauánco cárca, o (cachuãcco cárca— o si nosotros ayamos sido.
Athac canguichicmanc cárca, o cauacchic cárca, (o si vosotros ayays sido.
Athác cancmánc cárca— o si aq̃llos ayan sido.

Præterito plusq̃ȝ perfecto.

Athác ña caymanc cárca— o si yo ouiera y o(uiesse sido.
Athác ña canguimánc cárca, o cauác cárca— o si (tu ouieras y ouiesses sido.
Athác ña canc mánc cárca— o si aquel ouie(ra y ouiesse sido.
Plural athác ña cachuánc cárca, o cauánco carca, o cachuáncco cárca——o si nosotros (ouieramos y ouiessemos sido.

Athác ña canguichicmánc cárca, o cauacchic cár(ca—— o si vosotros ouierades y ouiesse(des sido.

Athac ña camánc cárca — o si aquellos ouierã(y ouiessen sido.

Item es de notar, que eneste tiempo, algunas vezes no se pone aquel aduerbio (ña) y haze el mesmo sentido.

Futuro.

Athác caymanc —————— o si yo sea

Athac canguimanc, o cauác —— o si tu seas.

Athac cancmánc ———— o si aquel sea.

Plural athac cachuánc, o cauánco, o cacchuãc(co ————— o si nosotros seamos.

Athac canguichicmánc, o cauáchic — o si voso(tros seays.

Athac cancmánc ——— o si aquellos sean.

Subjunctiuo modo, tiempo presente.

Cápti ———— como, o quando yo sea.

Cáptijqui ——— como, o quando tu seas.

Cáptinc ————— quando aquel sea.

Plural captincchic, o captijco — como noso(tros seamos.

Captijquichic ——— como vosotros seays.

Captínc ————— como aquellos sean.

Puedese tambien añadir a este tiempo esta particula (rac) a cada persona del numero singular y plural: y es lo mismo. v. g. (capti rac) quando yo sea (captij qui rac) quando tu seas.

Acerca deste p̃sente d' subjũctiuo se ha d' notar, q̃ esta terminaciõ del, no solamẽte sir-

ue para el solo: pero ya otros muchos tiẽpos y modos, assi deste verbo (sum, es, fuy) como delos demas actiuos y passiuos: delo qual se da vna regla general notable, y es.

Regla gñal. ¶ Todas las vezes q̃ en alguna oraciõ perfecta se pone algun aduerbio temporal, o optatiuo, o alguna conjunction cõdicional, de qualquier tiempo, o modo que sean los verbos dela tal oracion: el verbo que immediatamente se sigue alos tales aduerbios, o conjunction, ha de ser la voz deste presente: y el verbo dela otra oracion (ora preceda los aduerbios, o conjunctiõ, ora se siga) ha de ser el tiempo de que el tal verbo habla. v. g. Exẽplo delo primero. Quando yo era, tu eras, que son ambos del preterito imperfecto, del indicatiuo, dezimos (ñoca capti, cam chaypachapi carcangui.) Exemplo delo segundo. O si yo ouiera sido, tu ouieras sido: dezimos (áthac ñoca capti, cam canguimanc carca.) Exẽplo delo tercero. Comeria, si tu comiesses: dezimos (ñoca micuymanc, cam micuptijqui) Y assi en todos los demas se ha de guardar esta regla general.

Præterito imperfecto.

¶ Es de notar, que el preterito imperfecto deste modo, como consta alos que saben la lẽgua latina, aunque en ella no tiene mas que vna terminaciõ: pero enla española tiene tres (conuiene a saber.) Como yo fuera, seria, y fuesse. Y assi para los dos romãces, primero y postrero, sirue en esta lẽgua vna terminaciõ

que es la siguiente. v. g. Dezimos.
Cápti————————como yo fuera, y fuesse.
Cáptijqui————como tu fueras, y fuesses.
Cáptinc————como aquel fuera, y fuesse.
Plural. Cáptinchic, o cáptijco——como noso-
(tros fueramos, y fuessemos.
Cáptijquichic——como vosotros fuerades, y
(fuessedes.
Cáptinc——como aquellos fueran, y fuessen.
¶ Puedese añadir tambiẽ en este tiempo a todas las personas en ambos numeros esta particula (ca, o, ga) v. g. (captica, o captiga) como yo fuera, y fuesse. &c.
¶ Para el segundo romance deste tiempo, es la siguiente terminacion. v. g.
Cáymánccha——————como yo seria.
Cangui mancha, o cauac máncha—como tu se-
(rias.
Canc máncha————como aquel seria.
Plural. Cachuâncha, o cauânco—o cauachuan
(co mancha——como nosotros seriamos
Canguichicmáncha, o cauacchic mancha——co-
(mo vosotros seriades.
Canc máncha————como aquellos serian.

Preterito perfecto.

ña capti——como, o quando, yo aya sido.
ña cáptijqui————como tu ayas sido.
ña cáptinc————como aquel aya sido.
Plural. ña cáptinchic, o captico—como noso
(tros ayamos sido.
ña cáptijquichic—como vosotros ayays sido.
ña cáptinc————como aquellos ayan sido.

Præterito plusq̃ perfecto.

¶ Este preterito plusq̃ perfecto tiene en esta lengua dos terminaciones. La vna es la mis ma que la del preterito perfecto immediata mente dicho, aunq̃ el romance es otro como consta, y esta es la ordinaria terminacion: pe ro quando acontesce que en la oracion del subjunctiuo ambos verbos son deste preteri to plusq̃ perfecto al verbo que immediatamẽ te se sigue, despues del aduerbio temporal, o conjuncion condicional, se ha de dar la ter minacion dicha. Y al otro verbo otra termi nacion. v. g. si, o quando yo ouiera sido. tu ouieras sido. Diremos assi (ñocacapti, ñacãgui manccarca.) Y assi en tal caso la segunda termi nacion deste tiẽpo, sera esta postrera. Exem plo. v. g.

ña caymánccarca——quando yo ouiera sido.
ña canguimanc carca, o cauac carca—quando (tu ouieras sido.
ña canc manccarca——quando aquel ouiera (sido.
Plural. ña cachuanc carca, o cauanco carca, o ca chuancco carca——quando nosotros ouiera mos sido.
ña canguichic mancarca, o cauacchic carca—quã (do vosotros ouierades sido.
ña canc manccarca——quando aquellos ouie (ran sido.

Futuro.

¶ Este futuro tiene en la lengua latina, vna terminacion, y en la española tres (como cõ

sta al que es latino.) Y en esta lengua de los indios a cada terminacion de la española le corresponde, otra desta lengua. Exemplo de la primera.

Cápti —————————— quando yo fere.
Cáptijqui —————————— quando tu feras.
Cáptinc —————————— quando aquel fera.
Plural. cáptinchic, o captijco —— quando nosotros feremos.
cáptijquichic ——— quando vosotros fereys.
Cáptinc —————— quando aquellos feran.

A cada persona desta terminació se puede añadir en el mismo sentido esta particula (rac) que denotar futuricion. v. g. (captirac) quando yo fere (captijquirac) quando tu feras. &c. Y assi en todas las demas personas de ambos numeros.

Exemplo de la ſegunda.

ña cápti —————————— quando yo fuere.
ña cáptijqui —————— quando tu fueras.
ña cáptinc —————— quando aquel fuere.
Plural. ña cáptinchic, o captijco —— quando nosotros fueremos.
ña cáptijquichic —— quando vosotros fueredes.
ña cáptinc ——— quando aquellos fueren.

Exemplo de la tercera.

ñahx caymánc —— quando yo aure sido.
ñahx canguimanc, o cauac — quando tu auras sido.
ñahx canc mánc —— quando aquel aura sido.
Plural. ñahx cachuánc, o cauanco, o cachuancco quando nosotros auremos sido.

ñahx canguichicmanc, o cauacchic — — quando (vosotros aureys sido.
ñahx cánc mánc — quando aquellos auran sido.
¶ Puede se añadir a cada persona desta tercera terminacion esta particula (cha) en la misma significacion. v. g. (caymancha canguimancha &c.) Y assi en todas las demas personas.

Infinitiuo modo.

tiempo presente.

Cáy — — — — — — — — ser.
ñá cásca — — — — — — — auer sido.
Cánga — — — — — — — auer de ser.

Gerundios.

De genetiuo cascaymanta, o cacmanta de ser.
De accusatiuo cangapac — — — — a ser.
De ablatiuo caspa — — — — siendo.

Participios.

de presente.

Cac — — — — — — — — el que es.
De futuro canga — — el que ha de ser. Y este de futuro tiene todas tres personas, en singular, y plural, como se dira abaxo.

¶ De los verbos actiuos.

¶ Cerca delos demas verbos que significã nuestras actiones, y passiones, es de notar: q̃ en la terminaciõ d'llos en el p̃sente del infinitiuo, d'dõde en la lẽgua latina se toma la diuersidad delas conjugaciones, ay algunas differencias, las quales quasi todas se reduzen a quatro. La primera, es (ay.) La segunda,

(cuy.) La tercera (chi.) La quarta (ri.) En las quales se acaban quasi todos los infinitiuos de los verbos desta lengua. v. g. Exẽplo de lo primero (ruray) hazer. (llullay) mentir. &c. Exemplo de lo segundo (micuy) comer (ricuy) ver. Exemplo de lo tercero, (rurachi) haz hazer (micuchi) dar de comer. Exemplo de lo quarto (capari) dar vozes (pori) andar. Pero aunque aya en la terminacion de los verbos esta diuersidad (como dicho es) pero porque la terminacion de la primera pſona del singular, d'l presente, del indicatiuo, formacion, variacion, y proporciõ, deformacion de todos los tiempos y modos dellos es vna, al presente me paresció que no ay necessidad de poner diuersidad de conjugaciones, sino que aunque aya en los verbos las quatro terminaciones dichas. Digamos no auer mas de vna conjugacion por la razõ dicha, pero si quisiere alguno poner quatro, por las quatro terminaciones, en que todos los verbos se acaban. Podra dezir, que todos aquellos verbos: cuyo presente del infinitiuo se acaban en (ay) seã de la primera cõjugaciõ. Y los q̃ en (cuy) de la segũda. Y los que en (chi) de la tercera. Y los q̃ en (ri) de la quarta, y assi aura q̃tro conjugaciones.

¶ Conjugacion general de la voz actiua.

Cóyani, coyángui, coyarcani, coyay, &c.

Indicatiuo modo, para demoſtrar. tiempo preſente.

Cóyani —————————— yo amo.
Coyángui —————————— tu amas.
Coyánc —————————— aquel ama.
Plural. Coyánchic, o coyáyco —— nosotros (amamos.
Coyánguichic —————— vosotros amays.
Coyánc —————— aquellos aman.

Preterito imperfecto.

Chay, páchapi coyarcani ——— yo amaua.
Chay, páchapi coyarcangui ——— tu amauas.
Chay, pachapi coyárca ——— aquel amaua.
Plural. Chay, páchapi coyarcanchic, o coyarcay co —— nosotros amauamos.
Chay, páchapi coyarcánguichic ——— vosotros (amauades.
Chay, páchapi coyarca ——— aquellos amauã.

Preterito perfecto.

Coyárcani ——— yo ame, he, o oue amado.
Coyarcángui ——— tu amaste, has, y ouiste (amado.
Coyarca —————— aquel amo. &c.
Plural. Coyarcanchic, o coyarcayco —— noso- (tros amamos, hemos, y ouimos amado.
Coyarcanguichic —— vosotros amastes, aueys, (y ouistes amado.
Coyárca —————— aquellos amaron. &c.

¶ Este preterito perfecto, se puede hazer por el presente (como esta dicho en el verbo, (sum, es, fui) añadiendole al principio de cada persona de ambos numeros, este aduerbio (ña) v. g.

ña cóyani———yo ame, he, y oue amado.
ña cóyángui—tu amaste, has, y ouiste ama(do. &c. Y ansi en las demas personas.

Preterito plusq̃perfecto.

ña coyárcani———————yo auia amado.
ña coyarcángui————tu auias amado.
ña coyárca——————aquel auia amado.
Plural. ña coyárcanchic, o coyarcáyco—noso(tros auiamos amado.
ña coyarcánguichic————vosotros auiades (amado.
ña cóyarca——————aquellos auian amado.

Futuro imperfecto.

Cóyassac——————————yo amare.
Coyángui——————————tu amaras.
Coyánga——————————aquel amara.
Plural. Cóyassum, o coyassácco——nosotros (amaremos.
Coyánguichic—————vosotros amareys.
Coyánga——————aquellos amaran.
¶ Item es de notar, que a cada persona de- Nota.
ste futuro en ambos numeros se puede aña-
dir esta diction (rac) que significa futuriciõ
y tiene la misma significacion sin ella que con
ella, y se dize lo mismo con ella, mas elegan-
temente. v. g.
Coyasác rac——————————yo amare.
Coyángui rac——————————tu amaras.
Y de la misma manera en las demas perso-
nas. &c.

Futuro perfecto.

ñahx, cóyaymanc————yo aure amado.
ñahx coyánguimanc, o coyauac—tu auras ama (do.
ñahx coyancmanc———aquel aura amado.
Plural. ñahx coyachuanc, o coyauancco, o coya chuancco——nosotros auremos amado.
ñaxh coyanguichicmanc, o coyauacchic—voso (tros aureys amado.
ñahx coyanc manc—aquellos auran amado.
¶ Puede se añadir a cada persona esta particula (cha) y es lo mismo. v. g. (coyaymancha, cayanguimancha. &c.)

Imperatiuo modo para mandar. tiempo presente.

Cóyay——————ama tu luego.
Cóyachunc—————ame aquel luego.
Plural. coyaſſun, o coyaſſúnco—amemos no (sotros luego.
côyaychic————amad vosotros luego.
Cóyachunc————amen aquellos luego.

Futuro.

Cóyáyrac————amad vosotros despues.
Coyachúnc rac————ame aquel despues.
Plural. coyaſſuncrac, o coyaſſuncorac—ame (mos nosotros despues.
Coyaychic rac———amad vosotros despues.
Coyachunc rac———amen aquellos despues.

Nota. ¶ Puede se hazer este futuro de otras dos maneras (conuiene a saber) quitada aquella particula (rac) de la postre de todas las personas, y anteponiendo a todas ellas, vno de dos aduerbios temporales, que son (yáca, o chaymánta) que significan, despues. v. g. (yá

ca, côyay, o chaymánta, coyay) ama tu despues. (yaca, o chaymánta, coyachunc) ame aquel despues. Y assi en todas las demas personas.

Optatiuo modo.

tiempo presente.

Athác coyay mánc——————o si yo amase.
Athác coyanguimanc, o coyauac—o si tu amases.
Athâc coyancmánc————o si aquel amase.
Plural. athác, coyachuanc, o cayauánco, o coyachuancco——o si nosotros amassemos.
Athác, coyanguíchicmánc, o coyauacchic—o si vosotros amasedes.
Athác coyancmánc——o si aquellos amassen.

Præterito imperfecto.

Athác coyápti——————o si yo amara.
Athác coyaptijqui—————o si tu amaras.
Athác coyáptinc—————o si aquel amara.
Plural. Athác coyaptinchic, o coyáptijco—o si nosotros amaramos.
Athâc coyaptijquichic—o si vosotros amarades.
Athac coyaptinc———o si aquellos amaran.

¶ Puede se tambien, añadir a cada persona de las deste preterito imperfecto esta particula (ca.) o segun otros (ga) enel mismo sentido. v. g. Nota.

Athác coyápticá, o coyaptiga—o si yo amara.
Athác coyaptijquicá, o coyaptijquiga——o si tu amaras. &c. Y assi en todas las demas personas de ambos numeros.

Præterito perfecto.

Athác, coyaymáncárca——o si yo aya amado.

Athác coyanguimánccárca, o coyauác cárca—o si
(tu ayas amado.
Athác coyamanc cárca—o si aquel aya ama-
(do.
Plural. Athác cóyachuanccárca, o coyauanco car
ca, o coyachuancco cárca—o si nosotros aya-
(mos amado.
Atháccoyanguichicmãc cárca,o coyauacchic carca
(o si vosotros ayays amado.
Athác coyamanccarca——o si aquellos ayan
(amado.

Præterito plusq̃perfecto.

Athác ña cóyaymánccárca—o si yo ouiera, y
(ouiesse amado.
Athác ña coyangui mãccárca, o cayauãc carca - o si
(vosotros ouierades y ouiessedes amado.
Athác ña coyamanccarca—o si aquel ouiera, y
(ouiesse amado.
Plural. Athác ña coyachuánccarca, o coyauanco-
carca, o coyachuancco, carca——o si nosotros
(ouieramos, y ouiessemos amado.
Athác ña coyanguichicmán carca, o coyauacchic
carca——o si vosotros ouierades, y ouiesse-
(des amado.
Athac ña coyamánccárca——o si aquellos ouie-
(ran, y ouiessen amado.

Futuro.

Athác, coyaymanc————oxala yo ame.
Athác coyanguimanc, o coyauac——o si tu
(ames.
Athac, coyancmanc————o si aquel ame.
Plural. Athac coyachuanc, o coyauanco, o coya-
chuancco——o si nosotros amemos.

Athac coyanguichic manc, o coyauacchic— o si vosotros ameys.

Athac coyanc man,—— o si aquellos amen.

Subjuntiuo modo.

tiempo presente.

Coyápti—————— como yo ame.

Coyaptijqui—————— como tu ames.

Coyaptinc—————— quando aquel ame.

Plural. Coyaptinchic, o coyaptijco—— quando nosotros amemos.

Coyaptijquichic—— quando vosotros ameys.

Cayaptinc———— quando aquellos amen.

Præterito imperfecto.

¶ Este preterito imperfecto, en la lengua latina tiene vna sola terminacion, y en la española tres (como consta a los latinos.) Y en esta lengua tiene dos para la primera, y la tercera sirue la siguiente. v. g. Nota.

Cóyapti———— como yo amara y amase.

Coyaptijqui— quando tu amaras, y amasses.

Coyáptinc———— quando aquel amara. &c.

Plural. Coyaptincchic, o coyaptijco—— quando nosotros amaramos y amasemos.

Coyaptijquichic—— quando vosotros amarades, y amassedes.

Coyaptinc— quãdo aqllos amarã, y amassen.

¶ Puede se añadir tambien al fin de cada persona la particula (ca, o, ga) y tiene la missma significacion. v. g. (captica, o, captiga) quãdo yo amara, y amase. Y assi en todas las demas. Exemplo de la segunda terminacion española. v. g.

Coyaymancha———— como yo amaria.

Coyangui máncha, o coyauac mancha — como tu (amarias.
Coyanc mancha ——— como aquel amaria.
Plural. coyachuancmancha, o coyauanco, o coya chuancco mācha quādo nosotros amariamos.
Coyāguichic máncha, o coyauacchicmancha. quā (do vosotros amariades.
Coyancmancha —— quando aquellos amarian.

Præterito perfecto.

ña coyápti ——— como yo aya amado.
ñacoyáptijqui ——— quando tu ayas amado.
ña coyaptinc —— quando aquel aya amado.
Plural. ña coyáptinchic, o coyaptijco —— quan (do nosotros ayamos amado.
ña coyaptijquichic —— quando vosotros ayays (amado.
ña coyoptinc ——— quando aquellos ayan (amado.

¶ Puede se añadir ansi mismo al cabo de ca da persona deste preterito perfecto esta parti- cula (ca, o, ga) como enel pterito imperfecto.

Præterito plusq̃perfecto.

¶ Este preterito plusq̃ perfecto como esta di cho arriba en el verbo (sum, es, fui) tie- ne comunmente la misma terminacion que el preterito perfecto passado. Excepto que quā do acontesce que en la oració de subjunctiuo, ambos verbos son deste tiempo: el que imme- diatamente se sigue al aduerbio, o conjunciō temporal, ha de tener la terminacion dicha: que es la ordinaria, y el otro verbo tiene otra v. g. Si tu ouiesses amado, yo ouiera ama- do. Diremos. (Coyaptijqui cayaymanc carca.)

Y assi

Y assi la tal terminacion, es la siguiente. v. g.
Coyaymánc cárca ———— yo ouiera amado.
Cayanguimánc cárca, o cayauac carca — tu o-
(uieras amado.
Coyamanc carca ——— aquel ouiera amado,
Plural coyachuanc carca, o coyauanco carca,
o coyáchuancco carca — nosotros ouieramos
(amado.
Coyanguichicmanc carca, o coyauacchic carca,
(vosotros ouierades amado.
Coyamanc carca —— aquellos ouieran amado.
¶ Puede se añadir al principio de cada per sona desta vltima terminacion dicha, este ad uerbio temporal (ña) v. g. (ñacoyaymánc car ca) como yo ouiera amado, ꝛc. Y assi en to-das las demas personas. ꝛc.

Futuro.

¶ Aunque este futuro tiene en la lengua lati na sola vna terminaciõ (como esta claro a los que la saben (enla lengua Española y enesta, tiene tres terminaciones, que se correspon-den. Exemplo dela primera. v. g.
Coyápti ———————— quando yo amare.
Coyaptijqui —————— quando tu amares.
Coyáptinc —————— quando aquel amare
Plural coyaptinchic, o coyaptico —— quan
(do nosotros amaremos.
Coyaptijquichic — quãdo vosotros amaredes
Coyaptinc ———— quadno aquellos amaren.
¶ A esta terminacion, en todas las psonas y numeros, se puedẽ añadir al fin de cada vna esta particula (rac) que significa en algu-na manera futuricion. ¶ Exẽplo dela segũ

da terminacion. v. g.

ña coyápti——— quando yo ouiere amado.
ña coyaptijqui—— quando tu ouieres amado.
ña coyaptinc — quando aquel ouiere amado.
Plural ña coyaptinchic, o coyáptijco — quan(do nosotros ouieremos amado.
ña coyaptijquichic — quando vosotros ouiere(des amado.
ña coyaptinc — quãdo aq̃llos ouieren amado.

¶ Puedese tambien añadir a esta segunda terminacion esta particula (ca, o ga) a cada persona della en ambos numeros (como esta dicho arriba en el preterito imperfecto.

Exemplo dela tercera. v. g.

ñahx coyaymanc —— quando yo aure amado.
ñahx coyánguimanc, o coyauac—— quando tu (auras amado.
ñahx coyancmanc — quando aq̃l aura amado.
Plural ñahx coyáchuanc, o coyáuanco, o co(yachuãcco — quãdo nosotros auremos amado.
ñahx coyanguichicmánc, o coyauácchic —— co(mo vosotros aureys amado.
ñahx coyancmãc — quãdo aq̃llos aurã amado.

Infinitiuo modo.

Tiẽpo presente	coyay ————————	amar.
Preterito	coyanc ña ——	auer amado.
Futuro	coyanga ——	auer de amar.

Gerundios ſubſtantiuos.

De gtõ	coyaſcaymanta, o coyacmanta —	de amar.
De abltõ	coyaſpa ————————	amando.
De acctõ	coyangapac ————————	a amar.

Supinos.

Primero coyacoc ———————— a amar.
Segundo coyascam cascam manta —— de ser (amado.

Participios actiuos.

Coyac ———————————— el que ama·
Coyanga ————————— el que ha de amar·

¶ Acerca destos participios, assi actiuos como passiuos: y delos gerūdios y supinos, ay algunas cosas particulares que notar en lo que toca a su significacion, variacion y regimiento de casos, por la parte que conuienē y participan con los nombres y con los verbos: delo qual se tratara largamente aba xo enel capitulo septimo del participio, dōde se podra ver. ¶ Itē es de notar, que aunq̄ lo que esta dicho enla conjugacion acerca de los tiempos, es verdad: pero algunas vezes los indios hablādo entre si, no guardā todo el rigor dicho: y usan de unos tiempos, por otros, como de presente, por preterito. v. g. diziēdo. Yo he comido (que es de preterito) dizen (micuni) que es de presente. He comi do (q̄ es del mismo preterito) dizē (ña micur cani) q̄ es del plusquā pfecto. Y assi algunas vezes confunden unos tiēpos con otros. Nota para toda la cōjugaciō

¶ Es de notar assi enel verbo (sum, es, fuy) como en todos los demas, assi enla voz actiua, como enla passiua y en todos los modos y tiēpos dellas: q̄ quando se ponē en alguna persona de algun tiēpo dos terminaciones: el aduerbio, o particula que se pone ala primera terminacion, se ha de poner ala segun-

da: aunque poꝛ bꝛeuedad enla conjugacion no se explica con cada vna. v. g. Dezimos en el plural del plusquã perfecto del indicatiuo (ña coyarcanchic, o coyarcayco) ha se de poner el (ña) tambien al (coyarcayco) v. g. (ña coyarcayco) Y assi en todas las demas.

Dela voz passiua.

¶Acerca dela voz passiua enesta lengua, es de notar, que enella no ay verbo alguno passiuo incomplexo como la ay enla latina, enla qual añadiẽdo al actiuo vna, r, se toꝛna passiuo (como claramente consta alos latinos) sino que toda la voz passiua enesta lengua, se haze poꝛ circunloquio del participio passiuo del pꝛeterito: y el verbo (sum, es, fuy) puesto enel tiempo y modo de que queremos hablar. Y desto no es de marauillar, pues enla lengua latina, muchos tiempos dela voz passiua se hazen poꝛ el mismo circunloquio del mismo participio y verbo (sum, es, fuy) como son todos los pꝛeteritos perfectos y plusquam perfectos y otros. ꝛc. Y enla lengua española toda la voz passiua, assi mismo se haze poꝛ el mismo circunloquio del participio passiuo y verbo (sum, es, fuy(dezimos, yo soy amado, tu eres amado. ꝛc. Y assi en todos los demas (como paresce claramente.) Y pues enestas lenguas (que son tan abundantes acõtesce esto, no es de marauillar que en esta sea lo mismo. Y aunque supuesto que en esta lengua la voz passiua, ,se haze como

esta dicho por el participio del verbo y el (sum, es, fui) discurriendo por todos los tiem pos, y modos del, y assi estauã claros los exẽ plos, pero porque este arte se haze para prin cipiantes en la lengua, a los quales todo se haze difficultoso, se pôdra la voz passiua expli citamente, en la manera siguiente.

Indicatiuo modo.
tiempo presente.

Coyascam cani————yo soy amado.
Coyáscam cangui————tu eres amado.
Coyáscam canc————aquel es amado.
Plural. Coyascam canchic, o cayco——noso- (tros somos amados.
Coyascam canguichic——vosotros soys ama- (dos.
Coyascam canc—— aquellos son amados.

Præterito imperfecto.

Chay pachapi coyáscam carcani—yo era ama (do.
Chay pachapi coyáscam carcangui——tu eras (amado.
Chay pachapi coyáscam carca—aquel era ama (do.
Plural. Chay pachapi coyascam cárcanchic, o carcáyco——nosotros eramos amados.
Chay pachapi coyascam carcanguichic——voso (tros erades amados.
Chay pachapi coyáscam cárca—aquellos eran (amados.

Præterito perfecto.

Coyáscam cárcani——yo fui, he, y oue sido

amado.)
Coyáſcam cárcangui—tu fuyſte, has, y ouiſte ſido amado.
Coyaſcam cárca—aquel fue, ha, y ouo ſido amado.
Plural. Coyáſcam cárcanchic, o carcáyco—noſotros fuymos. &c.
Coyaſcam carcanguichic—voſotros fuyſtes aueys ſido. &c.
Coyáſcam cárca—aquellos fueron, han, y ouieron ſido. &c.

Preterito plusq̃perfecto.

ña coyáſcam cárcani—yo auia ſido amado.
ña coyáſcam carcángui—tu auias ſido amado.
ña coyáſcam cárca—aquel auia ſido amado.
Plural. ña coyaſcam cárcanchic, o carcáyco noſotros auiamos ſido amados.
ña coyáſcam carcánguichic—voſotros auiades ſido amados.
ña coyáſcam cárca—aquellos auian ſido amados.

Futuro imperfecto.

Coyáſcam caſſac—yo ſere amado.
Cayaſcam cangui—tu ſeras amado.
Coyáſcam canga—aquel ſera amado.
Plural. Coyaſcam caſſum, o caſſacco—noſotros ſeremos amados.
Coyáſcam canguichic—voſotros ſereys amados.
Coyaſcam canga—aquellos ſeran amados.

Futuro perfecto.

ñahx, coyaſcam caymanc—yo aure ſido amado.

ñahx, coyáſcam canguimánc, o cauác———tu auras ſido amado.
ñahx, coyáſcam cánc manc—aquel aura ſido amado

Plural. ñahx coyáſcam cáchuanc, o cauancco o cachuancco,———noſotros auremos ſido. ꝛc.
ñahx, coyáſcam cánguichicmanc, o cauacchic—vo(ſotros aureys ſido amados.
ñahx, coyáſcam cáncmanc——aquellos auran (ſido amados.

Imperatiuo modo.
tiempo preſente.

Coyáſcam cay———ſe tu amado luego.
Coyáſcam cachunc——ſea aquel amado lue(go.

Plural. Coyáſcam caſſum, o caſſunco——ſea(mos noſotros amados luego.
Coyaſcam canguichic———ſeã voſotros ama(dos luego.
Coyáſcam cachunc——ſean aquellos amados (luego.

Futuro.

Coyaſcam cayrac———ſe tu amado deſpues.
Coyaſcam cachunc rac——ſea aquel amado (deſpues.

Plural. Coyaſcam caſſum rac, o caſſumcorac, (ſeamos noſotros amados de(ſpues.
Coyáſcam cánguichic rac———ſeã voſotros (amados deſpues
Coyaſcam cachunc rac——ſean aquellos ama(dos deſpues.

¶ Puede se añadir al principio a cada vna delas psonas deste futuro, vno destos dos ad uerbios tẽporales (yaca, o chaymanta) q̃ significan futuricion, y estara mejor y mas explicada. v. g. (yaca, o chaymanta caſcam cay) se tu amado despues. ꝛc. Y en caso q̃ alguno dellos se anteponga, se ha de quitar aquella sillaba (rac) de cada persona. La qual deno ta assi mismo futuricion, y por esso se ha de quitar.

Optatiuo modo.
tiempo preſente.

Athac, coyáſcam caymanc—o si yo fuesse ama (do.

Athac, coyáſcam canguimanc, o cauac—o si tu fuesses amado.

Athac, coyáſcam canc manc—o si aquel fuesse (amado.

Plural. Athac, coyáſcam cachuanc, o cauanco, o (cachuancco——o si nosotros fuessemos ama (dos.

Athac, coyáſcam cánguichic mãc. o cauacchic—o (si vosotros fuessedes amados.

Athac, coyáſcam cáncmanc—o si aquellos fues (sen amados.

Præterito imperfecto.

Athac, coyáſcam capti—o si yo fuera amado.

Athac, coyaſcam captijqui——o si tu fueras (amado.

Athac, coyáſcam captinc——o si aquel fuera (amado.

Plural. Athac, coyáſcam captinchic, o captijco (o si nosotros fueramos amados.

Athac coyáſcam captijquichic — o ſi voſotros fuerades amados.

Athac coyaſcam captinc — o ſi aquellos fue(ran amados.

¶ Puede ſe poner al cabo de cada persona deſte preterito imperfecto, eſta particula (ca) v. g. Athac coyaſcam captica — o ſi yo fuera amado. &c. Y aſſi en todas las demas en ambos numeros.

Præterito perfecto.

Athac coyáſcam caymanc carca — o ſi yo aya ſi(do amado.

Athac coyaſcam canguimanc carca, o cauac carca (o ſi tu ayas ſido amado.

Athac coyaſcam cancmanc carca — o ſi aquel (aya ſido amado.

Plural. Athac coyaſcam cachuanc carca, o cauan co carca, o cachuancco carca — o ſi noſotros aya(mos ſido amados.

Athac, coyaſcam cánguichicmãc carca, o cauacchic (carca — o ſi voſotros ayays ſido amados.

Athac, coyáſcam cáncmanc carca — o ſi aque(llos ayan ſido amados.

Præterito plusq̃ perfecto.

Athac ña coyáſcam caymancárca — o ſi yo ouie(ra, y ouieſſe ſido amado.

Athac ña coyáſcam cangui manc cárca, o cauac car ca — o ſi tu ouieras, y ouieſſes ſido amado.

Athac ña coyáſcam canc mán cárca — o ſi aquel (ouiera y ouieſſe ſido amado.

Plural. Athac ña coyáſcam cachuanc carca, o ca- cauanco carca, o cachuancco carca — o ſi noſo(tros ouieramos, y ouieſſemos ſido amados.

Athac ſia coyáſcam canguichicmanc carca, o ca-
uácchic carca——o ſi voſotros ouierades, y
(ouieſſedes ſido amados.
Athac ſia coyáſcam cancmanccarca—o ſi ague
(llos ouieran y ouieſſen ſido amados.

Futuro.

Athac, coyáſcam caymanc—o ſi yo ſea ama-
(do.
Athac, coyaſcam canguimanc, o cauac—o ſi tu
(ſeas amado.
Athac, coyáſcam cancmanc——o ſi aquel ſea
(amado.
Plural. Athac coyáſcam cachuánc, o cauanco, o
cachuáncco——o ſi noſotros ſeamos amados.
Athac coyáſcam canguichicmanc, o cauacchic—o
(ſi voſotros ſeays amados.
Athac coyáſcam cancmanc———o ſi aquellos
(ſean amados.

Subjunctiuo modo.
tiempo preſente.

Coyáſcam capti————como yo ſea amado.
Coyaſcam captijqui——como tu ſeas amado.
Coyaſcam captinc———como aquel ſea ama-
(do.
Plural. Coyaſcam captinchic, o captijco—co
(mo noſotros ſeamos amados.
Coyáſcam captijquichic———como voſotros
(ſeays amados.
¶ Puede ſe añadir al cabo de cada vna de
las perſonas dichas eſta particula (rac)
Exemplo.
Coyaſcam captirac———como yo ſea amado.
Coyaſcam captijquirac—como tu ſeas amado.

Y assi en todas las demas personas.

Præterito imperfecto.

¶ Este preterito imperfecto tiene tres romãces en la lẽgua española (como se puede ver) para el primero, y postrero sirue esta terminacion que se sigue, q̃ es la del presente. v. g.

Coyascám capti——como yo fuera y fuesse (amado.

Coyáscam captijqui—como tu fueras y fues (ses amado.

Coyáscam captinc—como aquel fuera, y fues (se amado.

Plural. Coyascã captinchic, o captijco—como (nosotros fueramos, y fuessemos amados.

Coyascam captijquichic——como vosotros (fuerades y fuessedes amados.

Coyascam captinc——como aquellos fueran, (y fuessen amados.

¶ Puede se añadir al cabo de las personas esta particula (ca) Exemplo.

Coyascã captica como yo fuera y fuesse amado

Coyascam captijquica. &c.—Y assi en las demas personas.

¶ Para el segundo romance sirue esta terminacion que se sigue.

Coyáscam caymãccha quãdo yo seria amado.

Coyascam canguimanccha, o cauac—quando (tu serias amado.

Coyáscam cancmanccha——quando aquel se(ria amado.

Plural. Coyascam cahuanc mancha, o cauanco o cachuancco mancha——quãdo nosotros se(riamos amados.

Coyaſcam canguichicmancha, o cauacchic man(cha——quando voſotros ſeriades amados.
Coyaſcam canc mancha—quando aquellos ſe (rian amados.

Preterito perfecto.

ña coyáſcam capti—como yo aya ſido amado.
ña coyaſcam captijqui——como tu ayas ſido (amado.
ña coyáſcam captinc——como aquel aya ſido (amado.
Plural. ña coyaſcam captinchic, o captijco—co(mo noſotros ayamos ſido amados.
ña coyaſcam captijquichic——como voſotros (ayays ſido amados.
ña coyáſcam cáptinc—como aquellos ayan ſi(do amados.

¶ Puede ſe añadir a cada perſona de las dichas eſta particula (ca, o, ga) y es lo miſmo. Exemplo (ña coyáſcam captijquica) como tu ayas ſido amado. Y anſi en las demas. ꝛc.

Preterito plusq̃perfecto.

¶ Eſte preterito plusq̃ perfecto, como eſta notado en la voz actiua: es comunmente el miſmo que el preterito perfecto del miſmo modo. Excepto que quando acontece que en alguna oracion ambos verbos ſon deſte tiempo. El que immediatamente ſe ſigue al aduerbio temporal, o conjunction, ha de tener la terminacion dicha, que es la ordinaria, y el otro verbo tiene otra. v. g. ſi tu ouieras ſido amado, yo ouiera ſido amado. Dezimos (Coyaſcam captijqui, coyaſcam caymanccarca.) Y aſſi en eſte caſo y en los ſemejantes la tal termi-

nacion es la siguiête. v. g.

Coyaſcam caymancarca—yo ouiera ſido amado

Coyaſcan canguimanc carca cauac carca——tu ouieras ſido amado.

Coyaſcam cancmanc carca——aquel ouiera ſido amado.

Plural. Coyáſcam cachuánc carca, o cauanco carca, o cachuancco carca—noſotros ouieramos ſido amados.

Coyáſcam cãguichic manc carca, o cauacchic carca voſotros ouierades ſido amados.

Coyaſcam cancmanc carca——aquellos ouieran ſido amados.

¶ Puede ſe añadir al principio de cada perſona de las dichas en eſta vltima terminaciõ immediatamente dicha, eſte aduerbio (ña) y es la miſma ſignificacion. v. g. (ña coyaſcam caymanccarca—yo ouiera ſido amado. Y an ſi en todas las demas.

Futuro.

¶ Eſte futuro (como eſta dicho) en la voz actiua tiene tres romances en la lengua eſpañola. Y en eſta lengua tiene, otras tres terminaciones. Exemplo dela primera.

Coyáſcam capti——quando yo ſere amado.

Coyáſcam captijqui—quando tu ſeras amado

Coyáſcam captinc——quãdo aq̃l ſera amado.

Plural. Coyáſcam cáptinchic, o captijco—quãdo noſotros ſeremos amados.

Coyáſcam captijquichic——quando voſotros ſereys amados.

Coyáſcam captinc——quando aquellos ſeran amados.

¶ Puede se añadir a cada persona de las dichas esta particula (rac) que significa futuricion, o imperfection. Exemplo.

Coyáſcam capti rac — quando yo fere ama-(do.

Coyaſcam captijquirac — quando tu feras amado. ꝛc. Y assi en todas las demas personas. Exemplo de la segunda.

ña coyáſcam capti — quando yo fuere amado.

ña coyáſcam captijqui — quando tu fueres (amado.

ña coyáſcam captinc — quando aquel fuere (amado.

Plural. ña coyáſcã captinchic, o captico — quã(do nosotros fueremos amados.

ña coyáſcam captijquichic — quando voso-(tros fueredes amados.

ña coyáſcam captinc — quandõ aquellos (fueren amados.

¶ Puede se añadir al fin de cada persona de las dichas esta particula (ca, o, ga).

Exemplo.

ña coyáſcam cáptica — quando yo fuere ama(do.

ña coyaſcam captijquica — quando tu fueres amado. ꝛc. Y assi en las demas personas. Exemplo de la tercera.

ñahx coyaſcam caymanc — quando yo aure (sido amado.

ñahx coyáſcam canguimanc, o cauac — quando (tu auras sido amado.

ñahx coyaſcam cancmanc — quando aquel (aura sido amado.

Plural. ñahx coyaſcam cachuanc, o cauacco, o ca

chuancco——quando nosotros auremos sido
(amados.
ñahx coyaſcam canguichicman, o cauacchic—quã
(do vosotros aureys sido amados.
ñahx coyaſcam cacmanc—— quando aquellos
(auran sido amados.

Infinitiuo modo.
tiempo preſente.

Coyáſcam————————ser amado.

Præterito.

ña coyáſcam——————auer sido amado.

Futuro.

Coyáſcam canga————auer de ser amado.

Participios paſsiuos.
del præterito.

Coyaſcam——————el que fue amado.

Del futuro.

Coyáſcam cánga——el que ha de ser amado.

¶Cap. quinto de la formaciõ del verbo.


Erca de la formacion del verbo se han de notar quatro reglas generales. La primera es, La primera persona del singular del indicatiuo. no se forma de otra alguna porque ella es el fundamento de la formacion delas demas, y ellas se forman della. Primera regla

¶La segunda es, En todos los modos y tiẽpos. la tercera persona del singular y plu- 2, Regla.

ral es la misma, y la differencia dellas se toma en las sentencias precedentes y sequentes, y del nominatiuo que le da supuesto.

3. Regla. ¶ La tercera es, En todos los modos y tiẽpos, la segunda persona del plural se forma de la segunda del singular, añadiendole esta diction (chic.)

4. Regla. ¶ La quarta regla es, En quasi todos los modos y tiempos, la primera terminacion dela primera persona del plural, se forma de la ter tercera del singular añadiendo esta diction (chic.) La segunda terminacion se forma de la primera mudado el (chic) en (yco) y si se pone. n. quitada la. n.

Del Indicatiuo modo.

¶ La segunda persona del presente del singular se forma de la primera del mismo: anteponiendo a la postrera letra. y. esta particula (gu) diziendo (coyangui.) La tercera del singular deste se forma de la misma primera dicha mudado la. y. en. c. diziendo (coyanc) La primera segunda, y tercera del plural, se forman conforme a las reglas generales dichas.

¶ La primera persona del preterito imperfecto se forma de la primera del presente, anteponiẽdo a la ultima sillaba esta particula (rca) diziendo. (coyarcani)

¶ La segunda se forma desta propria, anteponiẽdo a la ultima letra esta particula (gu) diziendo (coyarcangui,)

¶ La tercera se forma de la primera, quitandola la syllaba postrera diziendo. (coyarca)

La primera, segunda y tercera del plural, se forma conforme alas reglas generales arriba dichas.

¶ En todas las personas deste tiempo se ha de anteponer este aduerbio (chaypachapi..

¶ El preterito perfecto, es el mismo que el imperfecto, quitado aquel aduerbio (chaypachapi) Y assi se forma dela misma manera.

¶ El preterito plusquam perfecto, es el mismo que el perfecto, añadiendole este aduerbio (ña) antes del verbo. Y assi se forma de la misma manera.

¶ La primera persona del futuro imperfecto se forma dela primera del presente del indicatiuo poniendo en lugar dela vltima syllaba, que es (ni) esta particula (ssac) diziẽdo (coyassac.)

¶ La segunda persona deste, es la misma q̃ la segunda del singular del presente del mismo indicatiuo.

¶ La tercera persona se forma desta segũda mudada la particula (ui) enesta letra, a, diziendo (coyanga.)

¶ La primera persona del plural, se forma dela primera del singular, mudada esta particula (ssac) enesta particula (ssum) diziẽdo (coyassum.) Ala segunda terminacion, se ha de añadir (co) v. g. (coyassacco.)

¶ La segunda y tercera personas se formã conforme alas reglas generales.

¶ La primera persona del futuro perfecto, se forma dela primera del presente, quitada esta letra, n, y puesta al cabo esta particula (mancha) dize (coyaymancha) La primera terminaciõ dela segunda persona, se forma de la

ſegũda d'l miſmo pꝛeſente, añadiẽdo eſta particula (mancha) diziendo (coyanguimancha)

¶ La ſegunda terminaciõ, ſe foꝛma dela pꝛimera del pꝛeſente del indicatiuo, quitada la ſyllaba poſtrera, y pueſta en ſu lugar eſta diction (uac) diziendo (coyáuac.)

¶ La tercera perſona, ſe foꝛma dela tercera del miſmo pꝛeſente, añadiendo eſta particula (manc) diziendo (coyancmanc)

¶ La pꝛimera perſona del plural, ſe foꝛma dela pꝛimera perſona del pꝛeſente, quitada la vltima ſyllaba, y añadiendo eſta particula (chuanc) diziendo (coyachuanc.) La ſegunda terminacion, ſe foꝛma deſta pꝛimera, quitada (ch) y pueſta al cabo, o, diziẽdo (coyauãc co) La tercera dela pꝛimera, añadiẽdo (co) dize (coyachuancco.)

¶ La ſegunda y tercera perſonas, ſe foꝛmã confoꝛme alas reglas generales dichas. Ya ſe de añadir al pꝛincipio de todas las perſonas dichas eſte aduerbio (ñahx)

¶ Del imperatiuo.

¶ La ſegunda perſona del pꝛeſente del imperatiuo, ſe foꝛma dela pꝛimera del pꝛeſente del indicatiuo, quitada la letra, n, diziendo (coyay)

¶ La tercera, ſe foꝛma deſta ſegunda, quitada eſta letra, y, y pueſta en ſu lugar eſta particula (chunc) diziendo (coyachunc)

¶ La pꝛimera perſona del plural, ſe foꝛma deſta tercera del ſingular: el (chunc) mudado eneſta particula (ſſum) diziẽdo (coyaſsũ-

¶ La ſegunda y tercera perſonas del plural, ſe foꝛma cõfoꝛme alas reglas generales dichas. El futuro es el miſmo q̃ el pꝛeſente

añadiẽdo vno de tres aduerbios (cõuiene a ſaber) anteponiẽdo (yaca, o chaymanta) o poſponiẽdo eſta particula (rac) como eſta dicho.

Del optatiuo modo.

¶ El pꝛeſente del optatiuo, es el miſmo en todo q̃ el futuro perfecto del indicatiuo, y aſſi ſe foꝛma como el, excepto q̃ en lugar de aq̃l aduerbio (ñahx) q̃ ſe pone enel futuro, ſe ha de poner eneſte tiempo eſte aduerbio (athac) q̃ es optatiuo.

¶ La pꝛimera perſona del pꝛeterito imperfecto, ſe foꝛma dela pꝛimera perſona del indicatiuo en lugar dela, n, pueſto (pt) dize (coyapti.) La ſegunda ſe foꝛma deſta pꝛimera, añadidõ (iqui) dize (coyaptijqui) La tercera deſta pꝛimera añadida (nc) dize (coyaptinc) Las del plural cõfoꝛme alas reglas gñales.

¶ El pꝛeterito perfecto, es el miſmo que el pꝛeſente deſte: excepto q̃ en todas las perſonas al cabo de cada vna dellas, ſe ha de poner eſte verbo (carca) que es la tercera perſona del pꝛeterito perfecto del indicatiuo, del verbo (ſum, es, fuy)

¶ El pꝛeterito pluſquã perfecto, es el miſmo q̃ el perfecto deſte modo, excepto q̃ al pꝛincipio de cada perſona, ſe ha de poner eſte aduerbio (ña)

¶ El futuro deſte modo, es el miſmo en todo q̃ el pꝛeſente del miſmo, y ſe foꝛma como el.

Subjunctiuo modo.

¶ El pꝛeſẽte d'l ſubjũctiuo, es el miſmo en todo q̃ el pꝛeterito imperfecto d'l optatiuo, y ſe foꝛma en todo como el, excepto q̃ no ſe ha d' poner eñſte, el aduerbio (athac) q̃ es optatiuo.

¶ El preterito imperfecto tiene dos terminaciones. La primera es, la misma q̃ el presente deste modo. La segunda es, la misma q̃ la del futuro del optatiuo: excepto que no se ha d'poner al principio este aduerbio (athac) que es optatiuo. Y al fin se ha de poner esta particula (cha) v. g. (coyaymancha.)

¶ El preterito perfecto, es el mismo con la primera terminacion q̃ el preterito imperfecto, y se forma como el mismo, añadiendo al principio de cada persona este aduerbio (ña.)

¶ El preterito plusquam perfecto, tiene dos terminaciones. La primera es, la misma q̃ la del perfecto deste, y se forma en todo como ella. La segunda terminacion es, la misma que del perfecto del modo optatiuo: y se forma en todo como ella, excepto aquel aduerbio (athac) que aqui no se ha de poner.

¶ El futuro tiene tres terminaciones. La primera es, la misma q̃ la del presente deste subjunctiuo. La segunda, la misma que la del preterito perfecto, y se forma como ella, La tercera es, la misma que el futuro del indicatiuo, y se forma como el.

Infinitiuo modo.

¶ El presente se forma dela primera persona del presente del indicatiuo, quitando la, n, diziendo (coyay)

¶ El preterito, es la tercera persona del presente del indicatiuo, añadido al cabo la diction (ña) diziendo (coyanc, ña)

¶ El futuro es la misma q̃ la tercera persona del futuro imperfecto del indicatiuo.

¶De la formacion delos Gerundios.

¶El pꝛimer gerundio ſe foꝛma del pꝛeſente del infinitiuo, añadida eſta diction (manta) dize (coyaymanta) O de otra manera, quitada la. y. y añadiendo eſta letra. c. en ſu lugar con el miſmo (manta) como (coyacmanta)

¶El de ablatiuo ſe foꝛma del miſmo pꝛeſente del infinitiuo, mudada la. y. en (ſpa) v. g. diziendo (coyaſpa.)

¶El de accuſatiuo, es el miſmo del participio actiuo de futuro, añadida eſta particula (pac) diziendo (coyanga pac.)

¶Delos ſupinos.

¶El pꝛimer ſupino ſe foꝛma del participio de pꝛeſente añadido (oc) diziendo (coyacoc.) El vltimo no es incompleto como pareſce, y aſſi es, el participio de pꝛeterito paſſiuo del verbo cuyo es gerundio, juntamente con el paſſiuo de (ſum, es, fui) añadida a el eſta particula (manta) v. g. dira (coyaſcam caſcammanta)

¶De los participios.

¶El participio del pꝛeſente, ſe foꝛma d'l pꝛeſente del infinitiuo, mudada la. y. poſtrera en. c. diziendo (coyac.)

¶El del futuro, es el miſmo que el futuro del infinitiuo.

¶De la formacion de la voz paſsiua.

¶Cerca de la foꝛmacion de la voz paſſiua,

no ay cosa alguna particular que notar, mas de que toda ella se constituye y forma, por circunloquio del participio de presente d'la misma boz passiua, y el verbo (sum, es, fui) en todos los tiempos y modos, anteponiendo al verbo (sum, es, fui) del dicho participio passiuo de presente, como en la lengua española, en la qual acõtesce lo mismo, como esta claro v. g. (micuscam, cani) yo soy comido (micuscam captijqui) quando tu eras comido. Y assi en todos los demas tiempos y modos de toda la boz passiua.

¶ Del verbo impersonal.

¶ Es de notar, que en esta lengua no ay propriamente verbos impersonales: que son aquellos que con vna sola terminacion siruen a todas las tres personas v. g. acontesce, deleyta, conuiene, y ansi dezimos, a mi plaze, a ti plaze, a aq̃l plaze, y assi de los demas: verdad es que en alguna manera podremos dezir que ay algunos verbos impersonales, como son los que significan las obras de naturaleza, porque no tienen mas propriamente que la tercera persona. v. g. (tamyanc) por llouer (illapanc) por tronar (vsianc) por serenar (pacarinc) amanescer (cotayanc) anochescer. Y assi en todos los demas semejantes, que solo se hallan en la tercera persona. Suele se añadir por ornato al tal verbo, esta particula (mi, o me) que es lo mismo. v. g. (tamyancme, illapancmi. &c.)
¶ Tābien, en esta lengua los verbos que significan actiones de cosas que no tienen en

entendimiento, ni hablan, no tienen primera ni segunda persona, sino sola la tercera. v. g. brotar los arboles, cantar los paxaros, y los semejantes. Porque las tales cosas no pueden dezir, yo hago esto, o tu aquello, pero no por eso el verbo dexa de tener las dichas primera, y segunda personas, aunque no se use dellas como esta dicho.

¶ Verbos impersonales passiuos, ni neutros, ni deponentes, no ay para que ponerlos en esta lengua, ni menos especies de verbos actiuos, ni poner differencia dellos: porque puesto caso que aya las significaciones, assi de los unos como de los otros: pero porque no ay differencia en la voz, ni en el regimen de los casos, de donde se toma la diversidad de los verbos y especies dellos, no ay para que ponerlas.

¶ Cap. sexto de algunas maneras de hablar particulares que ay porel verbo, y conjugacion del.



Es de notar cerca de la conjugaciō de todos los verbos en esta lengua, q̃ generalmēte en ella ay ciertas y particulares maneras de hablar, allē de y fuera de las generales (conuiene a saber) por verbos y palabras incōplexas, lo qual no se halla en la lēgua latina ni española, o muy raramēte, para lo qual primeramente se ha de notar la distinctiō siguiēte. v. g. ¶ O el acto d'l verbo passa de la primera persona a la segūda, o de

la ſegũda a la pꝛimera, o dela tercera ala pꝛimera, o dela tercera ala ſegũda. Exẽplo de lo pꝛimero. Yo te amo. Exemplo de lo ſegundo. tu me amas. De lo tercero. aq̃l me ama. De lo quarto, aquel te ama. Supueſto eſto ſe dan las reglas ſiguientes.

¶Primera regla.

¶Todas las vezes q̃ el acto del verbo paſſa de la pꝛimera perſona a la ſegunda. Entõces la pꝛimera perſona del pꝛeſente del indicatiuo ſe foꝛma de la ſegũda del pꝛeſente del imperatiuo del miſmo verbo, añadiendole eſta diction (qui) Exemplo (coyay) que es la ſegunda perſona del imperatiuo, que ſignifica (ama) añadiendo eſta diction (qui) dize (cóyayqui) que quiere dezir, yo te amo. Y el pꝛeterito imperfecto y ꝑfecto, y plusq̃ perfecto del miſmo indicatiuo, ſe foꝛma de la tercera perſona del miſmo ſingular, añadiendole eſta diction (yqui Exemplo. La tercera perſona es (coyarca) añadiendo la dicha particula (yqui) dize (coyarcayqui) yo te ame. (chay pachapi coyarcayqui) yo te amana. (ña coyárcayqui) yo te auia amado. El futuro imperfecto ſe foꝛma del participio pꝛeterito de la voz paſſiua, añadiendo eſta diction (yqui.) Exemplo. (coyaſcayqui) yo te amare. El futuro perfecto, ſe foꝛma, interponiendo a la pꝛimera perſona del miſmo antes deſta particula (manc) eſta particula (qui) Exemplo. (ñahx coyaſcáyqui manccha) yo te aure amado.

¶En el pꝛeſente pꝛeterito perfecto, plusq̃

perfecto, futuro del optatiuo y subjunctiuo de la misma manera se ha de entreponer esta particula (qui) diziendo (athac coyayquimanc, Coyarcayquimanc, ñam, coyarcayqui mãccarca. Y assi en todos los demas modos, y tiẽpos, que se ha de entreponer esta particula (qui) en todas las pimeras personas de singular, y plural, guardada la misma proporcion en el poner desta particula (qui) Excepto que en todas las pimeras personas del plural se ha de añadir al (qui) immediatamente esta particula (chic) Exemplo. (coyayquichic) yo os amo. (coyarcayquichic) yo os ame. (Athac coyarcayquichicmanc) o si yo os amasse. Y assi en todos los demas.

Segunda regla.

¶ Todas las vezes que habla la pimera persona con la segunda, o tercera, passando el acto del verbo, de la segunda, o de la tercera, a la pimera, se ha de entreponer en la segunda, o tercera persona en lugar de la particula (yqui) arriba dicha, esta particula (ua) la. u. vocal. Exemplo de la segunda (coyauay) tu me amas (coyauangui) tu me amaras (coyauarcangui) tu me amaste (Athac coyauanguimanc) o si me amasses (coyauaptijqui) quando me amares. Y assi en todos los demas. En el plural a la diction (ua) susodicha, so ha de seguir immediatamente esta particula (chic) Exẽplo (coyauaychic) amadme. (Athac coyauanguichic manc) o si me amassedes. Y assi en todos los demas. Exẽplo de la tercera (coyauancme) amame aquel.

(coyauarca) amome aquel. (coyauaptinc) quã do aquel me amo. Y assi en todas las demas proporcionalmente.

¶Tercera regla.

¶Todas las vezes q̃ el acto del verbo cõ q̃ hablamos, passa de la tercera persona a la segũda, en todas las segũdas ꝑsonas del singular y plural, en lugar d'la particula (yqui) suso dicha, se ha de entreponer esta particula (sum) Exẽplo (coyassumgui) aq̃l te ama (coyassurcangui) aq̃l te amo (coyassurcangui) aq̃l te amo. (Athac coyassumguimãc) o si aq̃l te amasse (coyassuptiqui) quando aq̃l te amare. Y assi en todos los demas. En el plural a esta particula (gui) se ha de añadir immediatamente esta particula (chic) v. g. (coyassumguichic) aquellos os aman (coyassurcanguichic) aquellos os amaron (coyassuptijquichic) quando aquellos os amaren. Y assi proporcionalmente en todos los demas.

¶De algunos verbos deffectiuos.

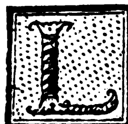
¶Es de notar q̃ en esta lengua, ay algunos verbos deffectiuos, a unos q̃ les faltã algunos modos, a otros q̃ les faltã algunos ꝑsonas. Cerca de lo qual se da la siguiẽte regla gñral. Todos los verbos q̃ significã obras de naturaleza, como es llouer, serenar, anochescer, amanescer. &c. Tienen solamente en esta lẽgua, las terceras ꝑsonas, como arriba esta dicho. Exẽplo (tamianc) significa, llouer, (occianc) significa aclarar el tiẽpo. Y assi en los demas semejãtes. ¶Itẽ todos los verbos q̃ significã actiones, o passiones de co-

sas q̃ no entiẽdẽ ni hablã. v. g. (cicaçayanc) significa florescer el arbol (chichinc) q̃ significa brotar. Y assi mismo otros q̃ tienẽ vna sola persona Exemplo (co) q̃ significa toma (o palla) q̃ significa, calla (aco, o aquo) q̃ significa, vamos. Itẽ (amarac, o amaraca) q̃ sinifica, espera, o esperad, y otros semejantes.

¶Deste verbo cachay.

¶Es de notar, q̃ este verbo (cachay) q̃ en su propria significaciõ significa embiar, tiene otra significaciõ mas general, distincta dela primera, y depẽdiẽte del nõbre, o verbo a q̃ se ayũta, y significa hazer aq̃lla obra q̃ significa el nõbre cõ quiẽ se jũta. Exẽplo (llullay) significa, mẽtir (llullay cachani) significa, andar mintiẽdo (rimay) significa hablar (rimay cachani) significa andar hablãdo (pullay) significa jugar (pullaycachani) quiere dezir, andar jugãdo (micui) quiere dezir, comer (micui cachani) quiere dezir, andar comiẽdo. Y assi en todos los d'mas, y tiene assi mismo el dicho verbo, en esta significacion toda su cõjugaciõ, tiempos, y modos, numeros, y personas, como todos los demas verbos.

¶Cap. septimo dela sexta propriedad del verbo, que es specie, o deriuacion del.



La sexta propriedad del verbo es especies: que vnos verbos son primitiuos, o otros deriuatiuos. Y en esta lengua ay vna cosa mas particular en ellos

que en la lengua española y latina, acontesce pocas vezes, y an si en esto, esta es mas abũdante que ellas, Y es, que generalmente de cada verbo se sacan, o deriuan, otros verbos incomplexos, o simples, que significan hazerse el mismo acto, del verbo principal, donde los tales se deriuan) en otra manera, que por el verbo principal. Exemplo deste verbo (micuni) que significa comer, y es simple, se deriuan (micuchi) que significa, da de comer, y (micuchinacuy) que significa daos de comer vnos a otros (micuchiuay) dame de comer a mi (micuchipuay) q̃ significa, damele de comer (micunauac) que significa, auer gana de comer. Todos estos verbos se deriuã de vno solo, como paresce. Y assi en los demas verbos se puede dezir: delos quales se dan las reglas siguientes.

¶Del verbo imperatiuo.

Primera regla ¶ Quasi de todos los verbos se forma, y saca, o deriua otro verbo imperatiuo, q̃ significa mandar hazer la obra, o action, que significa, el verbo principal: de donde se forma, y deriua el tal verbo imperatiuo: El qual se forma de la primera persona del singular del presente del indicatiuo del verbo principal interpuesta ala vltima syllaba, esta particula (chi) Exemplo (coyani) significa amo, interpuesta aquella syllaba (chi) dize (coyachini) que significa hagole amar.

¶ Item deste verbo (micuni) que significa como, se forma (micuchini) que significa hagole comer. Y assi de todos los demas ver-

dos, se forma proporcionalmente, el dicho verbo imperatiuo, y llamole imperatiuo por que paresce que su significacion es para mã dar.

¶ Del verbo reciproco, o alternatiuo.

¶ De todos los verbos, generalmente se saca y forma otro verbo reciproco, o alternatiuo que significa y denota alternacion, o reciprocacion dela significacion del tal verbo de la vna persona a la otra, y al contrario: El qual se forma assi mismo dela primera persona del singular del presente del indicatiuo del verbo principal, interpuesta ala vltima syllaba esta particula (nacu) Exemplo (coyani) significa, amo. (coyanacuni) significa amamonos vno a otro. Item deste verbo (micuchini) q̃ significa dale de comer, se deriua y forma (micuchinacuni) que significa. damonos de comer vno a otro. Y assi en todos los demas. .2. Regla.

¶ Del verbo reciproco, o intrinseco.

¶ De todos los verbos se forma y deriua otro verbo reciproco, o intrinseco que denota reciprocacion, o intrinsicidad, y caer el acto del verbo principal en la misma persona que haze la tal action, Y formase en la manera dicha en las reglas de arriba, interpuesta a la vltima syllaba esta diction (cu.) Exẽplo (pacani) significa encubro (pacacuni) significa, encubrome (cipini) significa ahogar (cipicuni) significa ahogome. Y assi en todos los demas. 3. Regla,

¶ Del verbo deprecatiuo.

4. Re- gla, ¶ De todos los verbos, generalmente se forma y deriua otro verbo que significa: hazer vna persona por amor de otra. el acto del tal verbo donde se deriua. Y formase dela primera persona en la manera suso dicha, interpuesta a la vltima syllaba, esta particula (pu) Exemplo (coyani) dize yo amo (coya pani) significa, amo por respecto de otro. Itē (coyapuay) significa, amamelo. Item (rurani) significa yo hago. (rurapuni) hago por respecto, o por amor otro.

¶ Del verbo desyderatiuo.

5. Re- gla, ¶ De todos los verbos comunmente sesaca otro verbo desyderatiuo, o optatiuo, que significa, auer gana de hazer el acto del verbo principal, donde se deriua. Formase de la misma primera persona, interponiendo como dicho es, a la vltima syllaba, esta particula (naya.) Exemplo (micuni) significa, como (micunayani) significa, tengo gana de comer. Item (vpiani) siguifica, beuo (vpianayani) significa, tengo gana de beuer. Y assi en todos los demas.

¶ Del verbo inchoatiuo, o frequentatiuo.

¶ Es de notar que os verbos inchoatiuos
6. Re- gla, vnas vezes se forman y componen de verbos otras de nombres quando se formā de verbos se da la siguiente regla

¶ De muchos verbos se forma, o deriua vn verbo inchoatiuo que significa començarse

y continuarse el acto del verbo, principal, de donde se forma: el qual se forma de la dicha primera persona, en la manera suso dicha, (conuiene a saber) interponiendo a la vltima syllaba esta particula (ya) Exemplo (chiri-ni) significa, tengo frio (chiriyani) significa enfriome. Item (conocuni) significa. calientome (conocuyani) significa, voyme calentando. Y assi en los demas.

¶ Quando se forma de nombre se ha de aña dir al tal nombre dõde se forma, esta particu lã (yani) Exemplo (macho) significa viejo (machoyani) significa enuejezcome. Item (guáyna) significa mancebo (guaynayani) significa remoçome. Item (chiſi) significa noche (chiſiyanc) significa, hazese noche, en tercera persona, y si se vsase dezir en primera persona, dixeramos (chiſiyani(q̃ signi caria anochezco. Y assi en todos los demas.

¶ Septima regla del verbo local.

¶ Quasi de todos los verbos generalmente se saca y deriua vn verbo que significa la action del verbo principal, donde se deriua con algun mouimiento, y formase del verbo principal, interpuesta en la dicha primera persona del presente del singular, esta particu la (mu) antes de la postrera syllaba (ni) Exẽ plo (micuni) significa como (micumuni) significa vengo a comer. Item (micumuy) significa, ven a comer (vpiani) significa, beuo (vpiamuni) significa, vẽgo a beuer (vpia-mui) vẽ a beuer. Itẽ (anchoni) significa, desuiome (anchomuni) significa allegome (ancho muy) allegate aca. Y assi en todos los demas 7. Regla,

Del verbo de nominatiuo.

.8. Regla, ¶ Item de cada nombre casi generalmente, se deriua vn verbo denominatiuo, llamado assi porq̃ se deriua de nõbre: el q̃l denota hazerse la cosa significada por el tal nombre donde se deriua. v. g. deste nombre (pirca) que significa pared, se deriua este verbo (pircani) que significa, hazer pared, o paredear, si assi fuesse licito hablar. Deste nombre (vurac) que significa blanco, se diriua este verbo (yuracni) que significa hazer vna cosa blanca, o blanquear. Deste nombre (tyca) q̃ significa adobe, o ladrillo, se saca este verbo (ticáni) por hazer adobes. Deste nõbre (pacari) por madrugada, se deriua (pacarini) por madrugar. Y assi en todos los demas.

¶ El qual se forma del mismo nombre, dõde se deriua añadida esta diction, o particula (ni) como paresce en los exemplos dichos, (pirca) pared (pircani) hazerla (yurac) blancura (yuracni) blanquear (tica) ladrillo (ticani) hazerlo. &c. (pacari) madrugada (pacarini) madrugar. Y assi en los demas.

¶ De la diuersidad de la significacion que causa esta letra, ſ, añadida al nombre, o verbo.

9: Regla. ¶ Ha se de notar mas otra cosa en esta lengua, que no solamente en ella ay la deriuacion, composicion de los verbos vnos de otros como esta dicho: mas aun causase alguna manera de diuersidad en su significacion

en

en solo añadir o quitar vna letra. Y assi aun que la, s, de suyo nada significa, mas de ser letra: todas las vezes que se añade al cabo de algun nombre, o verbo: haze que la tal diction a que se añade, tenga otra distincta manera de significar dela que tenia antes que se añadiesse. Exemplo del verbo. (micungui) significa, comes, añadida aquella, s, al cabo, diziendo (micunguis) significa, dize, o dizē que comes. Item (micurcangui) significa, comiste, diziendo (mi curcanguis) significa, dizen, o dize que comiste. ¶ Exēplo del nombre. (cam) significa, tu (cans) significa, dizen que tu (ñoca) significa, yo (ñocas) significa, dizen, o dize que yo, y assi de todos los demas. Añadese muchas vezes ala, s, esta letra, e, como en los exemplos dichos (camse) dizen que tu, (ñocase) dizen que yo. Y esto es mas comun enlos nombres que enlos verbos. Por manera que la consignificacion de aquella letra, s, añadida a nombre, o verbo: es hazer que se entienda enel lo que dezimos en romance, dizen que hazes, o hagas, o has hecho el acto del verbo a que se añade, como parece enlos exemplos dichos: y assi en todos los demas, y es vna manera muy elegante y vsada de hablar entre los Indios.

¶ Acerca de todos los verbos susodichos. que se deriuan y forman conforme alas susodichas reglas, es d'notar: que todos ellos tienen su conjugacion entera, de modos y tiempos, numeros y personas, y voz acti- No.: 2.

ua y passiua, conforme a los demas verbos,
¶ Item es de notar, que en todos ellos se
Nota. han de guardar las tres reglas dichas al ca-
bo dela conjugacion, conuiene a saber, que
quando el acto del verbo passa dela prime-
ra persona ala segunda, se ha de quitar a la
primera persona del presente, la syllaba po-
strera, que es (ni) y poner en su lugar esta par
ticula (yqui) v. g. (micuchijqui) significa,
doy te de comer (micuchircayqui) dite de co
mer (athac muchijquimanc) o si te diesse de co
mer: y assi en todas las demas. Item, quando al
contrario el acto del verbo passa de la segunda
persona, o dela tercera ala primera: se ha de en
treponer enla segunda persona ante la ultima
syllaba, esta particula (ua) Exemplo (mi-
cuchingui) significa, das de comer (micu-
chiuangui) significa, das me de comer (mi-
cuchiuanc me) aquel me da de comer. Item
(micuchipuangui) segun la formacion del o-
tro verbo significa, das me le de comer
(micuchipuac me) aquel me le da de comer.
Item (athacmichipuuanguimanc) o si me le dies
ses de comer: y assi en todos los demas tiem
pos y modos. Item, quando el acto del ver-
bo, passa dela tercera ala segunda: en todos
los dichos verbos, se ha de entreponer en
la dicha segunda persona esta syllaba (ssum)
Exemplo. (micuchingui) significa, das
de comer (micuchissungui) significa, dan
te de comer. Item (micuchipungui) si-
gnifica, das de comer por otro (micuchi-
pussungui) significa, dan de comer a otro
por amor de ti: y assi en todos los mas mo-

dos y tiempos. El plural se haze en todos ellos, añadiendole esta particula (chic) como arriba se dixo, como diziendo (micuchi-pussunguichic. &c.

¶De ciertos nombres verbales.

¶ Item es de notar, que assi como ay algunos verbos, que se deriuan de nombres (como esta dicho) assi al contrario ay nombres que se deriuan de verbos. v. g. casi generalmẽte de todos los verbos, se saca cierto genero de nombres, que los latinos llaman verbales: y en la lengua latina se acaban en (bilis) como (amabilis, comestibilis) y significã aptitud enla cosa significada: y enesta significan dela misma manera, y son el infinitiuo enel presente y enel futuro, añadida a cada vno dellos esta diction (pac) Exemplo delo primero (micui pac) significa, cosa comestible, o para comer)micunga pac) significa lo mismo. ¶ Itẽ se puede dezir, que de cada verbo, se saca otro nõbre, q̃ significa el instrumẽto cõ q̃ se haze la obra del verbo dõde se deriua v. g. deste verbo (micuni) por comer, se saca este nombre (micona) que significa, la vasija en que se come. Deste verbo (vpiani) por beuer, se saca (vpiana) por vasso pa beuer. Deste verbo (tiani) por assẽtar, se saca (tiana) por assiẽto: y assi enlos demas. Y formãse estos nõbres dela primera psona d'l presente del indicatiuo, la, y, vltima mudada en, a, v. g. (vpiani) la, y, mudada en, a, dize (vpiana) ꝛc. Y assi los demas, se formã proporcionalmẽte, Otras diuersas maneras ay

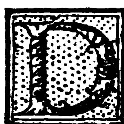
de sacar y deriuar nombres de verbos que la experiencia enseñara.

Nota. ¶ Para cumplimiento de la materia del nombre y verbo, es de notar, que aunque esta lengua (como esta dicho) en algunos nõbres es mas abundante que la nuestra, y tiene mas terminos que ella, en otros no es tanto, y carece de nombres de algunas cosas y de verbos para algunas obras, como son delas que ellos no tenian noticia, ni se hallauan ni vsauan entre ellos, como delos mysterios y sacramentos de nuestra sancta fe catholica. &c. gracia charidad. &c. Y otras cosas de arboles, aues, animales, semillas, que en aquella tierra no se hallan, y delas tales no tienen terminos: Y assi para significarlas se vsa delos proprios terminos latinos, o españoles, declinandose, si son nombres, o conjugandose, si son verbos, conforme ala conjugacion y declinacion arriba dichas. v. g. Yo veo al cauallo, diremos (cauallocta ricuni) Y assi en todos los demas.

¶ Las cosas de nuestra fe, explicanse o por los proprios terminos (como esta dicho) o por circunloquios, o por los nombres de las causas, o effectos delas cosas que se quieren explicar, o declarar. v. g. Porque en esta lengua no ay terminos que propriamente signifiquen lo que dezimos (credo) explicamos lo por el effecto del creer, q̃ es la confession dela fe, y assi dezimos (sullull ñini, suc çapalla dios, hanampachap tucuy yma ayca cacpa, yachachic ruraquenc, que es dezir. Digo y confiesso que es verdad que ay vn

solo Dios criador y hazedor del cielo, y de la tierra, y de todo lo demas. Itẽ dezimos, por llena de gracia (dios anchacoyaſſungui, ho chanacmi cangui) que ſignifica, dios te ama mucho, y estas ſin peccado: y aſſi en otros al gunos.

¶Capitulo octauo de la quarta parte de la oracion, que es participio, y de ſus propriedades.



Eſpues del tractado del nõbre, pnõbre, y verbo q̃ ſon las principales partes de q̃ ſe cõpone y cõſtituye q̃lquier oraciõ, o platica. Reſta tractar cõſequutiuamente de la quarta parte della que es el participio. El qual conforme a la ethimologia de ſu nombre, participa del nõbre, y verbo, porque en algunas coſas (como ſon, la ſignificacion con tiempo determinado, formacion y regimiẽto) cõuiene cõel verbo cuyo es, En otras coſas (como es d'clinaciõ. ⁊c.) cõ el nõbre. Ay otras coſas en q̃ cõuiene cõ el pronõbre como abaxo ſe vera. Y allẽde deſto ay coſas particulares en los participios en esta lẽgua, que no las ay en la latina. Para lo qual ſon de notar los notables ſiguientes.

¶Del participio de, ſum, es, fui.

¶Lo primero es de notar, que en esta lẽgua

el verbo dicho (ſum, es, fui) tiene participi paſſiuo de preterito, como lo tiene la eſpaño la que dezimos. v. g. Pedro ha ſido bueno, o ha ſido malo, aſſi aca dezimos, (pedro Alli caſca, o mana alli caſca) Eſto ha ſido aſſi, dezimos, (caymi, cayſina caſca) El qual ſe forme del gerundio de ablatiuo, la. p. mudada en. c. diziendo (caſca) coſa que ha ſido.

¶Del participio de preſente actiuo.

¶Acerca del participio de preſente actiuo de todos los verbos, es de notar, que todas las oraciones, o platicas q̃ ſe dizen por los proprios verbos, ſe pueden dezir por ſu participio de preſente y el verbo (ſum, es, fui) ſegun el numero, modo, y tiempo de que hablare. v. g. dezimos (micuni) yo como, podemos dezir lo miſmo por ſu participio y por el verbo (ſum, es, fui) diziendo (micoc, cani) yo como (micoc cangui) tu comes, Noſotros comemos dezimos (ñocanchic, micocconacanchic) O ſi voſotros comierades, diremos (athac micoccona, canguichicmanc.) Y aſſi en todos los demas. Puede ſe añadir al cabo del dicho participio, por ornato eſta particula (me, o, mi) como en los exemplos dichos, podemos dezir (micoc me cani) yo como (micoc mi cangui) tu comes. y aſſi en los demas, Y es vna muy elegante manera de hablar por eſte participio y el dicho verbo, como en latin dezimos (ſum comedens, es legens, fui docens) lo qual en la lengua eſpañola no tie-

ne aquella gracia ni se dize, tan congruamẽte, soy el que come. ꝛc.

¶ Item generalmente, todos los verbos tienen participios en la significacion activa y passiua, que vnos son actiuos, otros passiuos. Vnos de presente, otros de futuro, otros de preterito, como esta notado en la conjugacion. Item tienen numero singular y plural, conforme a las reglas generales arriba dichas de los nombres, y en ambos numeros, y se declinan como ellos con los articulos de los casos arriba dichos, Los exemplos dello, estan claros.

¶ Del participio de preterito pasſiuo.

¶ Acerca del participio de preterito passiuo es de notar, que muchas vezes en esta lengua se vsa del en la significacion actiua. v. g. por dezir, ya he comido, que es significacion actiua, lo dizen (micuſcamcani) que es de la voz passiua. Y aun esto mismo acontesce algunas vezes en la lengua española, que dezimos, fulano despues de bien comido, y beuido, habla. ꝛc. Aunq̃ esto acontece algunas vezes en esta lengua, lo comũ es tomarse este participio en la significacion passiua. Y entõces declinase assi mismo en singular, y plural como el nõbre, como esta dicho. Y adjectiuase con todas tres personas, quedandose en todas ellas, en su propria forma v. g. Yo soy amado, dezimos (ñoca coyoſcam cani) Tu eres amado (cam coyaſcã cangui)

aquel es amado (paycoyascam canc mi) y de la misma manera en el plural añadiẽdole la dictiõ (cona(ſ)coyaſcãcona. &c.) ¶ Algunos pronuncian este participio de preterito sin aq̃lla letra. m. v. g. (coyaſca) Y es lo mismo. ¶ Item acerca deste participio de preterito passiuo, se ha de notar que otras vezes se toma como el pronombre deriuatiuo arriba dicho. s. (meus. a, um.) o mio en romance, y se reduce a todas tres personas primera, segunda, y tercera, y entonces se forma en singular, y plural, como el tal pronombre. Conuiene a saber, la primera persona del singular, si el tal participio se acaba en vocal, añadida a el vna letra. y. y si en consonante quitada la cõsonante y puesta en su lugar la misma. y. v. g. Exemplo de lo primero (coyaſca) añadida. y. dize (coyaſcay) significa cosa amada de mi. Exemplo de lo segundo (ruraſcam) quitada la. m. y puesto en su lugar. y. dize (ruraſcay) cosa hecha de mi. El plural se forma, deste mismo singular, cõforme a la regla general de los pronõbres deriuatiuos, conuiene a saber, añadida aquella diction (cona) v. g. en los exemplos dichos dira (coyaſcaycona) cosas amadas de mi (ruraſcaycocona) cosas hechas de mi.

¶ Sacase tambien deste participio el otro segundo pronombre deriuatiuo, conuiene a saber (noſter, a. um.) en latin, o nr̃o en romãce, el q̃l assi mismo, se forma conforme a la regla gñral dellos arriba dicha. s. el singular deste, del singular del passado mudada la vltima. y. en. n. y añadiendo (chic) v. g. en los

exemplos dichos diremos (coyáſcanchic) coſa amada de noſotros (ruráſcanchic) coſa hecha de noſotros, incluyendo la compañia de la perſona, o perſonas con quien hablamos, (como eſta dicho arriba) o añadiendo al ſingular eſta diction (co) excluyendola. v. g. (coyaſcayco) coſa amada de noſotros (ruraſcáyco) coſa hecha de noſotros. El plural deſtos en ambas maneras ſe forma conforme a las reglas generales dichas que es añadiendoles al cabo la diction (cona) v. g. (coyaſcanchic cona) coſas amadas de noſotros (ruraſcaycocona) coſas hechas de noſo tros. Los exemplos de la declinacion dellos en ambos numeros eſtan claros porque van en todo conforme a las reglas generales y ſe declinan cõ los miſmos articulos dichos en la declinacion del nombre.

¶ Tambien ſe reduze el participio dicho a los dos pronombres deriuatiuos de la ſegũda perſona en ſingular y plural, conforme a las reglas generales dichas. Reduceſe al primero. ſ. (tuus. a. um) en latin, o en romance tuyo, formandoſe el ſingular deſta ſegunda perſona, del ſingular de la primera, añadida eſta diction (qui) y aſſi dira (coyaſcay qui) coſa amada de ti. El plural deſte, es añadida, la diction (cona) dira (coyaſcaiquicona) coſas amadas de ti.

¶ Reduzeſe eſte participio aſſi miſmo al ſegundo pronombre deriuatiuo de la ſegunda perſona, que es en latin (veſter. a. um.) o en romance, vueſtro, conforme a las reglas generales de los pronõbres deriuatiuos arri-

ha dichos, conuiene a saber, que se forma en el singular, del singular deste primer pronombre immediatamente dicho, añadiendole esta diction (chic) v. g. es el primero en el singular (cayoſcayqui) añadiendo (chic) dize (coyaſcáyquichic) cosa amada de vosotros (yachaſcáyquichic) cosa sabida de vosotros. Para el plural deste, se ha de añadir a su singular esta diction (cona) conforme a la regla general. v. g. diziendo (coyaſcayquichiccona) cosas amadas de vosotros. La declinacion de todos estos en singular y plural esta clara, conforme a las reglas generales del nombre.

¶ Ala tercera persona se reduce el dicho participio, tambien conforme a las reglas generales dichas del pronõbre deriuatiuo de la tercera persona, el q̃l no lo tiene incomplexo como esta dicho, sino hazese por circũloquio del pronõbre primitiuo de la misma tercera psona, en genitiuo y del mismo participio en su propria forma. v. g. (paypa coyaſcã) cosa amada del (payconap coyaſcam) cosa amada dellos (paypa coyaſcam coná) cosas amadas del. (payconap coyaſcam cona) cosas amadas dellos. Puede se tambien poner el pronombre primitiuo q̃ se pone en genitiuo, en ablatiuo cõ el articulo (manta) v g. enlos exemplos dichos, (paymanta coyaſcã) amado de aq̃l (payconamanta coyaſcã) amada de aquellos. Y assi en los demas. ¶ No ay para que poner exemplo de la declinacion destos, porque es conforme ala regla general.

¶ Ha se d'notar en todo lo dicho acerca de-

ste participio passiuo, como agora se acaba de dezir quãdo toma forma de pronombre deri uatiuo reduciendose a todas tres personas en todas ellas, que quãdo la cosa significada por el, no es manifiestamente animada, en el plural no se ha de poner (cona) como esta no tado, en la regla general del plural arriba di cha en el capit. segund. porque las tales co sas, como alli se vido comũmẽte no tienẽ plu ral. Pero si se toma y pone por cosas animadas tener lo ha. v. g. Exẽplo de lo primero, las paredes hechas de vosotros, no diremos (canconap rurascay quichic pirca cona) sino (cãconap rurascayquichicpirca) Exemplo de lo segundo, los hõbres vistos, de vosotros dire mos (cam conap riruscayquichic runacona.) Y assi en los demas. En lugar del genitiuo se puede poner en los exemplos dichos el abla tiuo, con el articulo (manta) Y es mas propriamente dicho. v. g. (canconamanta riruscaijquichic runa cona) Tambien se puedẽ qui tar el genitiuo, y el ablatiuo, y poner solamẽ te el participio dicho, porque en el se encierra todo, y tãto vale este incõplexo (coyascayq̃uichic) como todo esto, cosa amada d'e vo tros. Y assi en los demas semejantes.

¶ Del participio actiuo de futuro.

¶ Acerca del participio de futuro actiuo se puede assi mismo dezir (que alomenos quanto a la voz) se reduze a todas tres personas, y su reduction, y formacion, es conforme a la regla general de los pronombres derivatiuos como esta dicho arriba del par- Nota.

ticipio de preterito passiuo, cõuiene a saber. La primera persona del singular, sea de aña dir al mismo participio esta letra. y. y assi di ra (coyangay) Para el plural, se ha de poner en lugar de la. y. del singular, vna. n. y luego (chic) dize (coyanganchic) incluyendo con quien hablamos, y si lo queremos excluyr, añadiendo al singular, esta diction (co) dize (coyangayco.)

¶ La segunda persona en el singular, se forma conforme a lo dicho cõuiene a saber, aña diendo a la primera del singular esta diction (qui) y assi sera (coyangayqui.) Para la del plural se ha de añadir, a esta del singular (chic) y dira (coyangayquichic.)

¶ La tercera persona enel singular es el mismo participio. s. (coyanga) Para el plural se ha de añadir. n. diziendo (coyangan) y assi, si quisiessemos dezir, esperame hastaque yo ame, diriamos (suyauay, coyangay cama) Hasta que nosotros amemos (coyanganchic cama, o coyangayco cama) Hasta, que tu ames. (coyangayquicama) Hasta q̃ vosotros ameys. (coyangayquichiccama) Hasta que aquel ame (coyangacama) Hasta que aquellos amen (coyangancama) Verdad es, que aunque la voz es deste participio de futuro, los romances, y significaciones dichas en los exemplos, mas propriamente son del presente de subjunctiuo que no deste participio futuro. Y assi por esso aqui al principio dixe que alomenos en la voz este participio se reducia a todas tres personas, porque en la significaciõ me paresce que es mejor dezir, ser el presen-

te de subjunctiuo, y que aquel presente allende dela terminacion alli dicha tenga esta, y lo mismo ha de tener en la boz passiua, en la qual presuppuesto lo dicho estan los exemplos claros. Este participio de futuro (ya que lo sea) no tiene declinacion mas de la reduciõ dicha, a lastres personas, como esta dicho.

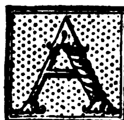
¶ Capitulo nono del modo del infinitiuo.



A que se a tractado del participio, q̃ como esta dicho, en unas cosas conuiene con el nombre, y en otras con el berbo, parece que biene a proposito, junto cõ el, en el siguiente capitulo tractar del infinitiuo que assi mismo conuiene en algo con el nombre. Acerca del qual y del presente del, es de notar, que algunas bezes se pone como nõbre como en la lengua latina y española. b. g. comer es bueno dezimos (micui alli) Y quãdo se toma como nombre, en muchas cosas sigue la propriedad del, y se declina cõ los mismos articulos del, y se rige del berbo como el. b. g. Exemplo del nominatiuo ya esta puesto. Del datiuo dezimos, estoy bueno para ber (ricuipac Allicani.) Del accusatiuo con mouimiento, boy a comer, dezimos (micuiman rini) sin mouimiento. dame de comer, dezimos (micuita coay) Exemplo del ablatiuo, sin mouimiẽto. En comer descanso

dezimos (micui pi çamani) del mismo con-
mouimiento, vengo de comer, dezimos (mi-
cuimanta, xamuni) Exemplo del effectiuo, cõ
ver, me huelgo, dezimos (ricuiguan cuſicuni)
Y ſi alguno dixere, que algunos deſtos ro-
mances aqui dichos no ſon de infinitiuo
propriamente. Reſpondo, que ſi en la len-
gua latina, y eſpañola no lo ſon, ſon lo en eſta,
alomenos en la voz, y eſto baſta para el pro-
poſito pues quando el tal infinitiuo ſe decli-
na, ya ſe entiende que no es verbo infinitiuo
propriamente, ſino en ſola la voz, y ſe pone
por nombre, Verdad es, que los miſmos ro-
mãces arriba dichos, ſe pueden hazer algu
nos de ellos por participios, y ſupinos, y
otros pornombres, como cõſta claramente a
los latinos. ¶ Acerca del preterito y del fu
turo deſte modo del infinitiuo, confieſſo li-
bremente que haſta agora no he entendido
enteramente que los aya, alomenos incom-
plexos, aunque es verdad que por comple-
xos, y circumloquios bien ſe pueden hazer
que tengan la miſma ſignificaciõ imperfecta
que ellos tienen. Y aunque en la conjugaciõ
por cũplir todo el modo, puſe alli eſtos dos
tiempos y ſon los mas ſemejantes a la ſigni
ficacion dellos (de los que yo he hallado ha
ſta agora incomplexos) pero no ſon ellos pro
priamẽte, ni hazen la propria ſignificacion.
Y los indios de aquella tierra muy pocas
vezes, o nunca acoſtumbran hablar por ſe-
mejantes maneras, porque como conſta tie-
nen incongruydad, y no hazen entero ni per
fecto ſentido.

¶ Capitulo decimo de los Gerundios.



Cerca de los gerundios, generalmente, se ha de notar que en esta lengua no los ay passiuos, como los ay en la latina, y assi no ay que tractar dellos, ni tãpoco acerca del gerundio de genitiuo actiuo, porque notiene cosa particular alguna.

¶ Del gerundio de ablatiuo.

¶ Acerca del gerundio de ablatiuo es de notar vna cosa particular en esta lengua, que no se halla enla latina, y es, que tiene por apposicion, el nominatiuo ante si, no solo en vna persona, ni en vn numero, sino en todas tres personas y en ambos numeros singular, y plural, y lo que en la latina se haze por ablatiuo absoluto, en esta se haze por este gerundio. v. g. Siendo yo bueno, dezimos (ñoca alli caspa) Siendo tu bueno (cam alli caspa) Siendo aquel bueno (pay alli caspa) Y enel plural, siendo nosotros buenos (ñocanchic alli caspa, &c,) Y assi de los demas, Y esto no es de marauillar, pues lo mismo podemos dezir, que acontesce en la lengua española, como paresce claro en los exemplos mismos aqui dichos, Y si en la latina no loay, no poresso, vale que en otra no lo ha de auer, pues los q̃ dã razõ de no auerlo en la latina, no es otra sino q̃ no la vsarõ, los q̃ hablaron biẽ en ella, y pues los q̃ hablã biẽ en esta lẽgua lo vsan, no ay porq̃ no se aya d'vsar ẽ ella

Verdad es, que estas mismas sentencias se pueden tambien hazer por el presente de subjunctiuo. v. g. Siendo yo bueno dezimos (ñoca alli capti) Siendo tu bueno (cam alli captijqui) Y assi en las demas personas, y numeros.

¶ Item este gerundio de ablatiuo debaxo de la misma voz, en la lengua latina, tiene la significacion actiua arriba dicha juntamente con la passiua, mas en esta lengua no, sino que se ha de hazer por circumloquio del participio preterito passiuo del mismo verbo y el mismo gerundio de ablatiuo del verbo, (sum, es, fui) lo qual es assi mismo en la lengua española. v. g. siendo amado, dezimos (coyasca caspa) y rige ante si nominatiuo segun y como esta dicho del mismo en la significacion actiua. Los exemplos desto estan claros.

¶ Del gerundio de accusatiuo.

Nota del gerundio del accusatiuo.

¶ Acerca del gerundio de accusatiuo, es de notar que muchas vezes en esta lengua se toma con fuerça de gerundio y guarda las reglas del, y es el arriba dicho en la conjugacion y sirue a todas tres personas en ambos numeros indifferentemente quedando se inuariable como en la lengua latina. v. g. Yo vengo a amar, dezimos (ñoca coyangapac xamuni) Nosotros venimos a amar diremos, (ñocanchic coyangapac, xamunchic), Y assi en las demas personas.

¶ Otras vezes este mismo gerundio cõtra las reglas de la lengua latina, se reduce a manera

nera de pronombre deriuatiuo como esta dicho del participio, y entonces tiene todas tres personas en ambos numeros, como verbo, excepto q̃ la formació d'l, no es como verbo, sino es conforme a los dichos pronombres deriuatiuos, y se guarda la regla general dellos, Conuiene a saber, para la primera persona del singular, se ha de añadir al gerũdio vna letra, y. antes del articulo (pac) y assi sera la primera p̃sona (coyãgaypac) como si dixessemos, Yo vẽgo a amar, diriamos en la lẽgua (ñoca coyangaypac, xamuni) El plural se forma quitada la. y. q̃ se puso para el singular, y poniendo en su lugar vna. n. dira (coyanganchic pac) y si quisiessemos dezir, Nosotros venimos a amar, diriamos en la lẽgua (ñocanchic coyanganchic pac, xamunchic) incluyendo la persona con quien hablamos. Y excluyendola diriamos (ñocayco coyangayco pac, xamuyco) conforme a las reglas generales.

¶ La segunda persona del singular se forma conforme a lo dicho, que es añadiendo a la primera del mismo singular esta dictiõ (qui) y assi dira (coyangayquipac) y q̃riendo dezir Tu vienes a amar, diriamos (cam coyãgay qui pac, xamungui.) Para el plural se ha de añadir a este singular esta diction (chic) v. g. (coyangayqui, chic) y diziendo, Vosotros venis a comer, diriamos (camcona micungay quichic pac, xamunguichic)

¶ La tercera persona en el singular, es el mismo gerundio en su propria forma, v. g. (coyanga pac) a amar aquel. Para el plural

se ha de añadir al singular vna. n. v. g. (coyanganpac) a amar aquellos. Exemplo de ambos si quisiessemos dezir, Pedro vino a comer, y sus compañeros a beuer, diriamos (Pedro micunga pac xamurca, paypa macincona pas vpiangam pac.)

¶ Es de notar, que este gerundio de accusatiuo tiene solamente significacion actiua, y si q̃remos dar le la significacion passiua, ha de ser por voz complexa y circũloquio del participio passiuo de preterito del verbo cuyo ha de ser gerundio, y del gerundio de accusatiuo del verbo (sum, es, fui) v. g. Ha ser amado o amados. Diremos (coyascam canga pac) y queriendo dezir. Aquellos vienen a ser amados, diremos (paycona coyascam cangan pac, xamunc me) Y assi en los demas.

¶ Reducese assi mismo este gerundio passiuo complexo a todas tres personas en singular, y plural conforme a lo dicho del gerundio actiuo. Excepto que la variacion y reduction a las tres personas no ha de ser de parte del participio passiuo cuyo es gerundio, sino de parte del gerundio de (sum, es, fui) v. g. Exemplo de la primera persona, Yo vengo a ser amado, dezimos (ñoca coyascam cangaypac, xamuni) Nosotros venimos a ser amados, diremos (ñocanchic coyascam canganchic pac, xamunchic) incluyendo la persona ꝛc. Y excluyendola, diriamos (ñocayco coyascam cangayco pac, xamuyco) Exemplo de la segunda en el singular Tu vienes a ser visto, diremos (can ricuscam cangay qui pac. xamungui(En el plural diziendo, Vosotros

venis a ser vistos diriamos (camcona, ricuscam, cangayquichic pac, xamunguichic)
Exemplo de la tercera en el singular El venado viene a ser muerto, diremos (lluchu guañuscam canga pac, xamunc) En el plural, los, Venados vienen a ser muertos dezimos (lluchucona guañuscam cangam pac, xamunc) Y esta manera de hablar por este gerundio de accusatiuo, assi actiuo como, passiuo, reduciendolo a todas tres personas, es vna manera de hablar muy elegante, y vsada de los Indios bien hablados, en esta lengua. Y este modo de hablar, por este gerundio passiuo complexo del participio passiuo del verbo cuyo es, y del gerundio de (sum, es, fui) es muy conforme a la manera de hablar española, porque en ella el gerũdio passiuo se cõpone de la misma manera. s. del participio passiuo y del gerundio de accusatiuo de (sum, es, fui) como paresce claro en los exemplos arriba dichos, que son en la lẽgua española proprios romances del gerundio passiuo, como claramente consta, excepto que en ella ni de parte del dicho gerundio de (sum, es, fui) ni tampoco de parte del participio ay variacion alguna, sino que de ambas partes queda inuariable, y en esta lengua solamente queda de parte del participio. como esta dicho.

¶ Capitulo vndecimo de la quinta parte de la oracion, que es preposicion.



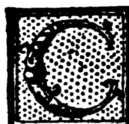
CErca de las demas quatro partes de la oraciõ indeclinables, es de notar, que las ay en esta lengua, como en la latina. Y lo primero, acerca de la preposicion que se antepone en la lengua latina a los casos, rigiendo y determinando los nõbres, y las demas partes declinables, a casos determinados. Y al verbo, y a las demas partes de la oracion, cõponiendose cõ ellas, como consta de la lẽgua latina, Es de notar, que en esta lengua estas preposiciones se hallan solamente, en la primera manera (conuiene a saber, rigiendo, y determinando casos, en los nombres, pronombres, y participios: pero nũca se hallã jũtas, cõ verbos, ni cõ las otras partes de la oraciõ por cõposiciõ, Las q̃les son todas las ꝑticulas dichas enla declinaciõ del nõbre: porq̃ todas ellas de tal manera son articulos de aquellos casos: que son juntamẽte preposiciones dellos (conuiene a saber) el (pa) es preposicion de genitiuo (pac) del datiuo. Y assi de todas las demas arriba dichas en la declinaciõ d'l nõbre. &c. Porq̃ si solamente fueran articulos no tuuieran la significacion que vemos que tienen de preposiciones, y assi son preposiciones. Y aunque lo son en la significacion,

y officio: pero en el sitio son postposiciones: que siempre se postponẽ a los tales casos, como arriba se dixo, assi no dezimos (pac ño-ca) sino (ñocapac) que significa, para mi. Y assi en todos los demas. Assi mismo esta diction (nac) es preposicion en la significacion. y. significa (sin) y pospone se a los terminos, Dixe en la significaciõ, porque no rige caso alguno determinado sino que se junta con el nombre y se haze quasi vn termino cõ el, y en la declinacion se declina juntamente con el, v. g. (guarmenac) sin muger (coça-nac) sin marido. &c. Y diziendo, veo la muger sin marido, diriamos (coçanacta, ricuni) donde el (nac) quasi se haze parte del termino (coça) como paresce. Y assi en los demas.

¶ Item esta diction (cama) que significa, lo que en latin (ysq3) y en romance, hasta, en la significacion es preposicion, aunque en el regir del caso se junta con el nominatiuo. v. g. dezimos (cay cama) hasta aqui (cam cama) hasta ti. &c. Y algunas vezes se junta cõ verbo como diziẽdo Hasta que yo coma, dezimos (micungay pac) Hasta que tu comas (micuncayquipac). Y assi en el plural. &c. como esta notado en el capitulo del participio de futuro actiuo. Ay assi mismo algunas otras preposiciones, como parescera en el vocabulario.

¶Cap. duodecimo de la sexta parte de la oracion, que es aduerbio.

Capitulo duodecimo



Erca del aduerbio, que modifica la significacion del verbo, y algunas vezes las del nombre: añadiendola, o diminuyendola, o mudãdola. &c. Es de notar, que como en la lengua latina los ay, assi mismo los ay en esta lengua, los quales tienen distinctas significaciones. v. g. Vnos son numerales. Exemplo (ſuccuti) vna vez (iſcaymita) dos vezes (ſuc) significa, vno (yſcay) dos, (quinça) tres &c. (chunga) diez. Delos quales y delos terminos numerales se tractara particular mente abaxo.

¶ Ay, otros temporales. Exemplo (cóna) significa, oy, (caya) mañana (mincha) despues de mañana (cáyna) ayer, (cánimba) antes de ayer (pacari) demañana, (tota) a la tarde (chiſſin) de noche.

¶ Ay otros locales. v. g. (caypi) aqui (chaypi) alli (maypi) adonde (maynimpi) adoquiera.

¶ Ay, otros negatiuos, y son dos, conuiene a saber, (mana) que significa, no (y ama) significa tambien no. Pero con differencia, que el (ama) sirue y es, para prohibir que no se haga alguna cosa. Y el otro aduerbio (mana) es para negar algo. Exemplo de lo primero, diziendo, no comas, vsaremos deste aduerbio (ama micuychu) y no diremos (manamicuychu) y diziendo, no como, vsaremos del otro aduerbio (mana) diziendo (mana, micunichu) y no diremos, ama, micunichu. Y assi en todos los demas.

Differẽcia.

¶ Ay otros affirmatiuos. Exemplo (fullull) significa, verdaderamente, o en verdad (checca) significa, ciertamente.

¶ Item este aduerbio (are) Y este aduerbio. o. y este aduerbio, y, significan, Si. Nota.

¶ Es de notar, cerca deste aduerbio (are) que vsan dellos Indios muy amenudo, y lo repiten muchas vezes, porque es como bordon que tienen en sus hablas, y assi dizen (micunguimare?) comido has si? Responde el otro (micunim are) si comido he, y es palabra (como digo) muy vsada: principalmente de mugeres, y se pone al cabo del razonamiẽto, comũmẽte, y quando el termino (agora sea nombre, ora verbo, ora otra parte de la oracion) immediatamente se postpone, a aquel tal aduerbio (are) y se acaba en vocal) se añade al tal termino. vna. m. antes del tal aduerbio (are) como paresce en los exemplos dichos. De donde ha venido vn error, que muchos piensan que aquella. m. es parte del dicho aduerbio, (are) Y assi dizen (mare) lo qual es falso, porque no ay tal aduerbio (mare) sino que la. m. es parte del termino precedente, que sele añade quando se acaba en vocal como esta dicho. Lo qual paresce: porque quando el termino, a quien el dicho aduerbio se añade se acaba en consonante: no se añade. v. g. (hichas are) que significa, quiça, si, (ahx are) significa diz que si, adonde no se pone la. m. por la razon dicha.

¶ Ay otros aduerbios optatiuos. Exemplo (athac) significa, o si, o oxala.

¶ Ay otros demonſtratiuos. Exemplo (caypi) ſignifica aqui (chaypi) alli.

¶ Ay otros oꝛdinatiuos. Exemplo (chaymanta) que ſignifica deſpues Axllamanta) ſignifica, de aqui avn poco.

¶ Ay otros interrogatiuos. Exemplo (yma pac?) poꝛque? (maypi?) adonde?

¶ Ay otros dubitatiuos. Exemplo (hichas) ſignifica, quiça.

¶ Ay otros vocatiuos. Exemplo (xe, o xay) ſignifica, ola.

¶ Ay otros diſcretiuos. Exemplo (çapalla) ſignifica, ſolamente.

¶ Ay otros congregatiuos. Exemplo (pampalla, o tamtalla) ſignifica, juntamente (ſinãtim) ſignifica, lo miſmo.

¶ Ay otros hoꝛtatiuos. Exemplo (vtca, o vtcalla) ſignifica, ea pꝛeſto.

¶ Ay otros intenſiuos. Exemplo (nanac) ſignifica, muy.

¶ Ay otros comparatiuos. Exemplo (aſſua) ſignifica, mas, (piſsim) ſignifica, menos.

¶ Ay otros ſimilitudinarios. Exemplo (chayſina) ſignifica, anſi (ſinatacmi) lo miſmo.

¶ Ay otros, quantitatiuos continuos. Exemplo (ancha) ſignifica, mucho (aslla) poco.

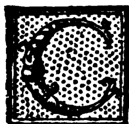
¶ Ay otros, quantitatiuos diſcretos. Exemplo (achica) ſignifica, muchos (pixin) pocos.

¶ Ay otros de qualidad. Exemplo (alli) ſiſinifica, bien (manalli) ſignifica, mal.

¶ Item ay vn aduerbio que generalmente ſe ſaca, y foꝛma quaſi de todos los nombꝛes de las coſas. En eſta manera, que ſi el tal nõbꝛe ſe acaba en vocal, ſe ha de añadir al tal

nombze vna. n. y. luego, esta diction (tin) y si se acabo en consonante, añadirle, solamente la particula (tin) v. g. Exemplo de lo pzimero (guauqui) significa, hermano (guauquin tin) significa, hermanablemente (yayanc) significa, señoz (yayanctin) significa, lo que dezimos en españa, de señoz en señoz.

¶ Cap. tercio decimo de la septima parte de la oracion que es, interjection.



Cerca de la interjection, que explica y declara el affecto del anima como alegria, o tristeza, o dolor. zc. Es de notar, que aunque ay interjection en esta lengua, que vnas explican el alegria, como (achalláu) que significa (ay, ay) alegrandose Y vna. A. pzoferida muy larga, es, señal de espanto. Y las mugeres espantandose, dizen (Guá) deteniendose en aquella. á. Pero los Indios naturales del Peru: mas explican los affectos con señales cozpozales de ojos, o dedos, o otras partes, que no con palabzas: alomenos que signifiquen alguna cosa: aunque algunas ay como esta dicho. Y otras vezes los explican con letras, que nada significan en si, mas de declarar el alegria, o tristeza. zc. q̃ la tal persona tiene, Lo qual se conosce muy facilmente, Y assi no ay cerca desto cosa particular que notar, mas delo dicho.

¶Capit. quarto decimo de la octaua parte de la oracion, que es conjunction.



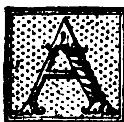
Erca de la conjunction, que es la postrera parte de las que constituyen qualquier oracion: platica, o razonamiento ayuntando vna palabra con otra, o vna sentencia con otra. Es de notar, que assi mismo ay conjunctiones algunas en esta lengua, como en las demas. v. g. copulatiua es esta diction (pás) que significa lo que en la latina (et) y en la española. y. y siempre se postpone a los terminos que ayunta, como diziendo, Pedro, y Juan comieron, dezimos (I uan, P edro pas, micurca. &c.) Y assi en todos los demas. Lo mismo significa esta diction (guan) como lo que esta puesto por exemplo, dezimos tambiẽ assi (I uan, P edro guan, micurca.)

¶Item es de notar, que algunas vezes la dicha diction (pas) se pone vna vez entre los terminos que ayunta, y otra vez al cabo dellos, como lo mismo que esta puesto por exemplo, se dize tambien assi (I uan pas, P edro pas, micurca.)

¶Ay tambien conjunction aduersatiua. Exemplo, (pana) significa, aunque.

¶Ay conjunction collectiua. Exemplo (chay pac) significa, por tanto. Ay algunas otras conjunctiones q̃ se veran en el vocabulario.

¶Capitulo quinto decimo de los relatiuos.



Assi mismo es de notar, que ay en esta lengua relatiuos, que hazen relacion de lo passado, como en la lengua latina: los quales son los quatro pronombres primitiuos de la tercera persona arriba dichos, conuiene a saber (pay, chay, chacay, qui quin) Exemplo, Pedro anduuo, el qual comio, dezimos, (P edro porirca, paypas, o chaypas, o quiquinpas, micurca) Y assi en todos los demas exemplos.

¶Cerca destos relatiuos, es de notar, quel primero, conuiene a saber (pay) puesto solo, siempre se toma, y es relatiuo de la tercera persona, y a ella sola se entiende referir. Exemplo. Pedro corre, el qual no esta descãsando, dezimos, (P edro callpanc, paypas, mana, çamãcchu) pero aunque esto es assi, puede se hazer de la primera y segunda personas: añadiendole, y determinandolo con el quarto relatiuo, conuiene a saber (quiquin) reduzido (cõforme a lo dicho en el cap. del pronõbre) a la persona que quisieremos q̃ refiera. Exemplo de la primera, Yo veo, y tengo ojos, dezimos (ñocaricuni payquiquijpas, ña uiyocmi, cani.) Exemplo de la segunda, Tu amas, y tu no aborresces, dezimos (camcoyangui, payquiquijquipas mana, checninguichu. Exemplo de la tercera persona. Aquel

come, y el mismo beue (chaymicunc, pay quiquin, vpiacmi.)

¶ Cerca del segundo, y tercero relatiuo, cõuiene a saber (chay, o chacay) es de notar, q̃ solamente pueden referir a la tercera persona, y en ninguna manera a la primera ni segunda.

Nota. ¶ Cerca del quarto relatiuo, conuiene a saber (quiquin) Es de notar, que assi como es pronõbre de todas tres personas (como esta dicho arriba en el capitulo de los pronombres.) assi es relatiuo de todas tres psonas, y quasi reciproco, y refiere a todas tres en ambos numeros. Exẽplo, de la primera, Yo como, y yo mismo beuo, dezimos (ñoca micuni, quiquijpas, vpiani) Exẽplo de la segũda, tu comes, y tu mismo beues, dezimos (cã micũgui, quiquij qui pas, vpiangui.) Exẽplo de la tercera. Pedro come, yel mismo beue, dezimos (P edro micũc, qquimpas vpiãc. &c.) ¶ Todos estos quatro relatiuos dichos son relatiuos de substãcia, los quales todos se puedẽ hazer relatiuos de accidente en la manera dicha, añadiendo esta particula (sina, o hina, o chaysina) que es lo mismo, que es aduerbio similitudinario. Exemplo yo soy blanco como aquel (ñocayurac cani, pay o chacaysina, o hina) Item yo soy blanco como tu mismo, dezimos (ñocayurac cani, quiquijquisina, o hina. Item es de notar, que en esta lengua el relatiuo y antecedente hã de cõuenir como en la latina, en numero, persona, en genero no, porq̃ como esta dicho en esta lengua, no lo ay. El exẽplo es facil de lo dicho.

¶Capitulo decimo sexto, de los comparatiuos y ſuperlatiuos.



Erca delos comparatiuos y ſuperlatiuos, es de notar, que en eſta lengua no ay terminos cōparatiuos, ni ſuperlatiuos incomplexos, como los ay enla lēgua latina: ſino que aſſi los comparatiuos como los ſuperlatiuos, ſe hazen por circunloquios, como enla lengua Eſpañola: para lo qual ſe dan las reglas ſiguientes.

¶Regla primera de los comparatiuos.

EL comparatiuo eneſta lengua, ſe haze en dos maneras. La primera, por el miſmo poſitiuo, y eſte aduerbio (aſſua) que ſignifica, mas. Exemplo. Pedro es blanco, y Juan es mas blanco, dezimos. (P edro yurac, I uan mi aſſua yurac. Item, Juā es bueno, y Pedro es mejor, dezimos. (I uan mi allim, P edro aſſua allim.) ¶ La ſegūda manera, ſe haze por eſte verbo (yallinc) q̃ ſignifica, exceder. Y entonces la calidad en que ſe haze la comparacion, ſe ha de poner en Ablatiuo, con eſta prepoſicion (pi) y la perſona que excede en Nominatiuo, y la que es excedida en Accuſatiuo, con eſta prepoſicion (ta) Exemplo. Juan es mas blanco que Pedro, dezimos. (I uā yuraynimpi, P edro cta yallinc me.) Item, yo ſoy mas blāco que Pedro, dezimos (ñoca Pedrocta yu-

raynimpi, o yuracpi yallini) Y assi enlos d'mas.

¶ Regla segunda de los superlatiuos.

EL superlatiuo, se haze assi mismo en otras dos maneras. La primera es, poniendo las personas a quien se haze la comparacion en Ablatiuo, con vn signo vniuersal, y esta preposicion (manta) y la cosa en que se compara en Ablatiuo, con esta preposicion (pi). y la persona que excede en nominatiuo, con este nombre (collananc) que significa, el mas excelente. Exemplo de lo primero. Pedro es el mas blanco de todos los hombres, dezimos (llaparuna manta Pedro yuraynimpi collananc) Item, yo soy el mas bueno de todos los hombres, dezimos (ñoca llaparuna manta allinimpi collananc, cani ¶ La segunda manera es, poniendo las personas excedidas en Accusatiuo, con vn signo vniuersal: y esta preposicion (ta) y la persona que excede en Nominatiuo con este verbo (yallinc) y la cosa en q̃ excede en Ablatiuo, con esta preposicion (pi) Exẽplo. Yo soy el mas blanco de todos los hõbres, dezimos (ñoca llaparunacta, o tucui runacta yuraynimpi, yallini.) Item, yo soy el mas sabio de todos los hombres, dezimos (ñoca llapa runancta yachaynimpi, yall ini) y assi en todos los demas. Y no es de marauillar, que enesta lengua no aya terminos comparatiuos ni superlatiuos incõplexos, pues en nuestra lengua Española tampoco los ay: sino que se hazẽ por circunloquios. El compara-

tiuo con eſte aduerbio, mas, y el ſuperlatiuo, con eſte aduerbio, mucho mas: como pareſce claro, que dezimos. Pedro es blanco, y Juan es mas blãco, y Alonſo muy mas blãco. Y no ay otra comparacion enla Eſpañola, como parece.

¶Capitulo decimo ſeptimo, delos nombres diminutiuos.

EN eſta lẽgua, no ay nombꝛes incomplexos diminutiuos, como enla lengua latina y eſpañola, q̃ dezimos (homuncio) que ſignifica, hombꝛezillo, que ambos ſon diminutiuos, ſino los diminutiuos enella ſon complexos, y ſe hazen y componen con eſte adjectiuo (vchúlla) que ſignifica, pequeño, antepueſto y añadido al nombꝛe q̃ queremos diminuyꝛ. Exemplo. Dezimos, (vchúlla guamara) ſignifica, niño pequeño, (vchúlla runa) pequeño hombꝛe: y aſſi enlos demas. Y quanto mas no detenemos en aq̃lla ſyllaba media (chú) del adjectiuo (vchúlla) tanto mas el nõbꝛe q̃ ſe ſigue, ſe diminuye. Puedeſe tãbien de notar mayoꝛ diminuciõ, anteponiẽdoſe al adjectiuo (vchúlla) eſte aduerbio (áncha) Exẽplo. (áncha vchúlla runa) ſignifica, muy chico hombꝛe. Y tanto quãto mas ſe detuuieren enla pꝛimera ſyllaba (án) del aduerbio (áncha) tanto mayoꝛ diminuciõ ſe denota enla coſa ſignificada, poꝛ el nõbꝛe que ſe diminuye.

¶Capitulo decimo octauo, delos nombres patronimicos



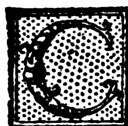
Es de notar, que assi como enla lengua latina y enla Española ay nombres que se llaman patronimicos, que son los que se deriuan delos padres, o abuelos, o hermanos, alos hijos, o descẽdientes: o se deriuan delas tierras, alos que son naturales dellas. como Scipiones de Scipiõ, Catones de Caton, Romanos de Roma, Mẽdoças, Guzmanes, Andaluzes. &c. Assi en esta lengua delos Indios, ay muchos nombres patronimicos de todas estas maneras: porque entre ellos, si vn señor es muy señalado en alguna cosa, sus hijos tomã del denominacion: y no solamente los hijos: pero todos los descendientes Y de aqui viene entre ellos a tomarse los linages que ellos llaman (ayllo, y pachaca) Exemplo. Llamã se (yngas) todos los que proceden y son de aq̃l señor primero, q̃ se llamo (Mangoynga) y este linage, tiene entre ellos otros particulares nombres y linages: q̃ el principal se llama (capac ayllo) otro (ygñaca pañaca ayllo) otro (çucco pañaca ayllo) y assi otros muchos. Ay assi mismo enel Cuzco otros dos linages principales, llamado el vno (maras ayllo) que se tomo y procedio de vn hõbre llamado (M aras toco) y otro llamado (X utic ayllo) que se tomo de otro hombre principal, llamado (X utic toco) Los quales ambos

dos se llamarõ por sobre nõbre (toco) q̃ quiere dezir, ventana, porque creen los Indios del Cuzco que estos dos salieron de dos cuevas que estan enel pueblo de (Pacari tambo) donde dizen que salio el dicho (Mango ynga) para cuyo servicio dizen q̃ salieron los dichos dos indios, Dõde paresce, q̃ los dos indios dichos tomarõ sobre nombre (toco) de la cueva donde salieron, y sus descendientes, y los de (Mango ynga) lo tomaron dellos.

¶ Ay assi mismo en todas las demas provincias del Peru, distinctos linages: que ellos llamã (ayllos) y toman los nombres de sus antepassados, como paresce claro a los que tienen noticia de la tierra, ⁊ indios. Itẽ ay patronimicos, tomados de pueblos y tierras, Como cierta provincia grãde, y de mucha gente se llaman (collas) de vn pueblo, que esta en medio della, llamado (Atum colla) Otra nacion se llaman (Quichuas) de otro pueblo en ella assi llamado. Otra nacion se llamã (Yauyos) de otro pueblo principal que esta en ella llamado (Atum yauyo) Otra nacion (Xauxa) de otro pueblo llamado (Atum xauxa) Y assi todo el Peru, esta dividido en distinctas naciones, y Provincias: las quales toman nombres de los pueblos principales dellas (como es manifiesto, y claro a los que han estado enel dicho reyno: porque es cosa muy vsada en el, estos nombres patronimicos: aunque no ay cierta, ni determinada manera en la formacion, y composicion de los tales nombres.

I

¶ Capit. diez y nueue de los aduerbios locales y modos de hablar por ellos.



Erca de los aduerbios locales y manera particular que ay de hablar por ellos, Es de notar, que assi como en la lengua latina ay particulares modos de hablar por ellos, assi los ay en esta, Para lo ql se han de notar, las siete regla siguiẽtes.

¶ Regla primera.

¶ Assi como en la lengua latina, ay quatro differencias de lugares, Conuiene, a saber. El lugar, dõde estamos. El lugar, a do vamos El lugar, por do vamos, El quarto, el lugar, de donde nos apartamos. Assi en esta lengua los ay de la misma manera.

¶ Segunda regla.

¶ Los aduerbios locales enel proposito presente, son en esta lengua quatro, Conuiene a saber (cay) significa, aqui dõde yo estoy (chay) significa, ay donde tu estas (chacay) alli donde aquel esta (may) significa, ado quiera.

¶ Tercera regla.

¶ El aduerbio que significa el lugar do esta mos, se pone en ablatiuo, con esta preposiciõ (pi) Exemplo (caypi) significa, aqui (chaypi) ay (maypi) adonde v. g. Estoy aqui, dezimos (caypi, tiani) Estas ay, dezimos (chaypi, tiangui. ꝛc.)

¶ Quarta regla.

¶ El aduerbio local, que significa el lugar donde salimos, o nos apartamos, se pone en ablatiuo, con esta preposicion (manta) Exẽplo (caymanta) significa, de aqui (chaymanta) de ay (chacaymanta) de alli (maymanta) de dõde. v. g. Voy de aqui, dezimos (caymanta, rini) Vienes de ay, dezimos (chaymanta, xamungui.)

¶ Quinta regla.

¶ El aduerbio local, que significa, el lugar por donde vamos, se pone en accusatiuo, cõ esta preposicion (tá) Exemplo (cayta) significa, por aqui (chayta) por ay (chacayta) por alli (mayta) por dõde. v. g. Vine por aqui, dezimos (caytaxamuni) Saliste por ay, dezimos (chayta llusircangui) Aq̃l entro por aqui, diremos (cayta, yaucurca pay.)

¶ Sexta regla.

¶ El aduerbio local, que significa, el lugar adonde vamos se pone en acusatiuo, cõ esta preposicion (man) Exemplo (cayman) significa, aqui (chayman) a ay, (chacayman) a alli (mayman) adonde. v. g. Yre a alli, dezimos (chacayman, rissac) Tu vendras a aqui, diremos (cam cayman, xamungui.)

¶ Septima regla.

¶ Todas las vezes que dezimos el lugar a dõde estamos, o adõde, o por dõde vamos, o dedõde nos apartamos, por nõbre propio, del lugar, se hã de guardar las reglas aqui

dichas, conuiene a saber, que el nombre del lugar donde estamos se ha de poner en ablatiuo, con la preposicion (pi) De donde nos apartamos en el mismo caso, con la preposicion (manta) Adonde vamos, en accusatiuo con la preposicion (man) Por donde vamos, en el mismo, con la preposicion (ta) Exẽplo de todo. v. g. diziendo. Estando yo en seuilla, vine de carmona por cordoua a valladolid, diremos assi (S euillapi ñoca caspa carmonamãta, cordouactavalladolid mã, xamuni) Y lo mismo se ha de guardar en todos los demas nombres.

¶Capit. veynte de los nõbres numerales.



Erca de los nombres numerales es de notar, que no cuentan estos indios mas de hasta diez, y luego tornan a repetir el numero menor diziẽdo Diez y vne, onze, Diez y dos, doze. Y assi en los demas, como abaxo se vera mas claramente. y si bien se mira, lo mismo es en la lengua latina y española, que en latin (vndecim) Lo mismo es, que vno y diez (duodecim) diez y dos. Y lo mismo en la española, Onze, vno y diez Doze, dos y diez. &c. Y assi en los d'mas.

¶Item es de notar, que como los indios no vsan del contar para exercicio y arte como lo vsamos nosotros, sino solo por necessidad, no proceden en el contar en infinito, sino hasta cierto limite, como adelante se vera

Supuesto esto, la orden que tienen estos Indios en el contar, es esta que se sigue.
S uc ———————————— uno.
Y scay ———————————— dos.
Quimça ———————————— tres
Tagua, o chuzco ———————— quatro.
Pixca ———————————— cinco.
çocta ———————————— seys.
Canchiz ———————————— siete.
Puçac ———————————— ocho.
Y zcon ———————————— nueue.
Chunga ———————————— diez.
Chunga, sucguan, o chunga sucyoc, o sucnioc (onze.
Chunga yscayguan, o iscaynioc ——— doze.
Chunga qui mça guan, o quimçaynioc — treze.
Chunga taguaguan, o taguayoc ——— catorze.
¶ Y assi en todos los demas, hasta veynte, que es este que se sigue,
¶ Y scay chunga ———————— veynte.
Y scaychunga sucguã, o sucyoc —— veynte, y (uno.
Y assi en todos los demas hasta treynta, que es este que se sigue.
¶ Quimça chunga ———————— treynta.
Quimça chunga, sucguan, o sucnioc —— treyn- (ta y uno.
¶ Y assi en todos los demas in infinito, Los numeros menores se han siẽpre de añadir al numero mayor, cõ una destas tres particulas (guan. o yoc, o nioc) q̃ es lo mismo, y significa. y. o. con. El exemplo esta ya dicho.
¶ Tagua chunga, o chuzco chunga —— qua- (renta.

Pixcachunga —————————— cinquenta.
çocta chunga —————————— sesenta.
Canchiz chunga —————————— setenta.
Puçac chunga —————————— ochenta.
Yzconchunga —————————— nouenta.
Pachac —————————— ciento.
Pachac sucguan, o sucnioc —— ciento y vno.
¶ Y assi en los demas, hasta ciento y diez, que dizen.
Pachac chungaguan o chunga yoc —— cien(to y diez.
Pachac chunga sucguan —— ciento y onze.
¶ Y assi en los demas hasta doziẽtos, q̃ dizẽ.
Yscaypachac —————————— dozientos.
Tagua pachac, o chuzco pachac quatrocientos.
¶ Y assi en los demas hasta mil, que dizen.
Guaranga —— mil, Y despues prosiguen.
Guaranga sucguan ——————— mil y vno.
¶ Y assi prosiguiẽdo hasta mil, yciẽto q̃ dizẽ
Guaranga pachacguan, o pachacyoc —— mil (y ciento.
Guaranga yscay pachacguan, o yscay pachac (yoc —— mil y dozientos.
Guaranga quimça pachacguan, o quimça pachac (yoc —— mil y trezientos.
Y assi en los demas prosiguiendo hasta que dizen, dos mil.
Yscay guaranga —————————— dos mil.
Quimça guaranga —————————— tres mil.
Tagua, o chuzco guaranga —— quatro mil.
Pisca guaranga —————————— cinco mil.
¶ Y assi en los demas, hasta diez mil, q̃ dizẽ.
Chunga guaranga, o huno ——— diez mil.
Yscay huno —————————— veynte mil.

Quimça huno —————————— treynta mil.
Tagua huno —————————— quarenta mil.
¶ Y assi en los demas hasta cien mil, q̃ dizẽ.
Chunga huno ———————————— cien mil.
¶ Y luego dizen (Pantahuno) que significa, numero errado.

¶ Los indios no usan del numero, sino sola mẽte por necessidad, como esta dicho, y hasta ciẽ mil, De lo qual se sacara una regla general, y es. ¶ Todas las vezes q̃ ay mas de un numero, agora seã dos, ora tres, ora mas: el mayor numero se ha de poner primero, y luego el segundo, y luego el tercero, y luego el quarto. Y assi successiuamente todos los demas, añadiendo siempre a los numeros menores que se ponẽ despues del primero, una destas tres preposiciones, conuiene a saber, (guan, o yoc, o nioc) Exemplo Onze mil, y ciẽto y veynte y quatro, dezimos (huno guarangaguan, ſuc pachacguan yſcay chungaguan tagua yoc.) Nota. Regla general

¶ Acerca destos aduerbios numerales, ay una manera de hablar que en esta lẽgua tiene particular difficultad, y es, este romance. v. g. A cada uno, uno, A cada uno, dos, A cada uno, tres. &c. Y assi en los semejãtes multiplicãdo, unos y otros numeros distinctamente, Para lo q̃l se a de notar la regla siguiẽte. Nota.

¶ En todas las maneras de hablar semejantes, se ha de poner solo el numero que se atribuye, y al cabo del, esta diction (yncanca) o segun otros, y es lo mismo (yncanga) que significa, lo que dezimos (a cada uno) v. g. A cada uno, uno, dezimos (ſuc yncanca) Regla.

acada vno dos (yſcay yncanca) A cada vno tres (quimça yncanca) Y aſſi en todos los demas, Y quando ſon dos numeros, o mas los que ſe atribuyen a vno, aquella diction (yncanca) ſe ha de poner con el vltimo numero que ſiempre es el menor, y deſpues de la conjunction que los ayunta. v. g. a cada vno diez y ſeys, diremos (chunga çoctaguan yncanga) A cada vno veynte y cinco, diremos (yſcay chunga piſcaguan, yncanga) Y aſſi en los demas. Puede tambien perder la dicha diction (yncanca) la ſyllaba media. ſ. (can) y quedara (ynca) y es termino mas polido y mas breue y haze el miſmo ſentido v. g. A cada vno ſiete, diremos (canchiz ynca, o yncanca) que es lo miſmo. Y quando ſe pone eſta diction (ynca) ſi el termino con que ſe junta ſe acaba en conſonante, que daſe la dicha diction entera, pero ſi ſe acaba en vocal pierde la. y. primera. Exemplo de lo primero, A cada vno ocho, diremos (puçac ynca) A cada vno nueue (yzcon ynca) por que (puçac) que es ocho (yzcon) que es nueue, ſe acaban en conſonante. Exẽplo de lo ſegundo. A cada vno diez, dezimos (chunganca) A cada vno ſeys dezimos (çoctanta) porque (chunga) que es diez, y (çocta) que es ſeys, ſe acaban en vocal. La razon cierta deſta diuerſidad, no la alcanço mas de que aſſiſe vſa en eſta lengua, y podriaſe dar por razon, que ni ſuena bien ni ſe profieren bien, dos terminos immediatos. quando la vltima letra del vno, y primera del otro ſon vocales, como acontece en el

proposito, sino que entonces por collission y breuedad, el vno dellos, o ambos pierden algunas letras, y assi casi de ambos terminos se haze vno, Y esto paresce claro ser assi verdad porque aun quando acontesce que algun termino que se acaba en consonante el fin del es semejante a aquella diction (ynca) allende de perder la. y. pierde aun la. n. v. g. A cada vno treze, dezimos (chumga quimça guanca) porque aquel (guan) que es conjunction, que ayunta el (chunga) con el (quimça) tiene la semejança con la dicha diction, no solamente pierde la. y. pero la. n. sino quisiessemos dezir q̃ aq̃lla. n. es de la particula (yncá) y no del (guan) y si assi es, assi mismo le verifica lo q̃ digo, q̃ quando los terminos immediatos son semejãtes, o del vno, o de ambos se pierden letras y de llos se haze quasi vn termino. Y lo mismo acontesce en la lengua española muchas vezes. v. g. por dezir dize q̃si, se dize, dizque si, y por dezir, aunque no, se suele dezir, anque no, y en otros muchos se halla lo mismo, Y mas comunmente se halla esto en verso de romance, o coplas, y en verso de latin es muy fregnente el perderse letras y syllabas en el escandir y medir los versos, como claramente cõsta, al que sabe el arte de metriãcar, y dello dio reglas el Antonio de Nebrixa, como paresce claro a los latinos.

¶Capitulo veynte y vno dela poſtrera y vltima parte de la Grammatica. ſ. Syntaxis que es de la orden de la oracion, o platica.



A que ſea dicho y tractado de las ocho partes de que ſe compone y conſtituye qualquiera oracion, o habla, y de las propriedades dellas, y de otras particularidades que ſon anexas a ellas y ayudan a ſu declaracion, reſta vltimada mente tractar del fin principal a que todas ellas ſe ordenan, que es conſtituyr y componer vna oracion, o habla congrua y recta en alguna lengua, conforme a los canones y preceptos de bien hablar en ella, Para lo qual ſon de notar las reglas ſiguientes.

¶Primera regla.

¶Para conſtituyr en eſta lengua vna oracion, o habla perfecta, ſe han de guardar quaſi todas las reglas generales que ſe guardan en la latina, Y aſſi como en ella la perſona a quien llamamos ſe pone en vocatiuo, La q̃ haze en nominatiuo, Cuya es la coſa en genitiuo, A quien algo ſe da en datiuo, Lo que tomamos, o a quiẽ accuſamos, en accuſatiuo, De quiẽ nos apartamos, en ablatiuo, El inſtrumento con que algo hazemos,

en effectiuo, como conſta de los rudimentos y pꝛincipios de la lengua latina, aſſi semejantemente en la oꝛacion que ſe conſtituye en eſta, ſe ha de guardar lo miſmo. Exemplo de todo ello, Pedro, viniendo yo agora, de mi caſa, vi con mis ojos al rey de Caſtilla, que me dio de veſtir, diremos (Pedro, ñoca, conán, guacij manta xamuſpa, caſtillap apocta, quiquijpac, pachacta, coacta, ñáuijguan, ,ricuni) Y comunmente ſiempꝛe en eſta lengua el verbo pꝛincipal, ſe ha de ſituar a la poſtre de todos los demas terminos, como pareſce claro en el exemplo aqui immediatamente dicho.

¶ Segunda regla.

¶ Aſſi como en la lengua latina, el nombre, y verbo, conuienen en numero y perſona, aſſi en eſta lengua, han de conuenir en lo miſmo. v. g. Yo como, y voſotros beueys, dezimos (ñoca micuni, camconapas, vpianguichic.)

¶ Regla tercera.

¶ En eſta lengua, comunmente ſe oꝛdenan las partes de la oꝛacion deſta manera Pꝛimero ſe pone la interjection ſi la ay. Y luego la perſona que haze Y luego el aduerbio ſi lo ay, Y luego la perſona que padeſce con ſu pꝛepoſicion, Y vltimo el verbo. Exemplo O ſi yo te vieſſe bien, dezimos (Athac ñoca alli camta ricuiquimanc) Dixe comunmente, poꝛque muchas vezes no ſe guarda eſto con tanto rigoꝛ.

¶Regla quarta.

¶ En esta lengua, el adjectiuo y substãtiuo han de conuenir en numero y caso (genero no lo ay como esta dicho) y comunmente quando se pone adjectiuo y substantiuo, se pone el adjectiuo primero y el substantiuo despues, y vna sola particula casual se postpone a ambos. v. g. Yo veo al hombre blanco, dezimos (ñoca yurac caricta, ricuni.)

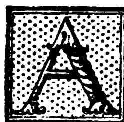
¶Regla quinta.

¶ Quasi todos los verbos rigen despues de si accusatiuo, Los que significan mouimiento, con esta diction (man) y los que no lo significan, con esta diction (ta) como esta dicho. Exemplo delo primero dezimos, voy a casa (guaciman rini) Exemplo de lo segundo, veo la casa, dezimos (guacin ta ricuni) Dixe quasi todos, porque los verbos que traen con sigo razon particular en su significacion, por razon della rigen otro caso, como los que significan mouimiento de algun lugar, rigen despues de si ablatiuo con esta diction, o particula (manta) v. g. vengo de casa, dezimos (guacimanta, xamuni) Item los que significan quietud, rigen despues de si el mismo ablatiuo con esta particula (pi) v. g. dezimos, Estoy en casa (guacimpi, tiani) Item los verbos que significan dar alguna cosa, rigẽ en segundo lugar comũmẽte datiuo cõ su articulo, y los q̃ significã quitar algo, en el mismo segũdo lugar rigẽ ablatiuo cõ el articulo (manta) Exẽplo de lo primero Traygo de comer pa ti, dezimos

(campac micuita apamuni) Exemplo delo segundo. Quitote la comida, dezimos(cãmanta micuita, quichupuiqui) Dixe communmente, porque muchas vezes ponen ambos nombres en Accusatiuo, como diziendo. Doyte de comer, podemos dezir (camta micuita cuiqui) Item, quitote la comida, podremos dezir (camta micuita quichuni) Itẽ muchas vezes enesta lengua, no se explica la persona que haze sino que enel verbo se entiende. v. g. (micuni) como (micungui) comes, sin explicar los pronõbres. Y particularmente se haze esto, quando habla la prime ra persona con la segunda, o con la tercera, por ciertos verbos incomplexos (como esta dicho arriba enel capitulo sexto) v. g. Yo te veo, dezimos (ricuiqui) Tu me vees (ricuan gui) Aquel me vee (ricuancme) Aquel te vee (ricussungui) Y si quando se habla por estos verbos semejantes, explicassemos la persona que padece, o en quien passa el acto del verbo (que es lo mismo) seria incongruydad, o alomenos no tan elegante: porque enlos exẽplos dichos, el verbo (ricuiqui) incõplexo, incluye ensi, este cõplexo. Yo veo a ti, y (ricuangui) este. Tu vees a mi, y (ricuacme) Aquel vee a mi (ricussungui) Aq̃l te vee a ti. Item el verbo (sum, es, fuy) rige por apposicion vn nominatiuo, y otro por posposicion, v. g. dezimos: Yo soy bueno (ñoca allicani) Tu eres bueno (cam allicangui) Y siẽpre ambos nominatiuos, se anteponen al verbo. Y muy raro, o nũca enla tercera persona hablando por este verbo (sum, es, fuy) se expli-

ca el verbo, como diziẽdo. Aquel es bueno, no se acostũbza dezir (pay allicanc) sino (pay-me alli) Finalmente enesta lengua, se han de guardar las demas reglas generales, que se acostumbzan guardar enla lengua latina y española, para que vna ozacion sea cõgrua y perfecta: pozque cierto en muchas cosas (como consta delo dicho) se paresce a ellas, en vnas cosas ala vna, y en otras ala otra.

¶ Capitulo veynte y dos, de algunas particulas, o syllabicas adjectiones no significatiuas, que entran en composicion de nombres y verbos.



Ay enesta lengua algunas particulas, o dictiones, como enla latina syllabicas adjectiones, q̃ de suyo nada significã: pero adoznan, o ayudan ala significacion delos nombzes, o verbos a que se añadẽ, como parecera enlas reglas siguientes.

¶ Dela diction, chu, o, cho,

¶ Acerca desta dictiõ (chu, o, cho) es de notar, q̃ nada significa en si: pero do quiera q̃ se pone, es señal de interrogacion, o negaciõ: poz manera, que en todos las hablas que se pzegunta algo, o se niega: sino se pone expzessamente alguna particula interrogatiua, se ha de poner esta particula (chu, o cho) Exẽplo. Has comido? pzeguntando, añaden al verbo (micungui) que significa, comer, añ-

lla diction (chu) diziẽdo (micunguichu?) Y negando responde (mana micunichu) que significa, no he comido: y assi en todos los demas. Dixe, sino se pone expressamente alguna particula interrogatiua: porq̃ si se pone, no se puede poner la tal particula (chu) Exẽplo. Quien come? no dezimos (pinmincunchu?) sino (pinmicunc?) porq̃ aquella particula, quien? en romance: y (pin?) enesta lengua, son particulas interrogatiuas, Y diziẽdo. Porq̃ no comes? no dezimos (ymapac mana micunguichu?) sino (ymapac manamicũgui?) porque aquella particula, porq̃? en romance, o esta (ymapac?) enesta lẽgua, son tã bien particulas interrogatiuas: y assi en todas las demas. Es assi mismo de notar, que esta particula (chu) se puede posponer al verbo, y a toda la oraciõ, o al nombre, o entreponer en medio della. v. g. Exẽplo delo primero, ya esta dicho. Exẽplo delo segũdo, dezimos. Has comido? (ña micũguichu? o, ña chu micungui?) que es lo mismo. Y aun desta vltima manera (q̃ es interponiendo la tal particula) se dize mas elegãtemẽte, q̃ no d'la primera

¶ Desta diction. mi, o me.

¶ Esta dictiõ (mi, o me) (q̃ es lo mismo) de suyo nada significa: pero posponiẽdose alos nõbres, o verbos (aunq̃ nada muda dela significacion dellos) adorna mucho la tal oracion. v g. Exemplo del nombre. (ñoca) significa, yo, añadiendo (mi) diziendo (ño cami) adorna. Item (cam) significa, tu, añadiendo (me) diziendo (cam me) adorna. Exemplo del verbo. (micunc) significa

come en tercera perſona (micucme) ſignifica lo miſmo. Pero es de notar, que enlos verbos, muy pocas vezes, o ninguna, ſe añade ala primera o ſegunda perſona del verbo enel ſingular, porq̃ no dezimos (micunimi) ni (micunguimi) pero dezimos enel plural, (micunchic mi) comemos (micunguichic me) comeys: y aſſi enlos demas.

¶ Item es de notar, que quando ſe pone adjectiuo y ſubſtantiuo juntos, o dos ſubſtantiuos, o enla declinacion del nombre, o pronombre, ſe ponen los articulos dichos delos caſos. Si ſe puſiere la dicha particula (mi. o me) no ſe ha de anteponer al adjectiuo y ſubſtantiuo ni al pronõbre y ſubſtantiuo. ⁊c. ſino poſponer ſe a todo junto. v. g. dezimos, (ñocapac mi) que ſignifica, para mi, o (campac mi) que ſignifica para ti. ⁊c. y aſſi en todos los demas, es facil el exemplo.

¶ De la diction, lla,

¶ Item eſta diction (lla) en ſi nada ſignica. y añadeſe muchas vezes a nombres, o verbos: y quando ſe pone enlos verbos, nunca ſe antepone, ni poſpone al verbo: ſino ſiempre ſe interpone enla diction, Exemplo. (micuchipuay) que ſignifica, damele de comer, ſe interpone aquella particula (lla) diziẽdo (micuchipullauay) ſignifica lo miſmo. Item (cayapuay) ſignifica, llamamelo (cayapullauay) ſignifica lo miſmo. Quãdo ſe pone enlos nombres y pronombres, vnas vezes ſe interpone como enlos verbos, otras

vezes

vezes postponē. v. g. Exemplo de lo primero (panij) significa, mi hermana (panillay) significa, lo mismo (guauquij) significa mi hermano (guauquillay) significa, lo mismo (guauqui) significa, hermano (guauquilla) significa lomismo. Acerca desta particula (lla) es de notar: que aunque como esta dicho de suyo nada significa: pero es ornato, y haze al nombre, o verbo a que se añade termino mas effeminado, y mugeril: y que las mugeres comunmente usan mas de los terminos en que la tal diction (lla) se pone, q̃ no los barones aũque ellos tãbien usan dellos.

¶ Desta diction, rac,

¶ Item esta particula, o diction (rac) Assi mismo, nada significa, por si. Pero añadida al verbo: allende de que es ornato del, haze le que denote en si alguna manera de imperfection de la obra significada por el, y futuricion del tiempo: y assi comunmente se añade a los futuros, y preteritos imperfectos, y puede tambien no añadirse quãdo se añade, y siẽpre se postpone al verbo, y se junta con el, y muy raro, o nunca con nombre. v. g. (micuſſacrac) significa, comere (micungui rac) comeras (micuptirac) quando yo comiere (canc rac) significa aun ay, Como si alguno preguntase con dubda (micuy, canchu?) que significa, ay de comer? Respondería el otro (canc rac) aun ay, Tambien muy frequentemente se junta con este aduerbio negatiuo, (mana) que significa, no. Y assi no auiẽdo de comer se respondería a la pregunta aqui di-

K

cha (manarac) ya no ay.

¶Desta diction, ca, o, ga.

¶Acerca desta diction (ca, o ga) segũ otros la proſieren, y es lo miſmo. Es de notar, que tampoco nada ſignifica, pero añadeſe a los verbos en los tiempos de los modos ſubjũctiuo, y optatiuo, y es ornato, y siempre ſe poſtpone y haze la miſma ſignificacion con ella que ſin ella. v. g. Decimos (captica) quando yo ſea (captijquica) como tu ſeas (coyaptica, &c.) quando yo ame, Y lo ordinario es, añadir ſe ſolamente en los tiempos que tienẽ eſta terminacion del preſente del ſubjunctiuo, como arriba ſe han vſado.

¶De la diction, cha,

¶Item es de notar, que en algunos tiẽpo de la conjugacion ſe pone al fin de la perſona, en el verbo eſta diction (cha) v. g. En el futuro perfecto del indicatiuo (caymanccha) Y en vna terminacion del preterito imperfecto del ſubjunctiuo, lo miſmo. Y aunque pareſce que denota vna manera de imperfectiõ en la obra, tampoco en ſi nada ſignifica: aun que adorna, Y aſſi ſe podria quitar deſtos tiempos donde ſe pone, y añadir a otros dõde no ſe pone, que dandoſe los vnos y los otros en la miſma ſignificacion que primero. ¶Eſtas dos dictiones, o particulas (yauanc) la. u. proferiendoſe vocal, por ſi nada ſignifican, y juntandoſe con qualquier verbo hazen ſignificar al verbo con quien ſe juntã de otra manera que antes ſignificaua (cõuiene a ſaber) auer gana de hazer la obra ſignifi

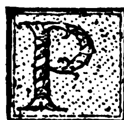
cada por el tal verbo y anse de juntar a la pri mera persona del singular del presente del in dicatiuo mudada la. y. postrera en. a. v. g. (micuni) significa, como, mudada la. y. postrera en. a. dize (micuna) añadidas las di- dictiones (yauanc) dize (micunayauanc) tẽgo gana de comer. Item (vpiani) beuo, la y. en. a. dize (vpiana) añadidas (yauanc) dize (vpianayauanc) Tengo gana de be- uer. Item (pucllani) juego. y. en. a. (puc- llana) añadida (yauanc, pucllanayauanc) Ten go gana de jugar. Y assi en todos los demas verbos generalmente, Y mudada la vltima syllaba. s. (uanc) en (ſſungui) se forma la segun da persona. v. g. en los exemplos dichos, (micunayaſſungui) Tienes gana de comer (vpianayaſſungui) Tienes gana de beuer, (pucllanayaſſungui) Tienes gana de jugar. Y assi en todos los demas verbos proporcio nalmente se a de dezir, Y assi mismo se a de dezir, acerca de la formacion deste verbo, en la primera persona, conforme a lo que se ha dicho del arriba en el cap, sexto.

¶De las letras, S, C,

¶Item se ha de notar en esta lengua, que no solo tiene ornato en la habla, añadiendo a los nombres, y verbos, y dictiones que na da significan, como syllabicas adjectiones en la latina, como esta dicho, mas aun con añadir vna letra al verbo, o nombre, se mu- da la consignificacion del, como esta di- cho arriba en el capitulo desta letra, S.

que en alguna manera muda la significacion del nombre, o verbo donde se añade. Y esta letra. c. acostumbran muchos, indios pronũciarla despues de la, n. en todas las personas del futuro, del indicatiuo, y presente, y preterito perfecto, plusq̃ꝑ perfecto y futuro. del optatiuo, y en todos los demas tiẽpos q̃ ay en la conjugaciõ semejantes a estos. v. g. Dizen (athac caymanc) o si yo fuesse (athac coyaymánccarca) O si yo ouiesse amado cachuanc carca &c. Y assi en todos los demas semejãtes: Pero porque muchos no la pronũcian y es el mismo sentido sin ella q̃ con ella: por esso en la conjugacion, vnas vezes la pongo, y otras no, para aduertir, que si se pone esta bien, y tambien lo esta, sino se pone: porque vnos la pronuncian con ella, y otros sin ella, como esta dicho, Lo mismo acontesce en muchos nombres, que vnos los pronuncian al cabo con. c. y otros sin ella, y assi algunas vezes se escriue cõ ella, y otras no, por la misma razõ. Y lo mismo digo de otras muchas letras, que vnos pronuncian, o, por u. y otros. y. por. e. y otros. b. por. p. Y assi de otras letras como consta claro al que los a visto hablar, Aduierto esto para que los nueuos en la lengua esten aduertidos dello, y no piensen que son distinctos terminos.

¶Capitulo veynte y tres de algunos terminos particulares, de que los indios desta tierra vsauan en algunas cosas.

Orque ay algunos terminos. de que los indios vsan, que no se pueden bien explicar, ni de-clarar en el vocabulario desta lengua, donde no se sufre adnotar ni poner terminos complexos, mas de-los terminos incomplexos, y senzillos, y las significaciones dellos, me paresció que no seria fuera de proposito, poner a qui en el ar-te, vn capitulo particular tractando de los terminos de algunas cosas que piden y re-quieren alguna declaracion, Primera-mente de los terminos que vsan en sus jura-mentos.

¶ De los terminos que vsan los indios en sus juramentos.

Es de notar, que los indios del Peru antes que los Chistianos viniessemos a ellos, tenian ciertos y particulares terminos y modos de jurar distinctos delos nuestros. Para lo qual, se a de notar que no tenian termino para juramento assertorio, ni vsauã d'l diziẽdo. Por dios, o por el cielo, como nosotros tenemos, sino solamẽte teniã juramẽto execratorio, o de maldicion, Y assi no dezian juro a dios, o por dios, o por el sol o luna, sino mala muerte, muera, o comame la tierra, o mateme el sol, sino es assi.. &c. Y por vẽtura, si lo quisiessemos cõsiderar Christiana mẽte fue disposicion diuina (aunq̃ ellos no lo entendiã, por carescer de lumbre de fe) porq̃ los juramentos assertorios (como son los or-dinarios que los Christianos hazemos, ju- Nota modos de jurar

rando poꝛ dios, poꝛ sancta maꝛia, poꝛ. la. ✝ poꝛ los sanctos. ꝛc. si bien se entiende, no es otra cosa sino traer a dios, o a sancta maria, o a los sanctos poꝛ testiguos, de lo que dezimos y de nuestra verdad, y como los indios no conoscian al verdadero dios, ni a sus sanctos, no los podiã traer poꝛ testigos, y alos que conoscian y tenian con su erroꝛ poꝛ dioses, que eran las criaturas que son mentirosas y faltas, y a los ydolos, y demonio, que es padre de mentiras, aunque dios poꝛ sus juyzios y secretos grandes los dexaua en sus errores, pero no en tantos, q̃ les permitiesse truxessen al padre de mentiras poꝛ testigo de verdad, Y assi sus juramentos todos eran execratorios. v. g. Sino digo verdad, mateme el sol, dezian (Manacheccanta ñipti, yndi guañuchiuancmancha) Sino digo verdad, mateme la luna (Mana checcanta ñipti, quilla guañuchiuauc mancha) Si digo mentira, comame la tierra, (ñoca llullapti, pachamicuancmancha) Dezian mas breue, estos juramentos assi (yndipas, quillapas, pachapas, micuancmancha) que es dezir, Matame el sol, ahogueme lu luna, trагueme la tierra, sino es verdad lo q̃ digo, y assi otros juramẽtos semejãtes, Yassi quãdo vno dezia a otro q̃ jurasse, vsaua deste termino (ñacay) q̃ significa, maldezir, y dezia (ña cacuy) q̃ es dezir, maldizete, y el otro dezia, (yndipas, quillapas, pachapas. &c.) y es dezir lo q̃ se a dicho arriba, Despues q̃ venimos los christianos a esta tierra, han tomado los indios la manera de jurar nuestra, y aun algu-

nos tābien (para su mal) q̃ creen, q̃ jurar biē, es ser buē christiano, Y cierto a mi me acōtescido lo que dire, Que p̄egūtando vna vez, en cierta p̄ouincia, aun cacique si era christiano, me dixo Aun no lo soy del todo, pero ya lo comienço a ser, Y p̄eguntandole yo, q̃ sabia de christiano, me dixo, Se ya jurar a dios, y jugar vn poquito a los nayes, y comienço ya ahurtar, A lo que yo entendi, deuia pensar aquel pecador, que como ser sastre, no era mas de lo que ellos comunmente veen hazer a los sastres, que es coser, y lo mismo en los demas officios, assi creya que no era mas, ser christiano de lo que ellos comunmente a los christianos auian visto hazer, Assi que ya han tomado el modo del jurar delos christianos, y juran a dios, y a sancta maria, y a los sanctos como ellos, aunque muchas vezes reduzen nuestro jurar a su modo, Y quando vn indio no cree lo q̃ otro dize, le dize el otro (diosta mochay) q̃ es d'zir, Adora, o reuerēcia a dios (chruzta mochay) adora la cruz, Que esto significa este verbo (mochay) y el otro haze la ✝ con los dedos y besala con la boca diziendo (cay cruz pas) q̃ es dezir, si por esta cruz Item leuantando la mano derecha abierta, y los ojos hazia el cielo dizen, (Dios pas, sancta maria pas) si por dios y por sancta maria, q̃ es verdad lo q̃ digo. &c. Y de la misma manera jurā por los sanctos, y sanctas. &c. Yassi tenian ellos por gran reuerencia el jurar, Y cierto quando jurauan, en ninguna manera osauan mentir, porque creyan q̃ les

auia de suceder lo que en el juramento se ye dia execrando. Y assi los religiosos procura mos quitarles totalmente el jurar, o ya que no del todo y alguna vez fuere necessario jurar, les vedamos no juren como antes, dando aquella reuerencia, y honrra a las criaturas, sino que la den al verdadero Dios, jurando por el.

¶ No dexare de notar aqui vna cosa para gran confussion de los malos Christianos, y es, q̃ ya maldezir, o blasphemar a lo q̃ ellos falsamẽte tenia por dios, q̃ comũmente era el sol, luna, ydolos, &c. no tenia terminos, y no solamẽte no los tenia, pero, ni aun les passa ua por ymaginaciõ, tan gran irreuerẽcia, y maldad como maldezirlas, o blasphemar de llos, sino que con grandissima reuerencia y temor tomauã en la boca los nõbres de las cosas que ellos tenian por dioses.

¶ De los terminos que vsauan en sus salutaciones.

Nota modos de salu- darse.

COmo los indios biuian en la primera y natural simplicidad, no tenian muchas maneras de hablarse, o saludarse vnos a otros quando se encõtrauan, o venian de nueuo a visitarse, sino q̃ se tratauan y rescebian con aquella antigua simplicidad q̃ leemos en los libros antiguos assi de doctrina sagrada, como de los prophanos, cõuiene a saber, Vẽgays en buena ora, Esteys, en buena ora? como venis? Como estays? Co mo os a ydo? &c. Y assi los indios quãdo vienẽ a visitarse vnos a otros, o a tractar otros

negocios, si el vno es persona muy principal y el otro persona muy baxa y comun, la perso na comũ, quando llega, o se encuentra con la otra, nada, habla mas de hazer cierta señal cõ la mano derecha abierta la palma, y dedos, meneandola, quatro, o cinco vezes hazia la persona a quien habla, abaxando los ojos al principio cõ humildad y luego leuãtãdolos a mirarla cõ reuerencia y meneando los la-bios, y lengua, muy posito proferiendo con ella ciertas palabras no significatiuas ni q̃ se puedan, escreuir, mas de q̃ haze señal de reuerencia, y subjection. Y si la persona q̃ vie ne a hablar es mãcebo, y hijo de algũ señor principal se llega al señor a quiẽ viene a ha-blar y le besa la mano, y algunas vezes el ma yor a el en el carrillo, y esta es señal de grã fa miliaridad yamor. Yluego el q̃ viene si la per sona aquien viene a hablar esta assentada se assienta en el suelo delante della, y de alli aũ poquito ya q̃ el q̃ viene a descansado el prin cipal le mãda dar a beuer, y si es persona co-gnoscida dize (imanangui? al lichu cangui? yma nam?) que es dezir, Como estas? has esta do bueno? como vienes? que quieres? Y luego tracta las demas cosas. Si la tal persona, no es cognoscida le dize (imanam?) que es dezir le q̃ quieres? a que vienes? ¶ Si las perso-nas q̃ se visitan, son principales pero no son yguales, sino que la vna es cognoscidamen te mas principal que la otra, se guarda la misma forma en el hablarse. Excepto que la menor, ni habla con tanta reuerencia, ni ha ze los meneos dichos con tanta subjection.

¶ Si las personas que se encuentrã, o resci ben son yguales, o quasi, ambas a dos, la vna a la otra hazen la reuerencia con la mano y lengua, como esta dicho. Y pregunta la mayor, o mas anciana a la otra (ymanam cãgui? allichucangui? ymanam?) que es dezir, Como vienes? Como estas? Estas bueno? y si son parientes, o amigos tocan las manos, y muchas vezes se dan paz en el carrillo, No curan de muchas cerimonias, ni hablar en plural por singular, como vos, por tu, ꝛc. Sino que llanamente se tractan preguntando, y re spondiẽdo cõ toda sinceridad y vrbanidad. ¶ Combidandose a comer, no tienen mas cumplimientos, que dezir (micui) que es co me (vpiay) beue (cuſicuy, guacijquipi, tiangui &c.) que es dezir, Come, y beue, q̃ en tu casa estas huelgate, Y si la vna persana quiere hazer hõrra a la otra, leuãtase y lleuale la co mida, a beuida. ꝛc. y prueuala haziẽdo la salua delante del, principalmente en la beuida.

¶ De los nombres con que se llaman vnos parientes a otros.

Nota termi- nos de lospariẽtes

ES de notar, que para los nombres de los parientes entre si, estos indios no tienen muchos nombres incomplexos, mas de para padres a hijos, y hijos a padres y hermanos, y quando muchos hijos de hermanos a tios, y sobrinos, y aguelos, a nietos, de los quales se tracta en el vocabulario. Los demas, si son los descẽdiẽtes, co-

mo visnietos, sobzinos. hijos de pzimos, llaman a los ascendentes y superiozes cõ nombres de reuerẽcia, Como (yayay) señoz, o padre (Mamay) madre, o señoza, Los ascendientes ysuperiozes, comovissaguelos, tios, pzimos de padres. zc. llaman a los descendientes z inferiores, Los barones (churij) que es hijo mio, Las mugeres (guaguay) que es lo mismo, Los parientes transuersales y guales llamãse vnos a otros (guauquin) que es hermanos, Si son muy ppinquos parientes, se llaman (cixpalla guauquin) que es hermano pzopinquo, Si es pariente lexano (caro guauquin) hermano lexos, Verdad es que poz complexos (si ay necessidad) explican el grado que tienen del parentesco, pozque ay muchos terminos para ello, El visaguelo, quando alcança auer su visnieto, le llama (guauquij) que quiere dezir, hermano, pero esto es poz burla zyronice. ¶El no tener estos indios tantos terminos entre los parientes para significar distinctamente el parentesco pzocede de tractarse los parientes vnos a otros, muy familiar y hermanablemẽte, Los terminos que ay particulares en el vocabulario se ponen, y poz circunloquios se pueden dezir y explicar todos, como esta dicho, Yassi mismo si bien se m ra, en la lengua española, se explican muchos poz circunloquios, que dezimos, Visaguelo, Vsſ nieto, que es segundo aguelo, o segundo nieto, Pzimo hermano, Pzimo tercero. zc.

¶ De la imposicion de los nombres pro prios a los indios.

Nota imposi- cion de nõbres,

Es de notar, que estos indios suelen po- ner los nombres a los niños, poco de spues de nascidos los quales imponen los padres, o madres, de los euentos, y suc- cessos que acaescen al tiempo que los niños nascen, o de los rostros, y gestos que sacan al tiempo del nascer, o de lo que dize la ma- dre pariendole, o de lo que haze el padre quando el niño nasce, o del nõbre de la here- dad donde nasce, o de el aue que entonces paresce, o de la persona q̃ visita la casa, prin cipalmente si es persona principal, o del ale gria, o tristeza que ay en ella, o breuemente de cosas semejantes: que acontescen don- de el niño nasce, y entonces suceden. Y assi les imponẽ nombres de aues (Condor) q̃ es buytre (Guaman) que es açor (Quispe) que quiere dezir piedra resplandesciente (Curo nina) que quiere dezir, gusano de fuego (Poma) que significa, leon. &c. Y estos nom- bres los tienen hasta que llegã a ser de edad de veynte años arriba o poco mas, o que se casan, o estan para ello. Y entonces les mu- dan el nombre, y les llaman otros nombres o de los padres, o aguelos, o personas que a auido muy notables, y principales en su linaje, o breuemẽte, el mismo, de parescer de sus padres, o los que estan en lugar dellos si no los tiene, escoge el nombre cõ que se quie re nõbrar. v. g. Vnos se llamã (Atunca) otros Vilcarima) q̃ significa ydolo q̃ habla, otros

(Caronãba, o Maccha, o Guacra paucar. &c.) Y si toma el nõbre del padre, o abuelo, antes q̃ ellos mueran: añadese vn termino, que lo distingue del padre, o abuelo. v. g. (guayna Anlaya) que es, Anlaya el mancebo. &c. (guamara Tumbauca) que es, Tumbauca el mochacho.

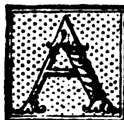
¶ Delos ladridos, o gemidos delos animales, o cantos de aues.

¶ Es de notar, que alos Indios no les paresce, que propriamẽte los animales brutos y aues (que no tienen entendimiento) puedẽ cantar, ni tener otros affectos segũ los quales nosotros imponemos terminos, a significar obras q̃ellos hazẽ: Y assi no tienẽ terminos particulares, pa el bramar del leõ, relinchar del cauallo, roznar del asno, ladrar del perro, gruñir del puerco, cantar d'l gallo, cacarear dela gallina, gorgear dela calãdria, graznar del ansar: y assi delos demas animales y aues. A todas estas cosas que nosotros metaphoricamẽte llamamos por todos estos nombres (porq̃ propriamẽte aq̃l no es cãtar) los Indios llaman (guacanc) q̃ propriamente significa llorar, o gemir: y assi quando el leon brama, dizen (poma guacanc) el cauallo relincha (cauallo guacanc) el perro ladra (alco guacanc) el gallo cãta (gualpa guacãc) y assi en todos los demas. Excepto las aues, q̃ tienen buen sonido, y muestran regozijo enel canto, como la calandria, ruyseñor, xirguero, que el canto destos llaman (guarpinc) q̃

ſignifica, goꝛgear: poꝛq̃ vee q̃ ningũo de to-
dos ellos tiene conoſcimiẽto pa conoſcer, ni
lẽgua pa hablar. Eſtos indios a ningũ verbo
delos q̃ ſignificã las obꝛas de animales, o a-
ues. ꝛc. dã mas d'la tercera perſona. Y aſſi ſe
gũ ellos, todos los tales verbos, no ſe variã
poꝛ las tres perſonas (como eſta notado arri
ba eñl capitulo del verbo) No obſtãte eſto, yo
enel vocabulario los põgo todos, enla pꝛime
ra y ſegũda perſona: poꝛq̃ pa la congruydad
d'la habla y arte d'l hablar, no impide q̃ los a-
nimales no lo puedã dezir. Y aũ tãbiẽ las põ
go, poꝛq̃ ſabida la pꝛimera perſona, ſe ſaben
las demas, poꝛque ſon el baſſis, y fundamen-
to dellas: y dellas ſe foꝛman las otras.

¶ Muchos otros terminos particulares a-
uia, de que al pꝛeſente ſe pudiera tractar, co-
mo ſon los que ſignifican las coſas de ſus tẽ
plos, adoꝛatoꝛios, y ſeruicio dellos, obla-
ciones, ſacrificios que ofrecian, ritos de
ſus ſacerdotes, bayles, danças, juegos y fie
ſtas, cantares que hazian y dezian. Pero
poꝛ euitar pꝛolixidad, y poꝛque muchos de-
llos ſe pondran enel vocabulario: y aun tam
bien, poꝛq̃ mi intẽciõ pꝛincipal eñſte arte, no
es enſeñar hablar coſas ſuperfluas y curio-
ſas eñſta lẽgua, ſino ſolamẽte las neceſſarias
pa la pꝛedicaciõ y publicaciõ d'l Euãgelio, y
declaraciõ delos myſterios de nr̃a redẽpciõ,
me pareſce, q̃ al pꝛeſente abaſtara lo dicho.

¶Capit. 24. De algunas figuras generales, y modos de hablar particulares que ay eneſta lengua.


Cabado ya cõ el fauor diuino el tractado delas ocho partes, q̃ cõstituyẽ la oració, y delas propriedades dellas, y d' otros terminos anexos a ellas, y d'las particulas: q̃ aunq̃ no son significatiuas, sirven para ornato d'llas. Y dado assi mismo el ordẽ y manera, como se han de ayũtar y ordenar vnas cõ otras, pa cõstituyr enesta lẽgua vna oraciõ, oplatica cõgrua y perfecta, pa dar al gũ cũplimiẽto y pfection a este nr̃o artezillo: resta vltimadamẽte, tratar breuemẽte dos cosas. La primera, acerca d' algũas figuras generales, y modos particulares d' q̃ estos Indios vsan, q̃ parece q̃ vã cõtra las reglas dichas. La. ij. acerca del acẽto y modo de proferir los terminos y dictiones desta lengua.

¶ De las figuras.

¶ Acerca delo primero, es d' notar, q̃ enesta lẽgua, los indios hablãdo, vsan de algũas figuras y modos de hablar, de q̃ vsan los latinos. Vsan primero dela figura, q̃ el latino llama (euocatio) q̃ es, quãdo la primera psona, jũta cõ la tercera, la llama y atrae a si, sin cõjunctiõ alguna, con el verbo dela primera. v. g. Yo Domingo conozco a dios, q̃ crio el cielo y la tierra, dezimos (ñoca Domingo, dios hanancpachap caypachap yachachicta, riccini.

¶ Itẽ vsan dela figura, llamado apposicion, que es ayuntamiento de dos nõbres substãtiuos, el vno declaratiuo del otro. v. g. Yo veo al Cacique mi señor, diremos (ñoca curaca appoyta, ricuni)

¶ Item vsan dela figura, que el latino llama (syllepsis, o conceptio) que es, quando juntas primera y segunda personas, a ambas corresponde el verbo de plural dela primera. v. g. Yo y tu (que somos christianos) yremos al cielo a ver a dios, dezimos (ñoca canguan, christiano caspa hanancpachaman rissum, diosta ri cunganchicpac.

¶ Item tienen los Indios en sus platicas y razonamientos, grandes encarescimientos y maneras de hablar, que llamã los latinos (emphasis) que es encarescimiento, o engran descimiento de alguna cosa, mas delo que el rigor delos terminos pide. v. g. Queriendo encarescer la riqueza de alguno, dizen (curacanchic tucuy yma aycayoc canc) que es dezir. Nro Cacique, es señor d'todo lo q̃ ay en el mũdo, y lo possee. ¶ Itẽ de vno q̃ ha andado muchas tierras, dizen (maytissin cama, porirca chay) que es dezir. Aquel ha ydo hasta el cabo del mundo. ¶ Item quãdo vno tiene mucha hambre, acostumbrã dezir (mi cuymanta, guañuni) como si dixesse. De hambre me muero. Assi mismo, por dezir. Como te pareciere a ti, o como tu quisieres, dizen (cam manta) que tomando lo en rigor, casi nada significa, sino es oracion imperfecta: y tomase por aq̃llo q̃ dixe metaphoricamẽte. ¶ Assi mismo tienen otras muy muchas maneras de hablar metaphoricas y figuratiuas, que por ser muchas y singulares, y casi no caer debaxo de regla, no las põgo, y por euitar prolixidad: las quales el que aprẽdiere la lengua, cõ la experiencia las aprẽdera.

Assi

Assi que esta lengua tiene muchas figuras y tropos, Y aunque mi intencion (como agora dezia) no es tractar d'todas ellas en particular, es empero necessario alomenos tractar breuemente delas que mas commũmẽte vsan, y de las que al que de nueuo entra en ella podrian confundir, y dar occasion de errar, creyendo que aquel modo de hablar, era defecto dela lengua, no estando aduertido dello. Y assi entre las q̃ vsan muy frequentemente allende delas dichas, ay la figura, que el latino llama (æclypsis) q̃ es, la que agora acabe de dezir, quando enla oracion falta algũ termino, para hazer el sentido dela oracion perfecto, el qual se ha de suplir, o entender, como enel exemplo dicho, dizen (cammanta) que en rigor significa, de ti, y no tiene sentido entero, sino que falta el verbo y nõbre. s. (Monascamcanga) q̃ es dezir, Sea como tu quisieres (ñocamanta) dizẽ, por dezir, Como a mi me paresciere, y y en rigor, falta assi mismo el verbo y participio. s. (rurasca cachunc)

¶ Itẽ vsan dela figura, q̃ el latino llama (synalæpha, o syncresis) q̃ es, quãdo cõcurrẽ immediatamẽte dos dictiones q̃ no tienen buẽ sonido, si se pferiesen ambas enteras, y en tal caso, o la vna, o ambas pierdẽ letras, y casi d'ambas se haze vn trõ. v. g. dizẽ (aspac) por (astlapac) q̃ significa d'aqui a poco, Assi mismo dizen (chungãca) por (chunga inca) q̃ significa, a cada vno diez, Assi mismo (mithma por (mithyma) que significa, estrangero, hecho ya natural en algun pueblo.

T

¶ Itẽ vsan dela figura, q̃ el latino (vsando de nombre Griego) llama (antythesis) que es, quãdo vna letra se pone por otra, dela qual estos indios vsan mucho, principalmẽte en las letras q̃ simbolizã vnas cõ otras, como vsan d'la, O, por, u, y al cõtrario, Y, por, e, y al cõtrario, X, por, s, B, por. p, Antes d'la, o, d'xã de poner, h, Y assi enlas demas semejãtes. v. g. Exẽplo d'lo primero (Miconi) como por (micuni) Exẽplo d'lo segũdo (Tyte) estaño, por (tyti) Delo tercero (Ximi) boca, por (simi) Delo quarto (çabra) barua, por (çapra) Delo quinto (O ma) cabeça, por (homa) Y assi en otros muchos.

¶ Itẽ vsan dela figura, q̃ el latino llama (tautologia) q̃ es repeticiõ ynutil y superflua d'lo mismo. v. g. dizẽ (ñocaquiquij) yo mismo, q̃ el (ñoca) significa, yo, y el (quiquij) significa lo mismo (Cam quiquijquí) tu mismo, q̃ el (cam) significa, tu, y el (quiquij qui) lo mismo. Itẽ dizẽ (ñocap pachay) mi vestidura, q̃ el (ñocap) significa, mia, y el (pachay) mivestidura (Campapachayqui) tu ropa, q̃ el (campa) significa de ti, y el (pachayqui) tu ropa.

¶ Itẽ vsan d'las figuras (Epenthesis, o parenthesis, Paragoge) q̃ es interposiciõ, o posposiciõ de letras, o syllabas, enel nõbre, o verbo (como arriba auemos dicho. v. g. por (pana) q̃ significa, hermana, dizẽ (pánalla) q̃ significa lo mismo posponiẽdo el (lla) por)villapuay) q̃ significa, dimele, dizẽ (villapullauay) significa lomismo. Tãbiẽ dizẽ (maymamme ringui?) q̃ significa, a dõde vas? en lugar de (maymã ringui?) q̃ significa lo mismo, Dõde la, n, postrera, hazen, m, y añaden el (me) diziendo

(maymamme?) Y assi en otras muchas.
¶ Iten assi mismo vsan de barbarismo, q̃ es, tomãdo terminos nr̃os, y aprouechandose dellos, corrompiẽdolos y vsando dellos, no a nuestro modo, sino al suyo. Y este barbarismo, no es vituperable, sino laudable, porq̃ lo vsan por necessidad y falta d' terminos d' las cosas q̃ ellos no teniã, y agora tienen, lo qual hazẽ los latinos muchas vezes, vsando de terminos Griegos y Hebraycos, y hazemos los Españoles cada dia, aprouechando nos delos terminos estrãgeros, para significar sus cosas, d' q̃ caresciamos, y al presente vsamos. Los exẽplos, se podrian traer facilmẽte. Assi los indios vsan d' nr̃os terminos para significar nr̃as cosas, de q̃ ellos carescia. v. g. Antes q̃ nosotros fuessemos alla no tenian el mysterio dela missa, no teniã cõfessiõ, no teniã noticia de gracia, ni delas demas cosas de nuestra fe, ni de otras muchas cosas. Y assi para las tales, ni teniã nõbres, ni verbos para significarlas, aprouechãse d' nr̃os nõbres, d'clinãdolos como los suyos, lo qual enla lẽgua latina, seria barbarismo, y assi ellos dizẽ (Yglesiamã rini, mistacta oyãgaypac) q̃ es dezir. Voy ala yglesia, a oyr missa. Veys alli como vsã deste termino, layglesia, poniẽdolo en accusatiuo, cõ el articulo, opposiciõ (man) q̃ significa, mouimiẽto, porq̃ se rige d'l verbo (rini) q̃ assi mismo lo significa, Y el otro nõbre, missa, se pone eñl mismo accusatiuo. cõ su preposiciõ (ta) q̃ significa quietud porq̃ se rige de aq̃l gerũdio de accusatiuo (oyagaypac) que assi mismo significa quietud. Exẽplo d'l verbo, v, g. Preguntãdo, dize

vno a otro (ñachu padreguã confessacurcangui?) que es, en nuestra lẽgua. Has te confessado con el padre? Responde le el otro. (Mana padrecta tarinichu, chaypac manaracmi confessacchu cani, cónallarac xamuspa, padreguan confessacussac) que es dezir. No he hallado al padre, por esso aun no me ha confessado, agora en viniendo, me confessare con el. Veys aqui como vsan del verbo, confessar, que es nuestro, conjugandolo a su modo, por los modos y tiempos que conjugan los suyos. De la misma manera generalmente vsan de todos los demas nõbres y verbos, que significan nuestras cosas, que antes no tenian, y al presente tienen. Y assi tambien dizen (Canállocta frenassac) que es dezir, enfrenare el cauallo (Mulacta sillarcani) que es dezir, ensille la mula, Dõde nõbres y verbos son nuestros, declinacion y conjugacion suya, y assi en todos los demas cõmunmente, vsan, Y han hecho este hurto de nuestra lengua, sin auerles nadie impuesto enello, Y hazẽ estos prouechosos barbarismos, dignos de muy justa escusa y alabança, tanto mas quanto como digo ellos de suyo lo han sacado, por la necessidad que tienẽ de terminos, para significar las cosas, que antes no tenian, y de que al presente vsan.

¶ Itẽ vsan dela figura que el latino llama (emphasis) como arriba se comẽço a tocar, q̃ es, quãdo el termino se toma en menor significacion del rigor del, Cometenla, vsando deste termino (çapa) q̃ es vn nõbre muy general, y aplicado a muchas hablas, y es diction exclusiua, que significa, lo que en latin

(ſolũmodo) y en romãce, tã ſolamẽte, y los in dios hablan por el, lo q̃ los latinos por los nõbres verbales en (or) o en (trix) amator, ama trix. &c.) Y el eſpañol, amador, o amadora, y los ſemejãtes, Y hablãlo, jũtãdo el dicho adjectiuo (çapa) cõ los participios del ver‑ bo, q̃ ſignifica la coſa q̃ queremos explicar, o con los nõbres della. v. g. Exemplo delo primero, Tu eres comedor, dizẽ. (micoc çapa cangui) Tu eres beuedor, dizẽ)vpiac çapa cã gui) Yo ſoy ſabio, dizẽ (yachac çapa cani) Exẽ plo delo ſegũdo (cáche) ſignifica ſal (cáche ça‑ pa) coſa muy ſalada (Mizque) ſignifica, dulce (mizque çapa) coſa muy dulce (Caracha) ſignifi ca, ſarna (caracha çapa) ſignifica, coſa muy ſar noſa, Y aſſi generalmẽte ſe jũta cõ todos los nombres y participios enla miſma ſignifica ciõ, proporcionalmẽte, Y ſiẽpre ſe poſpone a a ellos, y es vna manera muy elegãte y ge‑ neral de hablar eneſta lẽgua. Dixe al princi pio, q̃ ſe cometia la figura (emphaſis) hablãdo por eſte nõbre, porq̃ en rigor, mayor es la ſi guiſicaciõ del, q̃ no es el ſentido en q̃ ſe to‑ ma, porq̃ en rigor (cáche çapa) ſignifica, todo ſal, o ſolamẽte ſal, y tomaſe por coſa q̃ tiene mucha ſal (Caracha çapa) ẽ rigor, ſignifica, to do ſarna, o ſolamẽte ſarna, y tomaſe, por co‑ ſa q̃ tiene mucha ſarna (Micoc çapa) ẽ rigor ſignifica, ſolo comedor, o coſa q̃ ſolamẽte co me, y tomaſe por hõbre q̃ come mucho, y aſ ſi en todos los demas. Y ſirue el miſmo (ça‑ pa) para todos los generos, Porq̃ como eſta dicho arriba, eneſta lengua, no ay diffe rẽcia de genero, ſino q̃ ſe conoſcela differẽ‑

cia por el nombre q̃ se le añade. v. g. (Micoc çapa guarme) muger comedora (Vpiac çapa cari) hombre beuedor, Y assi enlos demas.

¶ Y finalmente vsan estos indios enesta lẽgua, casi de todas las figuras q̃ los latinos ẽla latina, y abũdã mucho ẽ ellas. ¶ He puesto estas, y he me detenido enello mas delo que pẽse, porq̃ paresce q̃ a auido necessidad, y no estãdo los nueuos aduertidos en ello, podrian dubdar en algũa cosa, pẽsãdo q̃ era impropriedad dela lengua. Aduertidos ya dello entẽderlo hã, quando lo oyerẽ hablar, y por estas sacarã las demas, y la abũdãcia de modos de hablar enla lengua. Y esto baste al presente, para lo que toca alos tropos y figuras que enella se vsan.

¶ De algunas maneras de hablar particulares, que paresce que son contra las reglas dichas.

Esta dicho arriba, q̃ esta diction (yoc) es preposicion del effectiuo, y es laber dad q̃ lo es, pero muchas vezes enesta lengua se vsa della, quedandose enla mísma significaciõ, y se junta y cõpone cõ muchos nõbres, y por ella se constituye vna manera vniuersal de hablar muy elegante, componiendose con todos ellos y haziẽdo casi vn termino incõplexo, q̃ significa posseer, o tener la cosa significada por el nombre a que se ayunta, v. g, (Coça) significa, marido (coça yoc) la que tiene marido (Guarme) significa muger (guarmeyoc) el que tiene muger (Pacha) ropa (pachayoc) el q̃ tiene ropa (Guacin)

casa (guaciyoc) el que tiene casa (Churin) hijo (churiyoc) el que tiene hijo. Y assi generalmente se jũta con todos los nombres enla misma significaciõ. Y es de notar, que quando se junta con nombre, que se acaba en consonante, (El tal termino en este caso) pierde la tal cõsonãte como paresce claro en los dos exemplos immediatos) Y siempre se pospone al nombre, y declina cõ el, Y se pone al fin de ambos vna sola preposicion casual, v, g, Al que tiene ojos conozco, dezimos (ñauiyocta, riccini.

¶ Dela manera de hablar, por esta preposicion, Nac.

Acostumbrase assi mismo en esta lẽgua, vna manera de hablar, no menos elegãte ni vsada q̃la passada. y es por esta preposiciõ (nac) q̃ tiene la cõtraria significaciõ de (yoc) conuiene a saber, sin, y jũtase, y cõponese assi mismo generalmẽte cõ todos los nõbres, d'lo qual resulta vna total significaciõ, q̃ es, estar o carecer dela cosa significada, por el termino, en cuya cõposicion entra la dicha preposiciõ (nac) v. g. (Homa) significa, cabeça (homanac) cosa sin cabeça (Callo) significa, lengua (callonac) cosa sin lẽgua (ñaui) significa, ojos (ñauinac) cosa sin ojos. (Cinga) significa, narizes (cingannac) cosa sin narizes (çabra) significa, barua (cabranac) des baruado, o sin barua. Y assi generalmẽte, se puede jũtar cõ todos los nõbres, cõ los qua le tiene pporcionalmẽte la misma significa

ciõ y manera de hablar, siẽpre se pospone al nõbre cõ quiẽ se jũta esta particula (nac) Y a ella y a el, se pospone vn solo articulo, o pre posicion casual. Y assi dezimos (runamaquin nacta, ricuni) q̃ es. Veo al hombre que no tie ne manos, o sin manos.

¶ Dela manera de hablar por este nombre, Camayoc,

IDẽ es de notar assi mismo, q̃ los indios enesta lẽgua, vsan muy frequentemente deste nõbre (Camáyoc) q̃ propriamẽte si guifica official, o artifice de qualquier arte, o officio q̃ sea, y hablase por el, jũtandolo cõ el nõbre, q̃ significa la materia principal del officio q̃ quierẽ significar, cõponiẽdo y haziẽdose vn nõbre cõ el. v. g. (Quero) significa madera, q̃ es la materia d' q̃ vsa el carpintero (Quero camáyoc) significa, carpintero (Guacin) siguifica, casa, que es la materia principal del albañir (Guaci camáyoc) significa albañir (Yuyu) significa, ortaliza, q̃ es en que trata el ortelano (Yuyu camáyoc) significa ortelano, y assi enlos demas. Y no solamente vsan deste termino enesta significaciõ, mas aun lo estienden mas a vsar del, para significar, el que acostumbra a hazer muy frequẽte mente algnna cosa, aunq̃ no sea official della, ni la tal cosa propriamente pertenezca a officio, adjectiuandola dela manera dicha, cõ el termino, nõbre, o verbo, q̃ significa la tal cosa si es nombre, o operacion, si es verbo. Y quãdo es verbo, jũtase cõ el infinitiuo del, y quando nõbre, con el mismo, cõforme alo dicho arriba. v. g. Exẽplo delo primero,

(llullay) significa, mentir (llullay) camáyoc) mẽtiroso, o hõbre q̃ miẽte mucho (Pucllay) significa, jugar (púcllaycamáyoc) significa, jugador, que quasi lo tiene por officio (Porij) significa andar, al que comunmẽte camina, le llamã (porijcamáyoc) caminador (Pungo) significa, puerta (pungocamáyoc) el que guarda la puerta, y assi generalmente en todos los demas. Y siempre el nõbre, (camáyoc) se ha de postponer al otro nombre, o verbo, haziendose quasi vn termino incomplexo con el, Y quando es nombre, en la declinacion del, despues de ambos se ha de poner la preposicion cassual. La differencia del genero, se conosce en el adjunto que se le pusiere. v. g. Yo conozco la portera de casa, dizen (Guarme pungo camáyocta, riccini) y assi en los demas.

¶ Dela manera de hablar por algunos verbos deffectiuos.

TAmbien tienen los yndios en esta lengua, vna manera de hablar (que paresce contra las reglas generales dichas en el arte) por ciertos verbos cõpuestos deffectiuos, que solamente tienen primera y segunda persona en ambos numeros, y son como verbos desyderatiuos. v. g. (Micunauanc) tengo gana de comer (micunassungui) tienes gana de comer. Y formase la primera persona del singular del, de la primera del singular del presente del indicatiuo del verbo principal de quien toma su significion, mudada la, y, postrera en, a, y

añadiendo (uanc) la, u, vocal. Exemplo (micuni) como, la, y, en, a, dize (micona) añadida (uanc, micunauanc) tengo gana de comer (micunauarca) tuue gana de comer. &c. El plural del, se forma d'ste mismo singular, añadiendole (chic) como en los exemplos dichos (Micunauâcchic) tenemos gana d'comer (Micunauarcanchic) Tuuimos gana d'comer. La segũda persona del singular, se forma como esta primera, poniendo en lugar del (uanc) ssungui) v, g, (Micunassungui) Tienes gana de comer (Vpianassurcangui) Tuuiste gana de beuer. Para hazer el plural desta segunda persona, se ha de añadir ala missma, la dictiõ (chic) como prosiguiendo los exẽplos dichos, diremos (Micunassunguichic) Teneys gana de comer (Vpianassurcanguichic) Tuuistes gana d' beuer. Y assi enlos demas tiempos y modos. Y proporcionalmẽte casi de todos los verbos, se sacan enla misma significacion semejantes verbos deffectiuos, y semejantes maneras de hablar.

¶ Ay assi mismo otro verbo deffectiuo, y otra manera de hablar general, cass como la dicha: tãbiẽ al parescer cõtra las reglas generales, y es, este verbo (Capuanc) tengo, para la primera psona del singular (Capusungui) tienes, para la segũda. v. g. Pacha capuanc) significa, Tengo ropa (Micuy capuarca) Tuue q̃ comer (Guacincapuanga) Tendre casa. Y assi enlos demas tiempos y modos. Para el plural, se ha de añadir al singular, la particula (chic) como enlos exemplos dichos, Pachacapuanchic) Nosotros tenemos ropa

(Micuy capuarcanchic) tuuimos de comer Exemplo de la segunda persona (Vpiay capussungui) Tienes de beuer (Yayayqui capussurcangui) Tuuiste señor, y assi en los demas tiempos y modos. El plural se forma deste singular, añadiendole (chic) como en los exẽplos dichos (Vpiay capussunguichic) Tuuistes de beuer (Yayayquichic capussurcãguichic) Tuuistes señor.

¶ Item es de notar, que en esta lẽgua muchas vezes se hallã los aduerbios con preposiciones casuales, y entonces se tomã como nombres y se declinan como ellos, Y lo mismo acontece del infinitiuo (como esta notado arriba.) Exemplo de lo primero (Caro) q̃ significa, lexos, es aduerbio, y dezimos (Caromãrini) Voy lexos, (Caromãta xamuni) Vengo de lexos (Sispalla) Cerca, es assi mismo aduerbio, y dezimos (Sispallapi tiarcani) Estuue cerca (Sispalla manta ricuyqui) Desde cerca te mire, y assi de otros muchos. Exemplo de lo segundo (Micuyta cuyqui) Vite a comer (Vpiayman rini) Voy a beuer.

¶ Y no solamente en esta lengua vsan delos aduerbios, como de nombres declinandolos, pero aun de las mismas preposiciones, quando entran en composicion con nombres, como esta dicho arriba destas preposiciones (yoc) y (nac) a las quales quando se componen con nombres, les añadimos, otras preposiciones, Y assi, a (yoc) que es preposicion de effectiuo, le añadimos otra preposicion de accusatiuo, v, g. dezimos (ñauiyocta, ricuni) Veo al que tie-

ne ojos, y assi otras muchas vezes acõtesce lo mismo, He aduertido desto al nueuo en la lengua, para que quando oyere semejantes oraciones, no le parezca impropriedad, Porque en tal caso, y en otros semejãtes tomanse las dichas partes de la oracion por nombre, y entonces tienen las propriedades del, Y esto abaste al presente desto, y de las semejantes materias.

Gap. 25. Dela vltima propriedad de las ocho pa rtes de la oracion que es prosodia, o accento.



A materia del accento (que el Griego llama prosodya, y el Latino tenor, y el Español sonido, con que el nombre, o parte dela oracion en qualquier lẽgua se pronuncia y profiere, o deteniendose en las syllabas del, o corriendolas) es la materia mas difficultosa de entender, y alcançar, que ay en todas las lenguas. Y por eso en las gramaticas y artes de ellas, los que las hazẽ. las suelen poner a la postre, como cosa que tiene mas difficultad, y particular mente la tiene en esta lengua, y el principal maestro q̃ la ha de enseñar en ella, es el exercicio del hablarla, y oyrla hablar con atencion, Y por esto pasare por ella con mas breuedad de lo que la difficultad dela materia requeria, remitiendo el lector al exercicio,

ydso. Pero toda via me detẽdre en algunas reglas, aunque no en las comunes, y generales del accento, ni en declarar q̃ sea, porq̃ supongo, que ya el latino (para quien prin cipalmente este arte se haze) lo sabe de la lẽgua latina, y el que no lo es, bastarle ha lo que de pasada se toca.

¶ Lo primero es de notar, en esta materia que todas las dictiones, o terminos en esta lengua (como en las demas) tienen syllabas de que se componen, a las quales generalmente conuienen dos propriedades, q̃ son, quãtidad, y accento. v. g. diction, es (Amaota) que significa, hombre ingenioso, sus syllabas son. (a, ma. o, ta.) estas tienen quantidad, y accento. La quantidad es, ser luenga o breue. Luenga es, la que gasta dos tiempos, en su prolaciõ. Breue la que gasta vno, respecto de la luenga, y assi enel exemplo dicha, la. a. primera syllaba, respecto dela (ma) segunda, es syllaba breue. y la (ma) respecto de la. a .es, syllaba luenga, porque se gasta en la prolacion de la (ma) dos tiempos, o compases, en comparacion de la, a, y en la de la, a, vno, en respecto de la (ma,) En la quantidad y medida de las syllabas, no ay para que gastar al presente tiempo, porque esto basta para el accento, en esta lengua.

¶ Accento, no es otra cosa que vn alçar, o abaxar, o alçar, y abaxar las syllabas, de algun termino, y assi se suelen poner tres generos de accento, Agudo, que es aquel cõ que en el termino la syllaba se alça, o en que nos detenemos, Graue, cõ que la syllaba, se

abaxa corriẽdose. El tercero circumflexo, con el qual se alça y abaxa consequutiuamẽ te, Del qual no ay para q̃ tractar al presen- te, porq̃, o ya no lo ay, o si lo ay no se siẽte, y assi no haze a nuestro proposito, Ni tãpoco lo haze el accento graue, que es con el que abaxamos, o corremos la syllaba. De solo el accento agudo tractare al presente, porque solo el es el que trae la difficultad en la pro nunciaciõ, y assi de aqui adelãte todas las vezes q̃ tractare de accento, entiẽdo solamẽ te del accento agudo, q̃ es cõ q̃ la syllaba se alça suspẽdiẽdola, o d'teniẽdonos en ella. El qual no es mas de vno alomenos sensible, en cada termino incõplexo, y assi enel exem plo dicho de la dictiõ (Amaóta) el accẽto, ni esta en la. a. primera, ni en la (ma) ni enla (ta) sino en la, o, porque ella es la que se suspen- de, y enla q̃ nos d'tenemos, diziẽdo (Amaóta)

¶ Item es de notar, q̃ en esta lengua la me nor diction, o termino de los incomplexos, tiene vna syllaba, y el mayor nueue. v, g. Exẽplo de lo primero (Cam) tu (Pay(aquel (ri) vete. Exemplo de lo segundo (Micuchi nassurcanguichicmãc) O si te diesen d'comer

¶ Assi mismo se ha de notar, q̃ en esta lẽgua ay muchos dyptõgos (ve, ai, ua, ei, oi, ui,) Y todos se quentan por vna syllaba, quãdo la segunda vocal, no se pronuncia como vo cal, sino como liquida, v, g. (çupay, llullay, mi cungi, guacha) Pero si las vocales ambas se pronuncian como vocales, cada vna ha- ra su syllaba, como en el t~o dicho (amaóta) y en otros semejantes.

¶ Assi mismo se ha de notar que quando la dictiõ tiene muchas syllabas, enel ꝓposito, la postrera, se llama vltima, la que esta antes de ella, penultima, la que antes d' esta, ante penultima, y assi consequutiuamente.

¶ Mas se ha de notar, que aunque la cantidad, y el accento son propriedades que estan en toda la syllaba, y a toda ella le conuienen, pero el accento no se siente sino en la vocal de la syllaba donde esta.

¶ Assi mismo es de notar que en esta lengua, ningun termino de muchas syllabas, tiene el accento en la vltima, sino en las demas, conforme a las reglas que se daran.

¶ Estos presuppuestos assi breuemẽte dichos como fundamento, se dan las reglas siguientes del accento, Primero del nombre, y juntamente de las demas partes de la oracion indifferentemente, despues del verbo.

¶ Primera regla del accento del nombre.

¶ Todas las dictiones monosyllabas, o de vna syllaba, tienen el accẽto en toda ella, aunq̃ se siẽte solo en la vocal. v. g. (Cam) tu (Pay) aquel, y ansi en las demas.

¶ Segunda regla.

¶ Todas las dictiones de dos syllabas, qualquier parte de la oracion que sea, tienen el accento en la primera syllaba. v, g. (ñóca) yo (Pirca) pared (Toco) ventana (Quero) madero, y assi en todos las demas.

¶ Tercera regla.

¶ Quasi todas las dictiones, o terminos de tres syllabas, tienen el accento en la penultima, o media syllaba, v. g. (yacólla) mãta (quillcána) escriuania, (tiána) silla (vix cana) cerradura, todas tienen el accento en la penultima, y assi las demas.

1, Excepcion. ¶ Sacãse desta regla, todas las dictiones de dos syllabas, quando se les añade alguna particula por ornato, o por otra qualquier via, o la preposiciõ, o articulo cassual, que entõces, aunque tengã tres syllabas, o mas, guardan el mismo accento, que quando eran de dos syllabas. v. g. Exemplo de lo primero (guáuquilla) hermano (máchollá) viejo. Exẽplo de lo segundo (cingayoc) hõbre cõ narizes (çábranac) hõbre del barbado Exẽplo de lo tercero (máquiguan) cõ manos (ñócacta) ami Todos los quales, aũque los del primer exemplo con la particula (lla) puesta por ornato. Y los del segundo, cõ las particulas (yoc) (nac) puestas por necessidad de la significaciõ, y los del tercero, añadidas como preposiciones) se hagã de tres syllabas, como consta, pero tienen el accento en la primera syllaba, como antes que se les añadiesen las dichas particulas.

2, Excecion. ¶ Item, se sacan desta regla, todos los terminos, de tres syllabas en que a la vocal de la primera syllaba, se siguen dos consonantes immediatas, que las tales, tienen el accẽto, en la primera syllaba. v. g, (cóngori) rodillas (tóngori) nuez de la garganta (gua-

chaquenc) muger que pare, y otras semejantes,

¶ Quarta regla.

¶ Quasi todos los terminos de quatro syllabas, o mas, tienen el accento en la penultima syllaba. v. g. (Amaóta) ingenioso (Haya chúco) enmascarado (Vcumári) oso, Todos estos y los semejantes tienen el accento en la penultima.

¶ Es de notar, q̃ en esta lengua ay muy pocos nõbres incomplexos, y de mas partes de la oracion (excepto verbos y participios) que tẽgan cinco, ni mas syllabas sino dos, o tres, o quando mucho quatro, Dixe excepto verbos y participios, porque los tales bien tienen mas syllabas, De cuyo accento se tractara abaxo.

¶ Quinta regla.

¶ Generalmente, en todos los nombres y mas partes de la oracion, de qualquier quãtidad de syllabas que sean, aunque con los articulos y preposiciones cassuales, o con otras particulas que por composicion se les añade, los tales terminos tengan en los casos obliquos cremento de mas syllabas, no por esso tiene otro accento del que tiene su nominatiuo, o termino simple, sino que en todo y por todo guarda el obliquo, o el termino cõpuesto el mismo accento q̃ su recto, o simple. v. g, Exẽplo delo primero (çayñâta) que significa mascara, por la tercera regla arriba dicha, tiene el accento en el nominatiuo en la penultima, En el datiuo, acusa-

tiuo, y d'mas cosas lo tiene en la misma, Exē pla (çayñátacta llicussac) ponerme he la masca ra (çayñátaguan porissac) andare con la masca ra, Aquel termino (çayñáta) que en el acusati uo con su prepossiciō tiene quatro syllabas, y en el effectiuo con la suya, cinco,) tiene su accento enel (ña) donde antes lo tenia. Y assi en los demas casos, Excepto el ablatiuo con la preposicion (mánta) la qual siempre tiene por si en la primera syllaba su accento distincto de su caso, como en el exemplo dicho (çayñáta mánta) el (çaynáta)por si, tiene su accēto enla penultima, y el (manta) por si, en la primera. Exemplo de lo segundo (çayñá talla) aunque es de quatro syllabas cō la par ticula (lla) porque es composicion, el termi no (cayñáta) tiene el mismo accento que an tes que se le añadiese el (lla)

¶ Sacase desta regla el pronombre prime ro del plural de la primera persona que con su preposicion casual, o con particula añadi da muda el accento. Exemplo de lo prime ro (ñôcanchic) tiene el accento en la primera syllaba enel nominatiuo, y en todos los de mas casos, lo tiene enla vltima, o enla penul tima, contando la preposicion, como (ñocan chícpa, ñocanchícpac, ñocanchícta, ñocanchícmã) En todos estos y en los demas, tiene el ac cento en el (chic) Exemplo de lo segundo (ñocanchícme) Assi mismo tiene el accento, en el (chic)

¶ Sexta regla.

¶ En todos los nombres, pronombres, y mas partes dela oracion declinables, la di-

ctiõ del plural, que es (cona) como (esta dicho arriba) haze cremento sobre el nominatiuo del singular, y lleua assi el accento. Y assi todas las tales dictiones, de qualquier quantidad de syllabas que sean, tienen enel plural en todos los casos el accento en la penultima, contando conel nombre las dos syllabas (cona) que hazen plural. v. g. (Guárme) por la segunda regla dicha tiene el accento en la primera syllaba (guarmecôna) lo tiene en la penultima (cári) tiene el accento en la primera (caricóna) en la penultima (paycóna) aquellos, lo mismo, yassi en los demas en todos los casos.

¶ Del accento del verbo.

PAra la claridad del accẽto del verbo, primero que vengamos a tractar del, se han de notar.

¶ Primeramẽte, assi como laformaciõ del verbo de las psonas de todos los modos, y tiempos (en la conjugaciõ) se toma dela primera persona del singular, del presente, del indicatiuo, como esta dicho arriba. Y ella se tiene por regla donde las demas se forman, y deriuan, Assi por la misma manera la misma persona es medida y niuel del accento de todas las demas personas, modos, y tiẽpos del verbo, y por ellas se ha de cognoscer la que tiene cremento, o no, porque ella es inflexible, o inuariable y se toma por posiciõ de todas las demas. Y la persona que tuuiere tantas syllabas, o menos que ella, diremos que no tiene cremento, y la que tu

uiere mas, tantas quantas syllabas mas que ella tuuiere, tantos crementos diremos q̃ tiene, empeçando a contar dende la syllaba q̃ le yguala, q̃ aquella es el pzimer cremẽto, pozque es la pzimera que haze variaciõ de la posicion, o medida. v. g, (Micuni) Yo como, que es la pzimera persona, y es la posiciõ, o medida de las demas (Micungui) Tu comes)Micunc) Aq̃l come Estas no tienen cremento: pozque no exceden a la pzimera que es la medida (Micunguichic) Vosotros comeys, tiene dos cremẽtos, El pzimero es la penultima que yguala a la posicion, El segundo es la vltima. (Micurcanguichic) tiene tres. El pzimero es la antepenultima. El segundo la penultima, El tercero la vltima, y assi en los demas,

¶ Lo segundo es de notar, que las particulas que se añadẽ a los verbos poz solo oznato, y no entran en cõposiciõ dellos, aunque multiplican las syllabas, no se dize en el pzoposito dar cremento al verbo. v. g. En muchos tiempos añadimos esta particula (ca, rac, me, lla. &c,) como esta notado arriba diziẽdo. (Micuptirac, micuptica, &c.) las quales enel verbo aunque hazen mas syllabas, no hazen mas crementos, ni mudan el accẽto del, sino que el mismo cremento y accento tiene el verbo cõ ella, que sin ella, Dixe las que se añaden poz solo oznato, y no entrã en composicion, pozque las q̃ entran en cõposicion y mudan la significacion, mudan tambiẽ el accẽto, y accrescientã el cremẽto, v, g. (Micuchini) voy de comer (micuchinacuni)

voy de comer a otro, y recibolo del, que son compuestos de (micuni) accento y cremento tienen por si cada uno, distincto de su verbo simple.

¶ Lo tercero se ha d'notar, que lo mismo q̃ se ha dicho de las particulas que no entran en composicion cõ los verbos, se dize aqui, de los aduerbios que se añaden al verbo en muchos tiẽpos del y de la tercera persona del preterito perfecto del indicatiuo modo, del verbo, (sum, es, fui.) que se pone en otros tiempos de los demas verbos, como parece en la conjugacion. v. g. Dezimos enel prete rito plusq̃pperfecto, del optatiuo (Athac, ña mi cunguimanccarca) O si yo ouiesse comido, Para conoscer el cremẽto que este preteri- to tiene, y saber por el su accento, no aue- mos d'tener respecto al (athac) o si, que es ad uerbio optatiuo, ni el (ña) ya, q̃ es aduerbio tẽporal, ni al (carca) ouiesse, q̃ es tercera per sona del preterito pfecto del indicatiuo del verbo (sum, es, fui), porque cada vna destas dictiones son partes por si, y tienen su accẽ to distincto del verbo principal, conforme a las reglas dichas, y se añaden por circũlo- quio de verbo incõplexo, Y lo mismo acõtes ce enla lengua española, como paresce enel exemplo dicho, sino solamẽte se ha de tener cuenta con el verbo incõplexo q̃ es (Micun- guimanc.) Y assi diremos que tiene dos cre- mẽtos, El primero es, la penultima q̃ yguala con la posicion, y el segundo la vltima en que le excede, Lo mismo es en los demas.

¶ Ha de traerse aqui ala memoria lo q̃ esta

notado arriba, q̃ los verbos en esta lẽgua tie nen muchos diptõgos, de (ui, ua, &c,) en los quales la primera vocal es liquida, y no tie ne fuerça de vocal sino de consonante, Y assi los semejantes diptõgos se cuentã por vna syllaba. v. g.) Guañuni) muero (Micungui) comes (ricucuy) mirate. Todos estos y los se mejantes son trisyllabos.

¶ Ha se de notar, vltimamente, que ningun verbo de qualquier quantidad de syllabas que sea tiene el accento en la vltima.

¶ Estos fundamentos brevemente suppuestos, se ponen las reglas siguientes del accẽto del verbo.

¶ Primera regla.

¶ Todas las primeras personas del singular del indicatiuo (que es la mensura del cremento,) de qualquier numero de syllabas q̃ sea, tiene el accento en la primera, v, g. (Cáni) soy (Micuni) como (ricucuni) mirome (Mácanacuni) apuñeome (Guáñuchinacuni) matome con otro, Todos estos verbos, que son dedos, hasta seys syllabas, son primeras personas, y tienen el accento en la primera syllaba, Lo mesmo es de los demas,

¶ Segunda regla,

¶ En todos los tiẽpos y modos, todas las personas que no tienen cremento, tienen el mismo accẽto q̃ la primera persona del presente del indicatiuo que es la posicion, v, g. (Micunc) aq̃l come (Micussunc) nosotros comeremos (Micuymanc) O si yo comiesse, y assi los demas semejantes.

¶ Sacanse desta regla, todas las personas q̃ tienen dos consonãtes despues de vocal v. g. (Micúngui) Tu comes (Poringui) andas (Llullárca) Mintio (Ricúpti) Quando yo vi. Los quales y los semejantes tienẽ el accento en la penultima, porque, tienen depues de la vocal dos consonantes. Sacase desta excepcion. La primera terminacion del plural de la primera persona del indicatiuo, que aunque tiene dos consonantes despues de vna vocal, guarda el accento de su positiuo, v. g, (Micunchic) Nosotros comemos (Ricunchic) Vemos, y assi en los demas.

¶ Tercera regla.

¶ Todo verbo que tiene cremento, si antes del primer cremento ay vocal ante dos cõsonantes, y enel primer cremento (ni despues del) no ay vocal ante consonantes, el accento sera en la tal vocal. v. g. (Micúr cani) Comi (Ricúrcani) Vi. el accento esta enel (cur) Y assi en todos los demas.

¶ Quarta Regla,

Todos los verbos, q̃ enel primer cremento tuuieren vocal ante dos consonantes, si enlos crementos de adelante, no tuuiere alguna otra vocal ante dos cõsonãtes (aunq̃ la tẽga antes del primer cremento,) el accẽto sera enel dichoprimer cremento, v, g, (Micurcángui, vpiarcángui, porircángui. &c.) En todos estos y los semejãtes, el accẽto esta enel (cán) que es el primer cremento.

Quinta Regla.

TOdos los verbos que tienen muchos crementos, si enel primero, o en alguno de los demas tuuieren alguna vocal ante dos cōsonautes, si ay vocal ante, c, m, enella estara el accento, aūque aya otras vocales ante cōbinaciones de consonātes, pero si no ay vocal ante las dichas, c, m, sera el accēto en la postrera vocal, q̄ ouiere ante otras qualesquier cōsonātes. Exēplo delo primero (Micuchissurcanguichicman) Darte han de comer, aunque en el primer cremento, que es (chi) ay vocal ante dos consonantes, y en el segundo que es (ssur) ay vocal ante dos consonantes, y en el tercero cremēto q̄ es (can) ay vocal ante dos consonantes, y en el quarto, q̄ es (gui) ay vocal ante dos cōsonantes, en ninguna dellas esta el accento, sino en el (chic) que es la penultima syllaba, porq̄ despues dela, y, vocal, estā las dichas c, m, como parece. Exemplo de lo segundo, (Micuchissuptijqui) Si te diessen de comer, (Micuchissurcangui), en ambas y enlas semejantes, aunque en el primer cremento ay vocal ante cōsonāte, no esta enel el accēto, sino en el segundo que es el postrero.

Sexta regla.

¶ Todas las personas del plural q̄ se acabaren en (chic) tienen el accento en la misma syllaba q̄ su singular. v. g. (Micúnguichic, micurcánguichic, micuchissurcánguichic) Yassi en los demas, tienen el accēto en la misma syllaba que lo tienen sus singulares, no obstante que tienen mas crementos que ellos.

Septima regla.

¶ Todos los participios de presente de la boz actiuo, y los primeros supinos, de qual quier quantidad de syllabas que sean, tienẽ el accento en la primera syllaba. Exẽplo de lo primero (Póric) el q̃ anda (Mácau anc) el q̃ me hiere (Guañuchic) el q̃ mata. Exẽplo de lo segundo (Mácanacoc) a herir (Póricoc) a andar, y assi en los demas.

Octaua regla.

¶ Todos los participios de preterito passi uos y los gerũdios d'ablatiuo, d'qualquier numero d'syllabas, q̃ seã, tienẽ el accẽto enla penultima. Exẽplo d'lo primero (ricúsca) cosa vista (macanacúsca) cosa herida. Exẽplo d'lo se gundo (caspa) siendo (llulláspa) mintiendo (macanacúspa) hiriendo, Estas y las semejan tes, tienẽ el accẽto en la penultima syllaba.

Nona regla.

¶ Los gerũdios de accusatiuo, y los parti cipios actiuos de futuro (q̃ como esta dicho tienẽ todas tres personas en singular y plu al) tienẽ el accẽto enla vocal q̃ esta ante dos cõsonantes, y en los q̃ ouiere dos combina ciones de vocales ante consonantes, esta el accento en la postrera cõbinacion, v. g. (Mi cúngaypac) a comer yo (Micungayquipac) a comer tu, El accento esta en la (cun) Exẽplo de lo segundo (ruranganchícpac) a hazer noso tros (Vpiangayquichicpac) a beuer vosotros, tienẽ el accẽto en la penultima, q̃ es el (chic) y assi en los semejantes,

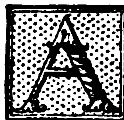
m b

Capitulo veynte y cinco

Decima regla.

¶Los demas gerūdios y ſuppinos hazē ſe poꝛ circūloquios cōplexos como eſta dicho y aſſi cada parte tiene poꝛ ſi ſu accēto cōfoꝛme a las reglas dichas, las quales generalmente ſon verdaderas y en nada, o en poco padecen excepciō. ¶Y eſto baſte al pꝛeſente pa lo q̄ toca a la materia d'l accēto, pues no ſirue para metrificar, No obſtāte q̄ ellos antes q̄ noſotros vinieſſemos, en ſus cāciones vſauan cierta manera de metro y coꝛreſpōdencia de cōſonātes, y agoꝛa los eſpañoles q̄ ſabē la lēgua, ē ella hazē metros y coplas muy buenas confoꝛme a las nueſtras.

Capitulo vltimo en que ſe pone vna platica en eſta lengua, y el exercicio y pratica de las reglas dichas en el arte.



Cabada ya la grāmatica parte de la lēgua y tractada cō la mayoꝛ bꝛeuedad poſſible la materia delas ocho partes dela oꝛaciō y pꝛopꝛiedades dellas, Reſta (para los q̄la quierē apꝛēder) el exercicio pꝛactica y vſo della, q̄ es lo q̄ perficiona y da cūplimiento al arte, ſin el qual los pꝛeceptos del, ſon de poco prouecho. Poꝛ tanto me parecio no ſer fuera de ꝓpoſito ſino muy cōfoꝛme a el, poner aqui al fin del arte el praxis de los pꝛeceptos y reglas en el dadas, para q̄ lo q̄ el lectoꝛ ouiere entēdido del arte en la theoꝛica, vea pueſto en pꝛactica. Y

aũque ya los exercitados en la lẽgua latina, griega, y en las demas, no ay necessidad d'aduertir d'sto: pero ya los q̃ no lo son hã de notar. Que cada lẽgua tiene suphrasis, y modo particular de hablar, y orden en su platica, o orariõ las partes della a su modo, y el orden que en vna lengua es elegãcia y hermosura, si se guardasse en otra, seria barbarismo, y fealdad, Y assi, aduierto a los q̃ no tienẽ noticia de otras lẽguas, si vierẽ q̃ esta no va cõforme a la española, ni suena como ella, no les parezca lẽgua, barbara, o girigõça, Porq̃ aunq̃ tiene la misma sentẽcia, no guarda el mismo ordẽ en el dezirla, como tãpoco lo guarda la latina, griega, ni las demas, Y si alguno boluiẽdo la lẽgua griega en la latina, o la latina, en española, guardase la misma ordẽ en la latina, q̃ ay enlo griego, o enla española, el q̃ ay enla tin, no solamẽte no estaria tan elegãte, pero seria casi in intellegible, y algarauia, Lo q̃l es euidente a los q̃ tienẽ noticia de las lenguas, y para el q̃ no la tiene, se podria dar facil el exemplo, sino fuesse salirme de la materia, Pero ya cũplir cõ los q̃ quierẽ aprouechar en la lẽgua, y q̃ entiẽdã como se praticã aqui las reglas del arte, en la vna pagina encima de cada palabra dela lẽgua se pone lo q̃ significa enel español. Y para q̃ los q̃ no tienen noticia de lẽguas, no les parezca esto algarauia, en la pagina contraria se põdra lo mismo que en la lengua, no por la orden della, sino por el dela española, como parecera en las paginas siguientes.

Platica para todos los Indios

HErmanos & hijos mios, a todos voſotros os amo y quiero mucho, como a mis proprios hijos, por tanto os quiero dezir los mãdamientos đ dios, para q̃ ſeays ſus hijos y amigos ſuyos. Por eſſo eſtad atentos, y oydme bien eſto q̃ os quiero dezir. Noſotros todos los hõbres, no ſomos como los cauallos, ni como las ouejas, ni como los leones, ni como las demas coſas biuas, Porq̃ los cauallos, los leones, y todas las otras coſas que biuẽ, quando mueren, el cuerpo, y el anima

¶ Para todos los Indios consejo.
¶ Llapa runaconapac conasca.

G Hermanos mios y hijos mios a todos
GVàuquijcòna churijcòna llappay

vosotros a hijos como os amo.
quichicta churij sinacta còyayquíchic.

Por tanto de dios nuestro hazedor los mãda-
Chaypac dios ruraquẽchicpa camachi

miẽtos os dire, del hijos
cuscâtavillascàyquichic, paypachurinc

del amados, para que seays
pay mànta coyascàmcãgay quichicpac.

Por esso bien me oyd esto q̃ os
Chay ràyco, alli oyariuaychic cayñiss-

digo, Nosotros todos los hõbres, no
cayta, ñocãchic llàppa runacòna, màna

cauallos como, ni ouejas como,
cauàllocòna sina, màna llàma sinachu,

ni leones como, ni las demas co
màna pòma sinachu, màna yma ayca

sas que biuen assi como, somos. Los caua-
cauçaccòna sinachu cànchic, Pay caua-

llos, los leones y las demas cosas q̃ bi-
llocòna, pomacòna, yma ayca cauçaccò

uen, quando muerẽ, la carne con el anima
na, guañúptinc, aycha sòngon guan,

todo juntamente muere, pero nosotros los hõbres no somos asi. q̃ quãdo morimos, nosotros, y vamos deste mũdo, solamẽte muere nr̃o cuerpo. Mas nuestra anima y spiritu, este hombre nuestro interior (q̃ aca dẽtro tenemos,) nũca muere, para siempre jamas biue. Y los que son hijos de Dios (por sus sacramẽtos) y son buenos y guardan sus mandamientos, van alla al cielo (que es la morada de Dios) a donde estaran con el en muy gran gozo, gloria y alegria, descanso, y recreacionpara siemprejamas. Los que fueren peccadores y ma-

juntamẽte todo muere. Nosotros todos
ſinantin tucuy guañuc. ñocãchic llappa

los hõbres no aſsi ſo-
runacòna mànaracmi cayſina canchic-

mos, quando morimos eſta, nueſtra carne
chu, Guañúptincchic, cay àychallãchic

nueſtros hueſſos ſolamẽte mueren si. Nue
túllullanchic çàpalla guànũc are, Sòn

ſtras animas nueſtros ſpiritus eſte de dẽtro hõ-
gonchic càmaquenchic úcupicac rú-

bre nueſtro para ſiempre jamas, no mue-
nanchic, viñay viñaypac màna guañũc

re, para ſiempre biuira De dios hijos
chu, viñaypaccauçãga. Dios pachurinc

los que ſon del cõ ſus ſacramẽtos ſeñalados
caccòna, paypa onãchaguan onãchaſca

ſiendo del los mandamientos guardãdo
caſpa, paypa camachicuſcanta guacay

los ya quando muerẽ arriba al cie-
chaſpapas, ñaguañuptinc, hanancpacha

lo del que es morada yran alli
man paypa guacinman ringa, chaypi

con el para ſiẽpre mucho holgãdo ſe
payguan viñaypac ancha cuſsicuſpa

para eſtar los malos hombres
tianganpac, Manaallicac runacòna,

los y no obedecẽ ni guardan ſus mãdamiẽtos, quãdo mue rẽ, ſus aĩas yrã al infierno (q̃ es la caſa y morada đlos đmo nios, y alli eſtarã para ſiẽpre penãdo, Y pues ha de ſer aſsi, que las animas đlos buenos, deſpues que mueren, han de yr al cielo, a tener gran gloria con dios, y las delos maloscõ el demonio al infierno cõ pena para ſiẽpre. Oydme biẽ eſto q̃ os quiero dezir, pa ra q̃ vays al cielo, eſcapando os del infierno. Primero mu cho tiempo ha, no auia cielo, ni sol, ni luna, ni eſtrellas, ni auia eſte mundo inferior, ni enel auia ouejas, ni venados, ni zorras, ni aues, ni mar

que no de dios los mandamientos guar-
mana diospa camachicuſcanta huñic-

dan, ya quando muerẽ abaxo dela tierra del
côna, ña guañuptinc vcupachaman çu-

diablo ala caſa yran, alli padeſciẽ-
paypa guaciman ringa, chaypi ñacari-

do eſtaran para ſiẽmpre con el.
cuſpa tianganpac payguan, viñaypac,

Aſsi pues ſiendo, biẽn de dios los manda-
Chayſina caſpa, alli diospa camachi-

mientos os quiero dar a entender al cie-
cuſcanta oyarichiscayquichic, hananc

lo para que vays, del dia-
pachaman ringay quichicpac, mana alli

blo librando os. Primero muy mu-
çupaymanta quiſpiſpa. ñaupa ancha pa

cho tp̃o ha, no cielo, no ſol,
caricpi, mana hananc pacha, mana indi,

ni luna, ni eſtrellas auia,
mana quilla, mana cuyllor carcacachu,

ni eſte mundo auia, ni
mana caypacha carcachu, manaracmi

eneſta tierra ouejas, ni venados ni
caypachapi llama, mana lluychu, mana

zorras auia, ni aues, ni mar
atoc carcachu, mana piſco, manacocha,

n

ni pexes, ni arboles, ni otra cosa alguna. Solamente entonces auia Dios, que jamas tuuo, ni tiene principio, ni tẽdra fin. Y quando le plugo, y fue seruido, hizo y crio el cielo, la tierra, y todo lo demas que ay enellos. Hizo el cielo, para casa y morada de los Angeles, y delos buenos hombres. Hizo el sol para dar resplandor y alumbrar el dia. Tãbien crio la luna, jũtamente con las estrellas, para alũbrar la noche, y darle claridad. Hizo este mundo, para que nosotros los hombres biuiessemos, anduuiessemos y morassemos en el. Hizo el ayre, para que respirassemos,

ni pexes, ni arboles, ni otra
mana challua, mana çacha, mana yma-

ni vna aũ ſola coſa auia, Dios cria-
pas, mana ſucllapas carcachu. Dios rura

dor nueſtro ſolamẽte ſin principio, auia, Y quã
quẽchic çapalla viñaymãta carca, Pay

do fue ſu voluntad, el cielo, eſte
monaſcam manta, hanãc pachacta, cay

mundo ytodo quanto ay el
pachacta, tucuy yma ay cacacta paymi-

lo hizo todo, lo crio y Al
rurarca, llapãta yachachircapas Hanãc

cielo del miſmo delos criados para
pàchacta, quiquímpa yananccònap guà

morada lo hizo, Al ſol al dia para
cimpac ruràrca. indicta, pũchàocta ylla

alumbrar lo hizo, A la luna cõ las eſtrellas.
ringãpac ruràrca. quillacta cuyllorguã

la noche para alumbrar, las hizo, Eſte mũ-
tòtacta yllaríngãpac ruràrca. Caypa-

do noſotros los hombres para bi-
chacta ñòcanchic runacaccòna cauçan

uir, y para morar, nos lo
gãchícpac, tiangãchicpac, rurapuàrcan

crio. Al ayre para que reſpiraſſemos nos
chic. Guàyracta, çamãganchícpac, rura

las aues, los pexes, y todo lo demas que ay criado, todo lo hizo y crio para noſotros los hombres. Algunas coſas dellas crio, para q̃ noſotros comieſſemos. Otras para q̃ nos ayudaſſen yſiruieſſen en nueſtras neceſsidades. Otras para que nos gozaſſemos y holgaſſemos en verlas. Crio aſſi miſmo alla enel cielo muy grã cantidad y muchos criados ſuyos, que llamamos angeles. Los quales, ni tienẽ carne, ni hueſſo, no tienen cuerpo, ſon ſpiritus puros como nueſtras animas. Eſtos angeles que digo, no ſon comolos hõbres, ſon de otro genero, y ſpecie que noſotros. Deſtos

los crio Las aues, los pexes, todo
puarcãchic, Piſcocta chálluacta, llappa

lo que biue y para noſotros nos
cauçaccònactapas ñocanchícpac rura-

lo crio. Dellas algunas
puarcanchic. Paycòna mãta guaquinc

coſas para que comamos, otras
nínta micungãchicpac, gua quínninta

para que nos ayuden y ſiruan, otras
yanapauanganchícpac, guaquincnínta,

a ellas viẽdolas, para que nos holguemos,
paycònacta ricúſpa cuſſicungãchicpac,

nos las crio, Alla arriba enel cie-
rurapuàrcãchicmi. Chay hanãcpàcha-

lo, muy muchos criados crio
pi, àncha àchica yananccònacta yacha-

y hizo, q̃ angeles ſe llaman. Los quales no
chírca ãgeles xutiòcta, Paycona mana

tienen carne, ni hueſſos, Nue-
aychayocchu, mana tulluyocchu. Ca-

ſtras animas aſsi como aquellos, nueſtro
maquenchic ſina chacaycòna, yuyay-

ſpiritu y aſsi ſõ aquellos ſi, que no-
ninchic ſina chaycòna mare, ñocan-

ſotros ſon đ otra ſpecie aquellos. Deſtos
chicmanta ſuc hamo chaycòna, Cay-

angeles q̃ os he dicho, algunos fuerõ buenos, y guardarõ y obedeſcierõ los mandamiẽtos đ dios, cũpliẽdo ſu volũtad. Y eſtos agora eſtã con el enel cielo, y ſon biẽauẽturados, eſtando en gran contẽto y gloria, ſin faltarles coſa ninguna de las que deſſean, Y a eſtos llamamos Angeles buenos. Otros fueron muy malos, no obedeſcierõ adios, ni guardaron ſus mandamiẽtos cũpliendo ſu volũtad, antes peccarõ y enojarõ mucho a dios nr̃o ſeñor. Ya eſtos por ſus peccados, los echo Dios del cielo, y deſterro aca baxo dela tierra, al infierno en grã fuego, y obſcuridad, y hedor

q̃ he dicho criados, vnos bue-
ñiſcay yanancònamãta, guaquincninc

nos fuerõ de dios nueſtro criador los manda-
all in carca, dios ruraquẽchicpa camachi

mientos obedeſciẽdo Ellos agora enel cie
cuſcanta huñiſpa, paycòna conã hanãc

lo eſtan, muy grãdes ſeñores, mucho
pachapi canc, ancha atun appo, ancha

alegrandoſe, muy ricos con dios nueſtro cria
cuſsicuſpa, anchaymayoc, dios ruraquẽ

dor eſtan, ſi. Eſtos agora
chicguan tiacunc mare. Caycòna conã

angeles ſe llaman, Otros muy
ãgeles xutiocmi. Guaquincninc ancha

malos ſe tornarõ, no de dios los
mana allim tucurca, mana diospa cama

mandamiẽtos obedeſciẽdo mucho pecca-
chicuſcãta huñiſpa, ancha hochallicur-

ron, mucho a dios enojaron deſtos pecca-
ca, nanac diosta piñachirca Chayhocha

dos por cauſa, a ellos que eran malos,
llicuſcã rayco, paycona mana allicacta

dios nueſtro criador al infierno los
dios ruraquenchic vcupachamanc car

hecho enel fuego, en hedor, en tinieblas pa q̃
curca, ninacpi, aznacpi, totayacpi, ho-

Dõde hasta agora está, y estarã para siẽpre encerrados, padesciẽdo por sus peccados. Y estos son los q̃ en vr̃a lengua llamays (mana alliçupay.) Y nosotros enla nuestra, les llamamos diablos. Despues q̃ dios ouo hecho y criado todas estas cosas q̃ os he dicho. Crio en este mũdo vn hõbre llamado Adam, y vna muger llamada Eua. Y đste hõbre, y đsta muger, nosotros los christianos, y vosotros los indios, y todos los negros, y los indios đ Mexico, y los indios q̃ estã enlos mõtes, y todos q̃n tos hõbres ay derramados y diuididos del vn cabo đl mũdo hasta el otro, todos đ ellos

por ſus pečtos pagando, y padeſciendo para
chanta mochoſpa, ñacaricuſpa viñay

ſiempre encerrados eſten los deſter-
viñaypacharcaſca tiangãpac carcumur

ro, aun haſta agora alli eſtan,
ca, conan camapas chaypi tiacunc.

Y aquellos vellacos (mana alli çupay)
Chacày acuyllacòna mana alli çupay

en vueſtra lẽgua ſe llaman en nueſtra de
(ſimijquichicguã) xutioc, ñocàycop vi

los chriſtianos lẽgua, diablos ſe llaman. Y a
racòchap ſimijco, diablos xitiòcmi. ña

q̃ dios nueſtro criador eſto q̃ he dicho todo
dios ruraquenchic cayníſcay tucuyta

auiẽdolo acabado, Vn barõ Adam llamado
puchucàſpa, ſuc cari Adam xutiòcta,

y vna muger Eua llamada crio
ſuc guarmeguãtac Eua xutióćta yacha

y hizo: Deſtos to-
chìrca ruràrcapas, Chaycônamãta llap

dos los hombres. Noſotros, voſotros, los ne-
pa runacòna. ñocayco, cancòna, yànaru

gros, los indios đ Mexico, los de los mon-
nacòna, òpparunacòna, púrun runacò-

tes, y haſta el fin del mũdo los hõbres multi
na, mayticſsincama runacònapas mi-

ꝑcedemos y nacemos. Y eſte hõbre llamado Adam, y eſta muger llamada Eua, ſon nr̃o principio, y de dõde procede mos. Y dellos nr̃os antepaſſa dos ꝑcedierõ, y ſe fuerõ a mo rar a Eſpaña, donde noſotros biuimos. Y vr̃os antepaſſados (đ quiẽ voſotros venis) vinie rõ abiuir a eſta tr̃ra, dõde ago ra eſtays. Y los antepaſſados đlos negros ſe fuerõ aſus tier ras. Y los antepaſſados delos Mexicanos, y aſsi miſmo los de todos los hõbres q̃ eſtã di uididos por todo el mũdo, ſe diuidierõ por diuerſas tr̃ras. Aueys đſaber q̃ aq̃llos demo nios q̃ os dixe, tẽtarõ a nr̃os p̃ meros padres, y dierõ ocaſiõ

plicados ſomos. Aq̃l Adam aq̃lla Eua
raſca canchic, Pay Adam, pay Eua

ſon nr̃o ꝑncipio, Deſtos q̃ digo primeros pa-
tícſsinchic. Cayñiſcay ñaupa macho-

dres los q̃ ſe ſiguierõ nueſtros padres multipli
còna mãta catequẽc mochoyco miraſ-

cados ſiẽdo, a Caſtilla, q̃ es nueſtra tierra, fueron
ca, captinc Caſtilla, llactaycomã, rirca,

Vr̃os antepaſſados a eſta vueſtra tierra vi-
Appoſquicòna cayllactaychîcman, xa-

nierõ, Los d̃los negros, y indios d̃ Mexico, y ha
múrca, Yanarúnap Oppa runap, may-

ſta el cabo d̃l mũdo de los hõbres, los antepaſſados
ticſsin cama runacònap machoncòna,

a vna y a otra tierra ſe repartierõ: y diuidierõ,
ſucſuc llactaman, raquîſpa, anchorírca,

Y aſsi a vnas y a otras tierras diuidiendo
Sinàſpalla caymã chaymã raquinacúſ

ſe, eſte mundo henchimos.
pa, cay rurincpàchacta hondamũchic.

Eſtos malos demonios q̃ os he dicho a aq̃-
Chaymana alliçúpayñiſcaycòna, chay

llos ꝑmeros nueſtros padres dierõ occaſiõ malas
ñaupa machonchicta raycúrca, mana

coſas trayendo les ala memoria peccad diziẽdo
allicta yuyachíſpa, hochallicuychic, ñiſ

tentandolos paraque peccaſ ſen, y aſsi peccarõ. Y eſtos de monios ſon los q̃ a noſotros cada dia nos acõſejan el peccar, engañandonos y perſuadiendonos lo malo, y a voſotros (aun que no los veys) os ponẽ en vueſtros coraçones malos pẽſamientos, os dizẽ, Adorad al ſol, a la luna, a las piedras, a los ydolos. Y por eſto aueys enojado cõvr̃os pe cados mucho a dios nr̃o ſeñor. Por eſſo auiſad de aqui a delante, y no lo hagays aſsi como haſta agora, ſino de aqui adelãte emẽdaos de vueſtros peccados, y cõ vueſtros coraçones y penſamientos allegaos a dios nueſtro ſeñor,

les les dixerõ, y aſsi eſtos vellacos y malos
pa ñirca, Sinatacmichay acuylla mana

demonios a eſtos nr̃os pͦmeros padres
allí çupaycòna, chaymachonchiƈta ray

ocaſionaron. Y a noſotros cada dia nos
cochirca. ñòcanchiƈtapas cayantin ray

dã ocaſiõ đ pecar. y a voſotros en vueſtros cora
coanchic, cancònaƈtapas, ſongoyqui-

çones malas coſas os hazen penſar,
chicpi mana alliƈta yuyachiſſũguichic

(aunque ellos no pareſcen) en vueſtros co⸗
(panapas mana ricuriptinc) ſongoyqui

raçones los ydolos, las piedras, al ſol, ala lu⸗
chicpi, guacaƈta, rúmiƈta, indiƈta, quilla

na, ala tierra adorad os dizen,
ƈta, pachaƈta mòchay, ñiſſúnguichic

Por eſſo mucho a dios nueſtro criador a⸗
Chaypac, ancha dios ruraquẽchiƈta pi

ueys enojado, Dẽde aqui adelãte no aſsi
ñachircãguichic, Cònãmãta, ama ſina

ſeays, de eſtos vueſtros pecca⸗
canguichicchu, cay hochallicúſcayqui-

dos os peſe, a dios nueſtro
chicmanta llaquicuychic, dios appon

criador con vueſtro coraçon os lle⸗
chicman ſongoyquichicguan chayan-

diziendo, O ſeñor mio, vos ſoys mi ſeñor y cria- dor, Haſta agora no os he conoſcido, yaſsi (adorã do los ydolos) os he mucho enojado, De aqui ade lante me emendare, y nunca mas peccare. Y a vos ſolo adorare y amare, mas que a todas las co- ſas, Biuiendo aſsi, y ſiendo chriſtianos, quando murieredes, vueſtras animas yrã al cielo cõ Dios para ſiempre jamas. Amen.

¶Addiction (que quedo por oluido) del accento del verbo,

Regla vndeci- ma.

EL futuro imperfecto del indicatiuo (enlos verbos compueſtos, cuyas operacionespaſ- ſan dela primera ala ſegunda perſona) es ſe- mejante enla voz al participio paſsiuo del prete- rito, enla ſegunda perſona del ſingular y plural, y tiene el accẽto diſtincto del. v, g. (Coyáſcayqui) coſa amada đ ti (Coyáſcayquichic) coſa amada de voſotros, es participio paſsiuo de preterito enla ſe gunda perſona, como conſta, y tiene el accẽto por las reglas dichas enla diction (yas), que enel ſingu lar, es la antepenultima. Y enel plural es, la ante dela antepenultima. Y tãbiẽ los miſmos terminos ſon el futuro dicho del indicatiuo. Y aſsi dezi- mos (Coyaſcáyqui) amarte he (Coyaſcáyquichic) amaros he. Y entonces tiene el accento enel (cay) que enel ſingular es penultima, y enelplural, ante penultima. Y aſsi enlos demas ſemejantes, Los demas verbos compueſtos, tienen el accento, conforme alas re- glas dichas.

gad. O, feñor mio foys, cria-
guichic. A athac appoymi cangui, rura

dor mio foys, diziendo, Hafta agora alos
queymi cangui ñifpa, Conãcama gua

ydolos adorãdo os he enojado, De aqui
cacta mochafpa, piñachircayqui, Conã

adelante me emendare, no otra vez peca-
manta guanaffacmi mana ñatac hocha

re, no mas alos ydolos
llicuffacchu, mana ñatacguacacta mo

adorare. A vos folo adora-
chacuffacchu, Camçapallata mochaf-

re, y a vos mas q̃ todas las cofas ama-
cayqui, camta tucuyta yallifpa, coyaf-

re, Afsi fiendo biuireys, y af-
cayqui. Sina cafpa, cauçanguichic, fina

fi chriftianos fiendo, quãdo muriere-
tacmi chriftiano cafpa, ñaguañutijqui-

des al cielo yreys con
chic, hananpachaman ringuichic, pay-

el, para fiempre jamas eftar ella. Amen,
guan. viñay viña y tiangayquichicpac.

¶ Enefta breue platica (fi fe ha confiderado cõ atencion) efta gran parte dela pratica del Arte.

¶ Impꝛimiaſe enla muy inſigne villa de
Valladolid (Pincia otro tiempo llama-
da.) En caſa de Franciſco Fernan
dez de Coꝛdoua, Impꝛeſſoꝛ
dela. M. R. Acaboſe a
diez dias del mes de
Henero. Año de
1560.

¶ Enla platica.

Fo. 94. li, 6. dõde, mochoyco, diga, machoyco
Codẽ. li. 10. dõde, cayllaɛtaychicman, diga, cay
(llaɛtayquichicman.

Ne ingenium volitet,



Paupertas deprimit ipſum.

